

CASO DE HOSPITALES MÓVILES

L100 MILLONES LE ASEGURAN A AXEL LÓPEZ EN CUENTAS EN EE. UU.

LT P.40



EDITORIAL USO Y ABUSO

INFÓRMATE - INTERACTÚA



Búscanos en las redes sociales



La Tribuna

UNA VOLUNTAD AL SERVICIO DE LA PATRIA

HONDURAS VIERNES 4 DE JUNIO, 2021

WWW.LATRIBUNA.HN

AÑO XLV No. 19970 52 PÁGINAS LPS. 8.00

MADRUGADA DE TERROR



LT P.41 Y 42

Liquidan
a esposos
y a sus
2 hijos

3 amigos
aparecen
tiroteados

Tribunito dice:



Esos reos tenían más
armas... que el polvorín
de un batallón...



NETANYAHU MANIOBRA
PARA QUEBRAR LA
FRAGIL COALICIÓN QUE
LE ECHARIA DEL PODER

LT P.37



HONDURAS BUSCA
ADQUIRIR VACUNA
CONTRA COVID-19
"SOBERANA" DE CUBA

LT P.2

LIBERAR A
CHAMORRO
PIDE LA UE
A DANIEL
ORTEGA

LT P.36

FRUSTRAN AMOTINAMIENTO



57 internos fueron
detenidos con 18 armas
de fuego, más de 750
proyectiles y 14 cargadores

LT P.39



Ey!
PONETE
VIVO!

EL VIRUS SIGUE AGRESIVO

RECORDÁ
SEGUIR ESTOS
3 PASOS

GUARDAR DISTANCIA
LAVARTE LAS MANOS
USAR MASCARILLA

mesa
multisectorial



IHSS CONCLUYE PRIMERA ETAPA DE VACUNACIÓN

Las autoridades del Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS), anunciaron que hoy concluyen con la primera jornada de vacunación contra el COVID-19 a más de 200 mil derechohabientes.

El integrante de la junta interventora del IHSS, German Leitzelar, indicó que inicialmente se recibieron 204 mil vacunas, mismas que se terminarán de aplicar este 4 de junio.

Explicó que no se da por concluido el proceso de inmunización, sino que, por el contrario, este continuará en dos o tres semanas, fecha en que se tiene previsto la llegada de un lote de 280 mil vacunas al Seguro Social.

Según Leitzelar, la segunda jornada de inmunización estará relacionada a los requisitos del sistema nacional de vacunación, ya que en la primera etapa se vacunaron a afiliados mayores de 60 años y con enfermedades de base.

“Cuando venga el nuevo lote se incluirá a otros sectores que están frente a la pandemia, como bomberos, policías, supermercados y todos los grupos afiliados al IHSS que desarrollen actividades de mayor riesgo”, señaló.

INMUNIDAD DE REBAÑO

Sesal anuncia intención de adquirir la vacuna “Soberana” de Cuba



En los próximos días se desplazará una comisión técnica de la Sesal y personal de Arsa, quienes visitarán los laboratorios de producción de la nueva vacuna de Cuba.

El Gobierno de Honduras en el afán de continuar con el programa sostenido de vacunación, ha mostrado su intención de adquirir el inmunizador de origen cubano, con el que pretende llegar a más hondureños para alcanzar la inmunidad de rebaño.

El anuncio lo realizaron mediante conferencia de prensa, en la que asistió la ministra de la Secretaría de Salud, Alba Consuelo Flores, el titular de la Agencia de Regulación Sanitaria (Arsa), Francis Contreras, el embajador de Cuba en Honduras, Francisco Delgado y el ministro Coordinador General de Gobierno, Carlos Madero.

“Existe esa posibilidad de que Cuba venda estas vacunas a los países de América Latina y esa es la gran esperanza que nosotros tenemos. Por ello es que hemos estado formalizando conversaciones, dándole seguimiento a todo este proceso y bu-

no ya prácticamente la Secretaría de Salud está enviando la solicitud formal al gobierno de Cuba, para poder hacer una reserva a fin de que también los hondureños podamos disponer de esta vacuna”, dijo la ministra de Salud, Alba Consuelo Flores.

Asimismo, indicó que en los próximos días se desplazará una comisión técnica de la Sesal y personal de la Arsa, quienes visitarán los laboratorios de producción de la nueva vacuna.

“Con la fe y la esperanza es que también vamos a tener vacuna cubana en este país”, puntualizó.

De su lado, el titular del Arsa, Francis Contreras, apuntó que Cuba es el primer país de Latinoamérica que ha desarrollado su propia vacuna.

Agregó que Cuba está desarrollando varios productos biológicos contra la COVID-19.

“Es importante mencionar que el día de hoy ya esta vacuna soberana

02 ya ha cumplido con todas las fases clínicas de estudio”, exteriorizó.

La vacuna Soberana es el primer fármaco contra el coronavirus fabricado en Latinoamérica, el cual en este momento está en periodo de precalificación por la Organización Mundial de la Salud (OMS).

Carlos Madero, Ministro Coordinador General de Gobierno señaló que “esta es una vacuna que probablemente pueda llegar hasta a niños de edades bastante bajas por lo tanto tenemos ahora una garantía casi entre las contratadas. Son casi 14 millones de dosis y esto vendría también a cubrir en cierta medida aquella población que hoy algunas vacunas no tienen la capacidad de llegar”.

Detalló que “queremos dar un paso anticipado en el Gobierno del Presidente Hernández y es asegurarle a todo el pueblo de Honduras, chicos o grandes, que efectivamente vamos a tener acceso a la vacuna”.

24 horas

10% DEL PERSONAL DEL HEU NO QUIERE VACUNA

El Hospital Escuela (HE), informó que hasta la fecha un total de 3,748 empleados fueron vacunados alcanzando el 90 por ciento de inmunización del personal de salud. Señaló que un 10 por ciento de todo el personal por razones ajenas a la institución no recibieron ninguna dosis de la vacunación.

EN JULIO ESPERAN BAJÓN EN MUERTES DE COVID-19

En julio se debería ver el primer efecto de la vacuna: que bajen las muertes en el grupo de los hondureños mayores de 75 años a causa del COVID-19. Al menos a esa conclusión se llega tras analizar el avance de la vacunación en Honduras y que fue el primer segmento poblacional -fuera del personal sanitario y de primera línea- en recibir la inmunización en su primera dosis.

A LA ESPERA DEL TRANS-450 EN LA CAPITAL

Desde el 23 de enero de 2014 los capitalinos llevan esperando transportarse en los buses del Trans-450, ya que ese día se ‘inauguró’ el primer tramo. El tiempo ha transcurrido y la obra se ha modificado y hasta su nombre se ha cambiado, ahora se le conoce como Bus de Tránsito Rápido (BTR).

ANUNCIA JOH:

Honduras abrirá embajada en Jerusalén en última semana de junio

LA PAZ. El Presidente, Juan Orlando Hernández, anunció que en la última semana de junio se formalizará la instalación en Jerusalén de la embajada de Honduras en Israel.

“La última semana de este mes vamos a formalizar lo que ya hemos llevado paso a paso, que es la instala-

ción de nuestra embajada en Jerusalén”, anunció Hernández.

El gobernante anunció la formalización de esta nueva sede diplomática mientras realizaba la entrega de 568 Bonos Cafetaleros a igual número de productores de este rubro en la ciudad de La Paz, de más de 8,200

que recibirán esta ayuda en el departamento del mismo nombre.

El gobernante expresó que la instalación de esta nueva sede diplomática será muy buena para Honduras, ya que de esta forma se podrán potenciar diferentes rubros como el turismo y la agricultura.



Ahorra en FICOHSA y **GANA** los premios más TECNOLÓGICOS



PlayStation 5



iPhone 12



Smart TVs

¡Participa y **gana todos los días** así de fácil!

1

Solo abre tu cuenta de ahorro o incrementa tu saldo en L1,000 o más

2

Escanea el código QR con tu celular



3

Recibe una notificación y descubre tu premio

Además participas en sorteos de L100,000 cada mes

Abre YA tu cuenta y ahorra con la mejor tasa y tecnología en:



App
Ficohsa



Agencias
Ficohsa



Ficohsa

DANIEL "EL TRAVIESO"

NOÉ PINEDA PORTILLO



José Joaquín Palma Lasso



Noé Pineda Portillo

noepienrfsp@yahoo.com

Otra de las lumbreras de la pléyade de intelectuales que nos llegó de Cuba, con espíritu revolucionario patriota a incorporarse al movimiento de reforma política de Centroamérica, fue José **Joaquín Palma Lasso**, más conocido simplemente como **Joaquín Palma**. Nació en Bayamo, Cuba, 1844 y murió en Guatemala 1911. Dio mucho de su trabajo laboral e intelectual a Centroamérica, y estuvo ligado a tres países: Guatemala, Honduras y Nicaragua, aunque mucho más a estos dos últimos, considerándolos como sus segundas patrias, sin dejar de querer a su bella Cuba, pues murió como cónsul general de su patria. Cuba se independizó de España en 1898 y por tanto, no tenía muchas misiones diplomáticas completas con embajadores en el mundo, hasta que se consolida como República.

Joaquín Palma era primo hermano de Tomás Estrada Palma, se desempeñó en nuestros países, Honduras y Guatemala, como profesor universitario, diplomático, periodista y poeta. En su canto "A Tegucigalpa" llegando por el Cerro de Hula, dice:

Bella, indolente, garrida
Tegucigalpa allí asoma
Como un nido de paloma
En una rama florida...

De la obra literaria más conocida de Palma está *Tinieblas del alma* y *Poesías*. Pero la obra cumbre, especialmente para los guatemaltecos, que lo consideran como un verdadero compatriota, es el Himno Nacional de Guatemala, el cual a su vez ha sido considerado por Carlos Labin, miembro de la Sociedad Americanista de París y de la Sociedad de Musicología de Francia como "el más original" de todos los himnos del continente americano. Por cuestión de espacio periodístico, solo damos a conocer la primera parte original (la modificada es la que cantamos).

¡Guatemala feliz! Ya tus aras	Si mañana tu suelo sagrado
No sangrientas feroz	Lo arenaza invasión extranjera
verdugo	tinta en sangre tu hermosa bandera
No hay cobardes que	De mortaja al audaz servirá
Laman el yugo	
Ni tiranos que	
Escupan tu faz.	

La autoría de la letra del Himno Nacional de Guatemala había permanecido en el anonimato; entre 1896 y 1910 (14 años), la sociedad guatemalteca vivió intrínseca con el autor "anónimo" de la letra del Himno. La incertidumbre terminó cuando Joaquín Palma Lasso, ya en su lecho de enfermo, afirmó ser el famoso "anónimo" del Himno ya famoso. No había firmado con su nombre por haber sido nombrado miembro calificador del jurado en 1896. En las Fiestas Minervalias de fines de octubre de 1910 se le hizo un homenaje, y el 23 de julio de 1911, la intelectualidad guatemalteca y el presidente Manuel Estrada Cabrera, lo corona con lauros de plata y olivos de oro en su casa de habitación, ya que el poeta se encontraba en su lecho de enfermo.

La ardorosa sed de ZEDE del Partido Nacional



Óscar Armando Valladares

(3)

Ni generar espacios de empleo mucho menos promover el desarrollo de Honduras, fueron ingredientes primordiales con que Porfirio Lobo y 125 diputados -al mando de Hernández Alvarado- amasaron el Decreto de las ZEDE, cuatro años después del golpe de Estado de 2009. A la distancia, es razonable inferir que la apertura de enclaves zonales había sido considerada en los planes bursátiles del madrugón. Solo de esta manera pueden dimensionarse, de un lado, el costo que significó "reunir" tantas voluntades -entre nacionalistas y liberales- y, de otro, engendrar el monstruoso entramado legal que no paró mientes a la hora de arremeter contra la Constitución, la soberanía y la integridad del territorio hondureño.

El furor y el codicioso desespere del oficialismo por profundizar y extender las ilícitas ZEDE, dan motivo para establecer que sus fundadores detentan intereses accionarios a trasmano y probablemente un segmento de ellos mantienen las intenciones de refugiar sus pecados en tales paraísos, por lo cual blindaron su existencia y harán todo lo que tengan que hacer para seguir en el mando y retardar ir al "mamo".

Preventivamente consignaron en el artículo 45: "La presente Ley Orgánica solo podrá ser modificada, reformada, interpretada o derogada por dos tercios (2/3) favorables de los miembros del Congreso Nacional. Será necesaria además la celebración de un referéndum o plebiscito a las personas que habiten la zona sujeta a régimen especial cuando su población supere los cien mil habitantes. De ocurrir la derogación de esta Ley Orgánica, la misma se mantendrá vigente por el plazo señalado en la cláusula o contrato de estabilidad jurídica firmado con personas naturales o jurídicas que residan o inviertan en las Zonas de Empleo y Desarrollo Económico (ZEDE). El período de transición no podrá ser menor de diez (10) años; durante ese tiempo se mantendrán en vigencia los derechos de los habitantes e inversionistas".

Para congraciarse con algunos sectores, acordaron abrir uno o varios fideicomisos "distribuidos en proporciones iguales" y para los fines siguientes: 1) La quinta parte para un fondo en

favor del Poder Judicial; 2) Un fondo para proyectos comunitarios y departamentales de conformidad como lo determine el Poder Legislativo; 3) Un fondo de proyectos de desarrollo, infraestructura, seguridad y de carácter social según prioridades del Poder Ejecutivo; 4) Un fondo para proyectos municipales de conformidad con sus proyectos de inversión; 5) Una quinta parte para la defensa de la soberanía nacional mediante el fortalecimiento de las Fuerzas Armadas.

Por otro lado, como legislando para sus feudos y refugios, autorizaron a las ZEDE tantas prerrogativas como artículos tiene la ley. Léase una de ellas 31: "La regulación de la navegación marítima y aérea, así como el control de los puertos y aeropuertos en la jurisdicción de las ZEDE estarán bajo su responsabilidad, pudiendo establecer las tasas que estas consideren adecuadas". Una más: Las ZEDE "deben establecer sus propias políticas educativas y curriculares en todos los niveles. El ejercicio de las profesiones o grados académicos dentro de las Zonas de Empleo y Desarrollo Económico no estará condicionado a colegiación obligatoria o asociación. No obstante, podrán (no dice deberán) requerir la acreditación académica correspondiente para el ejercicio de determinadas profesiones (Art. 34).

He aquí el porqué de la ardorosa sed de ZEDE del cerrado grupo político gobernante, y por qué busca otro cuatrienio en las urnas de noviembre un partido que nunca ha sido en verdad "nacional", detrás del cual "zopilotean" mercaderes, extranjeros "hondureñizados" y dólares al por mayor.

De no ponerse freno a esta absoluta y antipatriótica barbaridad, el país que se engullen podría tomar el brutal nombre de ZEDE, dividido en 18 grandes zonas (exdepartamentos) y 228 subzonas (exmunicipios), pues como ya decía Morazán, en febrero de 1842, "la codicia no conoce límites cuando encuentra un pretexto en qué fundar sus pretensiones y un apoyo en la arbitrariedad de un gobierno poderoso".

coase2020@gmail.com

EDITORIAL ➡

USO Y ABUSO



LA última embestida del régimen contra Cristiana, la influyente periodista y política nicaragüense, no persigue otro fin más que apartarla, por las malas, de la contienda electoral. Su solo apellido es portento suficiente que eriza la reseca piel. Suscita sudorosas aspersiones de temor en la epidermis del longevo oficialismo. Es la figura opositora capaz de ponerle fecha de expiración al luengo mandato sandinista que --con el poder absoluto y una ley hecha a su medida-- va al acecho de su tercera reelección. Unos años más que ya se hacen una eternidad, si se le suman los once que tuvo al país en un puño como la figura estelar de la revolución que derrocó una dinastía. Hasta que doña Violeta, la madre de Cristiana, en un refulgente destellar de los espíritus, ganó las elecciones. Las primeras que daba el sandinismo, confiado que podría, --antes fue por la fuerza de las armas-- continuar mandando por la vía popular. Fue impresionante la hazaña de doña Violeta. Con genuino liderazgo y un discurso sencillo lindando en lo campechano juntó intereses dispersos.

Daba la sensación de ser la madre protectora que, en delicados momentos de tensiones y conflictos, necesitaba el país. Lo que nos hace recordar la vez que fuimos a Nicaragua. Solicitamos cita y la visitamos en su cálido despacho presidencial. Nada ostentoso. Más bien, en la informalidad de la discreta oficina, sentados en unas sillas mecedoras de mimbre, repasamos episodios de la accidentada historia de su país y del nuestro. Haciendo acopio de un hilo conductor de pretéritas confluencias. Más que todo anécdotas de vivencias entrelazadas a la amistad de dos periodistas centroamericanos. De su esposo, Pedro Joaquín Chamorro Cardenal --desde las páginas de la Prensa de Nicaragua-- y de Oscar Armando Flores Midence --desde las cuartillas de diario El Pueblo en Honduras-- desafiando las dictaduras en tiempos borrascosos. El asesinato en 1978 de Pedro Joaquín, opositor al gobierno de Luis Somoza Debayle, lo convirtió en mártir y emblema de los cimeros ideales nicaragüenses. Inspirados en la causa común de recuperar las libertades conculcadas. Al finalizar la gestión

constitucional de doña Violeta solo dos gobiernos, del Partido Liberal Constitucionalista, le sucedieron. Las rivalidades entre sus dirigencias acabaron no solo enfrentándolas sino dividiendo la agrupación política a un punto sin retorno donde no volvieron a asomarse al poder. Ortega capitalizó en las divisiones, en el desprestigio de sus líderes y hábilmente jugó enchute con todos ellos. Gracias a esa colaboración y a un fuerte bloque que mantuvo en el legislativo consiguió reformar a conveniencia las reglas electorales.

En elecciones, contando con la mortal escisión de sus contrincantes, volvió a hacerse del poder. Ya arriba no hay quien lo apee. Una desparramada oposición ha consentido el manoseo a la Constitución que le faculta continuar indefinidamente. Cuando estalló la última crisis y las calles se calentaron demandando su salida, ganó una tregua con la OEA que le sirvió para "poner en orden" a los manifestantes. Tuvo entretenida a una misión de dormidos como testigos de un diálogo infructuoso con opositores que utilizó para tomar oxígeno y ganar tiempo. Sacó su ley electoral sin ninguna de las pretendidas aspiraciones democráticas. La dispersión de los contrarios y la contada al gusto de los votos --aún con el país en crisis y arruinado-- le permite seguir en el disfrute del poder. Pese a que una inmensa mayoría de nicaragüenses no percibe diferencia entre lo de hoy con la era somocista. Entiende, mejor que nadie, que el poder se tiene para usarlo. Y es lo que está haciendo. La casa por cárcel y la inhabilitación de quien puede disputarle la elección, virtud del prestigio de su apellido, de sus simpatías y de la esperanza que irradia, ya no solo es uso, sino abuso del poder. A vista y paciencia de la "preocupada" comunidad internacional que no hace otra cosa que emitir comunicados de preocupación cada vez que en algún lado la democracia sufre estropicio. LA TRIBUNA deplora estos nuevos atropellos que desquician la democracia en la vecindad. Quedan estas líneas como testimonio de acompañamiento a la causa del periodismo independiente. E igual de compromiso a la lucha por las libertades que dan sentido de existencia digna a la vida de pueblos y de naciones.

LT

Nueva visión de Centroamérica

CONTRACORRIENTE

Juan Ramón Martínez ➡



No participo del asombro del colega Óscar Lanza; ni comparto las observaciones del editorialista de LA TRIBUNA, sobre los cambios que Estados Unidos, aplica en sus relaciones con Centroamérica. Por el contrario, me parecen lógicos, coherentes; e incluso, muy inteligentes. Porque haber dividido a Centroamérica en dos, --un Triángulo Norte para aislar a Nicaragua y desvincularse de Panamá--, fue un error geopolítico que, ahora se rectifica. Por dos razones sencillas: las cosas han cambiado en la región y en Washington hay un nuevo equipo, dirigiendo el Departamento de Estado, que recupera su liderazgo. Además la presencia de China en la región, representa un reto al cual Estados Unidos tiene que responder. Y, posiblemente, en lo básico, porque la emigración ilegal, no es lo más importante y su visión, tiene un ángulo global, contrario a la simpleza con que el asunto ha sido manejado hasta ahora.

China ha rodeado Mesoamérica, estableciendo relaciones con Panamá, Costa Rica, El Salvador y República Dominicana. El principal objetivo de Estados Unidos, la protección del Canal de Panamá, está comprometida; y solo cuenta con la retaguardia de Palmerola en Honduras. La deriva autoritaria de Nicaragua, siempre hostil a las políticas estadounidenses y la conducta agresiva de Bukele, requiere una respuesta diferente. En principio, se empieza por ver la región en su conjunto. Se agrega a México en la estrategia global, y se amplía el concepto que, "lo que es bueno para USA, es bueno para los países centroamericanos". El énfasis en la democracia, protección de los derechos humanos, la inversión económica en Guatemala, El Salvador y Honduras, representa una nueva visión hacia Centroamérica que, solo tiene parangón, dentro del esquema que el país del norte manejó durante la Guerra Fría de los años ochenta del siglo pasado. Y, posiblemente, algo que poco se percibe entre nosotros, es que las emigraciones ilegales hacia los Estados Unidos, son de alguna manera, no solo responsabilidad de los gobiernos de Centroamérica, sino que una demanda necesaria e importante de la economía estadounidense que requiere, para operar exitosamente, de nuestra mano de obra barata. Así como la circulación de la cocaína por la región, es desde el punto de vista estadounidense, un problema de salud pública en que, además de la cantidad, hay que regular la calidad de los alcaloides. En conclusión, un énfasis realista, una política más definida y específica, a que lo único que le hace falta es la capacidad integrada de los países de la región, para responder en forma conjunta.

Y, es aquí, en donde radica el problema. Centroamérica esta, más desunida que nunca. El SICA no tiene influencia y su secretario general, le dedica poco tiempo. Y los gobiernos, le han entregado su financiamiento a la Unión Europea. Y los gobernantes, en vez de colegas, se ven como enemigos. Giammattei, cree que puede arreglarse solo, con tal de detener a hondureños y pactar con México, el cierre de sus fronteras. Bukele ha menospreciado a Hernández Alvarado y, ha terminado, luciendo más autoritario que el acusado. Y sus críticas inapropiadas hacia Nicaragua, le han provocado el rechazo de Ortega. Y Costa Rica, sigue jugando al diferente. Solo se presenta cuando cree que va a ganar algo: desde otro estadio o hacer nuevos negocios, jugando a las dos bandas, con China y con Estados Unidos. Esta situación, no puede continuar. Es necesario que la región se integre, forje un bloque y, construya un discurso con Estados Unidos, inspirándose sus líderes en la única institucionalidad válida actualmente: los Acuerdos de Esquipulas.

El sistema democrático hondureño, afectado por la reelección de JOH y las acusaciones en su contra, deben superarse con un gobierno de integración que haga olvidar al "orlandismo" y produzca, un nuevo liderazgo comprometido con el futuro. En el Salvador, es necesario recuperar los partidos políticos y frenar a Bukele. Y en Nicaragua, obligar a los Ortega, a dejar el poder. A cambio, posiblemente darle un respiro a Venezuela, probablemente; e incluso, disminuyendo las tensiones de USA con Cuba. El papel de México, pese al provincialismo de López Obrador, habrá que tomarlo en consideración, así como conservar a Colombia, como la pieza final de una nueva política contra China.

Dudamos que los políticos centroamericanos entiendan esto. Ignoran que las cosas han cambiado y que, ellos, tienen que cambiar.

DIRECTORIO

La Tribuna

UNA VOLUNTAD AL SERVICIO DE LA PATRIA

• Director Fundador
OSCAR A. FLORES

• Director Ejecutivo
ADÁN ELVIR FLORES

• Gerente General
JOSE RAMÓN MEJÍA

• Jefatura de Redacción
DANIEL VILLEDA
NINFA ARIAS
OLMAN MANZANO
LUIS A. GRADIZ

• DIRECCIÓN TEGUCIGALPA:
Colonia Santa Bárbara, calle de los Alcaldes

• Apdo. Postal 1501

• TELÉFONOS:
Redacción: 2234-3006, 2234-3206, 2234-2674
Publicidad: 2234-3070, 2234-3434
Créditos y Cobros: 2233-1095, 2234-7448
Cobros@latribuna.hn
Circulación y Suscripciones: 2234-5252,
2234-3051

• SAN PEDRO SULA:
2556-5730

• E-MAIL:
tribuna@latribuna.hn

• PAGINA WEB:
www.latribuna.hn

• REDES SOCIALES:
f/latribuna @latribunahn
p/latribunahn latribunahn
La Tribuna latribunastvn

Editado por Periódicos y Revistas S.A. de C.V. (PYRSA)
Fundado el 9 de diciembre de 1976
Miembro de la Sociedad Interamericana de Prensa (SIP)

2234-3006/2233-1516

Abastecidos, gracias a Dios


VÉRTICE
Fernando Berríos

Periodista

Si por algo debemos estar muy agradecidos los hondureños es por el nivel de abastecimiento de alimentos, los cuales, de una o de otra manera, no han faltado en la mesa de la mayoría de los hondureños.

Una pandemia como la covid-19, que nos mandó a un confinamiento golpeando con severidad la economía nacional y familiar, no solo supone un riesgo para la salud sino para la seguridad alimentaria de los hondureños.

Sin duda alguna fueron muy acertadas las decisiones tomadas a tiempo en el sentido de apoyar a los productores con créditos muy blandos de 8.7 y hasta 5 por ciento, así como la facilitación por parte de Banhprovi de recursos suficientes, asistencia técnica, garantías y democratización del acceso al financiamiento.

Los productores agrícolas no solo debían tener las puertas abiertas de par en par para acceder a recursos "blandos" sino que debían ser apoyados con bonos especiales para enfrentar las consecuencias de la pandemia.

Y más imprescindible se volvieron estos apoyos cuando el país fue partido en pedazos por dos huracanes mortíferos: Eta e Iota, los cuales destruyeron las capacidades productivas en la mayoría de departamentos de Honduras.

Si de rendir honores se tratara, nuestros agricultores deberían ser galardonados con el primer lugar porque para ninguno de ellos fue fácil lo que enfrentaron.

Estos productores no solo arriesgaron sus vidas, saliendo a los campos de cultivos cuando todos estábamos encerrados protegiéndonos de la covid-19. Y más heroico fue lograr que sus productos llegaran finalmente a los centros de consumo, donde una población desesperada se aglomeraba por obtenerlos.

Detrás de cada grano, de cada fruta y verdura, está el esfuerzo, el coraje y la valentía de nuestros productores nacionales.

Ellos fueron parte de toda esa cadena de valor que garantizó nuestra seguridad alimentaria y que lo sigue haciendo a pesar de todos los escenarios adversos que tuvieron que enfrentar.

De ahí que nos llena de alegría escuchar a las autoridades del Instituto Hondureño de Mercadeo Agrícola (IHMA) que, para bien de todos los hondureños, se descarta un desabastecimiento de maíz y frijoles, dos productos que no pueden faltar en la canasta básica alimenticia de las familias.

Actualmente, el IHMA tiene una reserva estratégica de 77 mil quintales de frijol, lo cual es muy bueno si recordamos que hace una década Honduras tenía que recurrir a las importaciones de grano africano, lo cual era bochornoso en un país con exquisitas tierras y con un clima bastante generoso para la agricultura.

Esta reserva no solo garantiza la seguridad alimentaria de los hondureños sino que también genera un balance en el mercado, impidiendo así que los acaparadores hagan su agosto en mayo o junio.

Además, para dimensionar la importancia de esta reserva de frijol, es clave recordar que en junio de 2020, apenas a unos meses del encierro por la pandemia, solo teníamos 26,000 quintales.

Triplicar esa reserva ha sido un logro de los productores pero también de todas aquellas instituciones nacionales o privadas que sí creyeron que era posible producir, aun en escenarios de tragedia, luto y destrucción.

Estamos a mes y medio del fin de la cosecha de primera y las expectativas siguen siendo muy buenas para todos.

En el caso del maíz destacamos que Honduras produce 11 millones de quintales, es decir, nos acercamos cada vez más a cerrar ese déficit de 4 millones que faltan para satisfacer la demanda nacional, la cual ronda los 15 millones de quintales.

Fberríos1974@gmail.com
Twitter: @BerríosFernando

Relaciones internacionales y desarrollo


Edgardo Rodríguez

Político y Periodista

Hace muchos años atrás comentábamos con una amiga, exembajadora, que gran parte de los gobiernos de Honduras, empezando por los presidentes, casi no utilizaban las relaciones internacionales del país para traer proyectos, cooperación o inversión. Solo muy de vez en cuando vemos que los mandatarios realizan viajes al exterior para traer beneficio al pueblo, algunos han viajado pero solo de paseo. Pareciera que a los presidentes hondureños les provoca pena "pedir ayuda", este es un tema controvertido, algunos dirán que parecemos "mendigos", pero otros más bien alientan a salir a buscar esa tan necesaria mano amiga, que nos impulse al desarrollo.

La cooperación ha pasado por diversos momentos, desde el Plan Marshall, después de la Segunda Guerra Mundial, pasando por la Alianza para el Progreso del presidente Kennedy y posteriormente la ayuda directa a los países alineados durante la Guerra Fría. Pero después de esas etapas el enfoque de cooperación de los países desarrollados cambió sustancialmente, por la corrupción de muchos gobiernos latinoamericanos ya no se brinda ayuda de manera directa, ni en efectivo, sino que es a través de proyectos específicos, de acuerdo a los requerimientos y necesidades del país receptor. También se ha abierto paso a lo que se denomina cooperación descentralizada, un nuevo enfoque en las relaciones de asistencia que busca establecer relaciones directas con los órganos de representación local.

En los años noventa, con el paradigma neoliberal bien instalado en el mundo, se impulsó los tratados de libre comercio, como la forma en que los países ricos creen que es mejor ayudar a los menos desarrollados. Por su parte, Naciones Unidas impulsó primero el desarrollo humano sostenible y después los objetivos de desarrollo del milenio, que aún están vigentes. Cabe destacar, que desde los años noventa la Unión Europea superó a Estados Unidos como el mayor donante al tercer mundo.

Pero el contexto mundial, o la llamada geopolítica, continúa cambiando y con él los intereses de los países y sus objetivos siempre ligados a la cooperación, esto es fundamental entenderlo para saber ubicar a Honduras

en esas tendencias. Los actores en la cooperación internacional se han multiplicado, ya no solo se habla de estados u organismos multilaterales, sino también de empresas y organizaciones no gubernamentales con gran poder de penetración en el mundo. Se sabe que los países ricos no ayudan de manera desinteresada, siempre existe un motivo tras del cual se esconde esa asistencia, tenerlo muy claro es fundamental para evitar sorpresas desagradables.

Hace pocos días la vicepresidenta de los Estados Unidos, la señora Kamala Harris, anunció un giro en la cooperación de su gobierno con los llamados países del "Triángulo Norte" de Centroamérica. Se han identificado grandes corporaciones o multinacionales de esa nación que supuestamente invertirán en proyectos de expansión, para generar empleo e impulsar la dinámica de estas paupérrimas economías, una interesante apuesta, veremos si no se queda en promesas.

Además de la necesidad de inversiones, nuevos mercados e incremento de la capacidad productiva, Honduras, al igual que muchos países de la región, deben apostar por reducir la brecha tecnológica, tan fundamental en estos tiempos, para lo cual se debe buscar asistencia científica y técnica, o lo que se denomina transferencia de tecnología desde los países desarrollados. Es prácticamente imposible alcanzar mayores estadios de desarrollo si continuamos arrastrando la vieja dependencia científico-técnica, que impide el despegue de la nación.

Pero, para aprovechar las oportunidades que se presentan en el mundo en materia de relaciones internacionales y cooperación, es indispensable, primero contar con una clara visión de país, saber muy bien qué queremos y cuáles son las fortalezas nacionales que debemos aprovechar para imprimirle un fuerte impulso al desarrollo de Honduras. La cooperación internacional constituye sin dudas un pilar insoslayable para la consecución de los objetivos de desarrollo propio, pero hay que saber actuar con gran inteligencia, decisión y fundamentados con sólidos principios democráticos y de buen gobierno.



4-M y 4M, fechas abreviadas

Con motivo de las elecciones autonómicas celebradas este 4 de mayo en la Comunidad de Madrid (España), se recuerda que **las formas 4-M y 4M son válidas** para abreviar la fecha.

Es posible encontrar en los medios frases como «Los candidatos al 4M dedican la jornada de reflexión a estar en familia». Así serán las elecciones del 4-M sin contacto: votar con los ojos y reconocimiento facial» y «Los empresarios madrileños esperan con expectación los resultados de la cita electoral del 4-M».

Aunque en combinaciones de cifras y letras ha sido tradicional la inserción de un guion, **la tendencia actual es suprimirlo en las fechas: 4M. La ortografía académica**



ca dice al respecto: «En las siglas formadas por letras mayúsculas y elementos no alfabéticos (que pueden presentarse también intercalados), es cada vez más frecuente, y resulta admisible, prescindir del guion sin dejar espacio».

En este caso concreto de las fechas, no obstante, hay que tener en cuenta las posibles confusiones que se puedan derivar del uso de la O para octubre, pues 21O es muy similar en su forma al número 210 (doscientos diez); en este caso quedaría mucho más claro mantener el guion: 21-O.

De este modo, los ejemplos mencionados son válidos, si bien, según la tendencia actual, en los dos últimos se podría haber prescindido del guion.

PORQUE TE LO MERECE'S CLARO TE DA LO MEJOR



Pasate a Claro con tu
Plan Pospagó

40 GIGAS

POR SOLO \$25.99*

Además recibí:



**LLAMADAS Y MENSAJES
ILIMITADOS A LA RED CLARO**



**MINUTOS A
OTRAS REDES**



**AMÉRICA SIN
FRONTERAS**



ILIMITADOS

Contrátalo ya en nuestras tiendas o al **2205-3333**



Descargá Mi Claro para pagos en línea
o afiliación de débito automático.

4G LTE



Claro que sí

www.claro.com.hn

Restricciones aplican. *O su equivalente en moneda nacional a la tasa de cambio vigente. ISV no incluido.

SI SALEN PUBLICADAS EN LA GACETA

Cohep procederá legalmente contra reformas de las ZEDE

Los tres proyectos aprobados son ilegales y los capitales invertidos están en riesgo, afirma la cúpula empresarial.

El Consejo Hondureño de la Empresa Privada (Cohep) anunció ayer que procederá legalmente contra las reformas de las Zonas de Empleo y Desarrollo Económico (ZEDE), al salir publicadas en La Gaceta.

La cúpula empresarial rechazó las reformas hechas por el Congreso Nacional que amplían los beneficios a estos proyectos, mediante un "Análisis Jurídico" extenso donde expone vicios de nulidad por inconstitucionalidad de las ZEDE.

El gerente de Asesoría Legal del Cohep, Gustavo Solórzano explicó, en conferencia de prensa, que "el único recurso de inconstitucionalidad que podríamos introducir es justamente si el proyecto sale debidamente publicado en diario oficial La Gaceta".

Solórzano recordó que ya en el 2014 la Corte Suprema de Justicia (CSJ) emitió un fallo a favor de esta controversial ley que, luego desaprobaron los empresarios en más de un 90 por ciento.

Ahora bien "si eso sale, si lo sanciona el Presidente (Juan Hernández) y sale publicado posteriormente, pues nosotros estaríamos interponiendo las acciones legales pertinentes", adelantó.

Por su lado, el director ejecutivo del órgano cúpula empresarial, Armando Urtecho, también se pronunció a favor de proceder por la vía legal en contra de los proyectos de las ZEDE.

Mediante las ZEDE se estarían instalando en distintos puntos del país alrededor de 27 proyectos donde el Estado perderá soberanía, ya que funcionarán bajo leyes autónomas sin la intervención de los distintos entes reguladores gubernamentales.

Hasta ahora solo tres proyectos están en proceso de instalación: Próspera en Roatán, Islas de la Bahía; Ciudad Morazán, en Choloma, Cortés; y en San Marcos de Colón, Choluteca, donde inversionistas avícolas se proponen cultivar frutas y verduras para la exportación.

No obstante, el Cohep argumenta que estos tres proyectos son ilegales, las inversiones están en riesgo porque no fueron aprobados por el Congreso Nacional, tal como lo estipula la Constitución de la República.

En ese sentido, Urtecho expuso que "el único que puede aprobar las ZEDE es el Congreso Nacional de la República". "Que no nos vengamos con cuentos de camino real, porque no existen las condiciones establecidas en la propia ley orgánica de las ZEDE".

"Reto a esos funcionarios... a que presenten ante los medios de comunicación y aquí en el Cohep dónde está el decreto del poder Legislativo que aprobó las tres ZEDES". Y también "que traigan la consulta realizada a esos pueblos y tercero que digan quiénes son los dueños de esas ZEDE", expresó. (JB)



La cúpula empresarial también argumenta que las reformas que amplían beneficios a las ZEDE, son ilegales porque fueron aprobadas, a penas, con 56 de los 128 diputados.

PANDEMIA IMPACTA CALIDAD EDUCATIVA

Emigraron de Honduras 60 mil profesionales universitarios



Miles de egresados universitarios abandonaron el país y de forma legal o irregular hoy se buscan la vida en Estados Unidos y otros países del planeta.

Alrededor de 60 mil egresados de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH) emigraron en los últimos años, principalmente a Estados Unidos, en busca de mejores oportunidades, afirmó ayer una fuente académica.

La fuga se pronunció en medio de la pandemia y contracción económica del 9 por ciento, seguido del impacto de los tormentos tropicales Eta y Iota que deprimieron las condiciones de vida de los 9.2 millones de hondureños.

El director del Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales del Alma Máter (IIES-UNAH), Ricardo Matamoros explicó que "alrededor de 60 mil profesionales universitarios se han visto en la obligación de emigrar en los últimos años".

Consideró como "un altísimo costo para el país por la gran inversión que se ha hecho en ellos para finalizar", además, "implica una pérdida de recurso humano

y por lo tanto, para el desarrollo".

Más allá de la crisis económica y política que viene padeciendo el país en la última década, se suma un divorcio entre lo que ofrecen las universidades y lo que realmente demandan los agentes económicos.

Para reducir esta emigración "se necesita una mayor cooperación entre el sector privado y sector público y trabajar en estrategias que permitan hacer calzar esa oferta y demanda", añadió el entrevistado.

Comentó que, en base a datos de organismos multilaterales de crédito, "la calidad de la educación es baja, lo dicen los indicadores" y con el paso de la pandemia se desplomarán de 5 a 4 años.

Según informes del IIES-UNAH, la formación profesional deficiente, en todos los niveles educativos obliga a las empresas a invertir en capacitación del personal una vez contratado. (JB)

NEGOCIAN CON CUBA VACUNA SOBERANA II

Desde hace un mes Honduras está negociando con Cuba, la compra de un lote de la Vacuna Soberana II que desarrolla el gobierno de la isla y que se encuentra en la etapa de ensayo clínico.

El coordinador de gobierno, Carlos Madero, explicó que "esta vacuna Soberana II y Abdala tienen la gran posibilidad de obtener una prueba en personas de menor edad, para nosotros eso es un adelanto porque

queremos estar a la vanguardia".

"Si los ensayos clínicos resultan positivos eso es una gran oportunidad para los menores en Honduras", consideró. Madero aseveró que "ahorita tenemos vacunas que vienen para personas de edad más adulta, algunas bajan hasta 12 años. Pero los inmunizantes que desarrollan los cubanos pueden ser aplicados hasta a menores de tres años, detalló el funcionario. (JB)

VISÍTANOS



Mercado Jacaleapa
en Col. Kennedy

Especialidad en comidas tradicionales, carnes, verduras, ropa, zapatos, abarrotería en general **BAJOS PRECIOS**

Alcaldía Municipal del Distrito Central

LA TRIBUNA DE MAFALDA



VISÍTANOS



Mercado San Miguel
Zona del Guanacaste

Especialidad en carnes, lácteos, granos básicos, frutas, verduras, plantas medicinales y ornamentales, abarrotería en general, comidas tradicionales y especiales, todo en el mismo lugar.

Alcaldía Municipal del Distrito Central

Patrocinado por:  **Ficohsa**

Un libro de educación
financiera para niños

Ahorrrando ANDO

ALIKAFIE
CONSEJERA FINANCIERA



Disponible por solo
L350
en Metromedia y en
www.alikafie.com



Visita **TUCONCIENCIAFINANCIERA.COM** y descubre herramientas y artículos educativos para fomentar el uso responsable de tus productos financieros.

YANI ROSENTHAL

PL respalda las alianzas a nivel de alcaldías con Libre

El Partido Liberal respaldará las alianzas a nivel de alcaldías con el partido Libertad y Refundación (Libre), anunció el candidato presidencial liberal, Yani Rosenthal.

Rosenthal, dijo, estar de acuerdo con que las alianzas con Libre sean a nivel local "y por eso nosotros vamos a estar respaldando esas alianzas".

A nivel presidencial, el Partido Liberal no pudo obtener alianza con Libre por diferentes esquemas de compromiso, "pero las alianzas municipales surgen, porque en varios municipios han sido gobernados por mucho tiempo por alcaldes del Partido Nacional", expuso Rosenthal.

Agregó que muchas de esas alcaldías en donde hay alianza del Partido Liberal y Libre, las ha gobernado el Partido Nacional por mucho tiempo, pero ahora los liberales decidieron unirse para sacarlos del poder", apuntó.

Y debo decir, que todos los candidatos a ediles liberales, "me respaldan a excepción de José Eduardo Martell, candidato a edil liberal del Distrito Central, "pero planeo reunir-



Yani Rosenthal.

me con él para saber su decisión, pero yo anhelo que Martell se una a la campaña que representa a esta institución política".

"Y en el encuentro que tengamos si

él decide que no será el representante del partido, nosotros tenemos que tomar nuestras propias decisiones, pero mi expectativa es que asuma la responsabilidad", puntualizó. (JS)

Diputados convocados para las 9:00 am de hoy

La junta directiva del Congreso Nacional, convocó para hoy a las 9:00 am a los 128 diputados propietarios, de los siete partidos políticos representados en el pleno de la Cámara Legislativa, a nueva sesión virtual.

Aunque se desconoce la agenda a

discutir por parte de los legisladores, se estima que inicien la discusión y aprobación de la Ley del Tribunal de Justicia Electoral (TJE).

De momento, los magistrados del TJE, no tienen ley como institución, ya que asumieron sus cargos sin que

su normativa estuviese aprobada.

En la bancada liberal, se informó que aún tienen esperanza que el proyecto de interpretación para permitir la Segunda Vuelta Electoral, que presentó el diputado liberal, Juan Carlos Elvir, se someta a consideración del pleno. (JS)

Faper no logra acuerdo con Wilfredo Méndez

El Frente Amplio Popular en Resistencia (Faper), no logró acuerdo final para que el exprecandidato del partido Libre, Wilfredo Méndez, fuese su candidato presidencial.

Méndez, quien fue precandidato presidencial del desaparecido movimiento interno Honduras Libre del partido Libertad y Refundación (Libre), anunció a inicios de esta semana,

la posibilidad de asumir la candidatura presidencial Faper.

Pero también, aclaró, que una vez asumiera la candidatura del Faper, inmediatamente uniría a la Unión Nacional Opositora (UNOH), que postula a Salvador Nasralla.

Sin embargo, en un escueto comunicado del Faper, se señala que después de escuchar la posición de Méndez,

"hemos concluido que esta va en contra de nuestros principios partidarios, estatutos y la Ley Electoral".

"Porque nuestra posición partidaria es afrontar las próximas elecciones generales, solos, presentando un candidato presidencial que represente los valores y doctrina partidaria", se argumenta en el comunicado del Faper. (JS)

Rasel Tomé pide a Juan Barahona que decline de la secretaría general

El candidato a diputado del partido Libertad y Refundación (Libre), Rasel Tomé, instó al también congresista de esa agrupación política, Juan Barahona, que decline de la secretaría general de la enseña, rojo-negro-rojo.

Tomé se pronunció sobre el parti-

cular, a raíz tras la polémica generada por el citado cargo que lo reclama la exprecandidata a la alcaldía capitalina, Belinda Martínez, quien, medianamente enviada al coordinador nacional de Libre, Manuel "Mel" Zelaya, afirma que el cargo de secretaría general lo ganó en las pasadas elec-

ciones primarias del 24 de marzo, con voto directo.

Sin embargo, el puesto de secretario general de Libre y que ya fue notificado al Consejo Nacional Electoral (CNE), se le adjudicó a Barahona.

Sobre el particular, Tomé le pidió a su correligionario Barahona que de-



La embajadora de Honduras en Costa Rica, Delia Rivas, destacó que se siente muy honrada que la primera hondureña en el exterior en tramitar ese documento haya sido en el país que representa.

RNP inaugura Proyecto Identifícate para hondureños que viven en CA

Con la identificación de la joven hondureña Francis Estefany Morazán Cabrera, quien reside en Costa Rica, se realizó el lanzamiento del Proyecto Identifícate impulsado por el Registro Nacional de Personas (RNP), en los países de Centroamérica, con el apoyo de las embajadas y secciones consulares.

El "Proyecto Identifícate" tiene como objetivo realizar la captura de datos personales de los hondureños residentes el exterior, por medio de las secciones consulares de Honduras, para la emisión del nuevo Documento Nacional de Identificación (DNI).

En su primera etapa, se realizará en Guatemala, El Salvador, Nicaragua, Costa Rica, Panamá y Belice.

En la actividad, realizada mediante una plataforma virtual, participó la vicecanciller, Nelly Jerez; el comisionado presidente del RNP, Roberto Brevé, así como autoridades y representantes de las embajadas y secciones consulares de Honduras en esos países.

La vicecanciller Jerez agradeció la capacitación brindada a los embajadores y cónsules de Honduras por parte del personal del RNP para es-

te proyecto.

"Es un día trascendental para nuestro país al comenzar con este proyecto de identificación de nuestros hondureños que residen en el exterior. Como Cancillería nos compete apoyar al RNP en esta gran labor", enfatizó la diplomática sobre la iniciativa.

En ese sentido, Brevé, agradeció el apoyo de la Cancillería. "Ustedes son quienes nos van a representar en cada país para poder realizar el trámite de identificación a todos los hondureños residentes en el exterior y que así puedan obtener su nuevo DNI", recalcó.

Indicó que la institución que representa brindará asesoría y acompañamiento técnico y de soporte a las embajadas y consulados.

La embajadora de Honduras en Costa Rica, Delia Rivas, destacó que se siente muy honrada que la primera hondureña en el exterior en tramitar ese documento haya sido en el país que representa.

"La expectativa de la población hondureña (en Costa Rica) es muy grande, además tenemos una población bastante joven y está a la espera de su DNI", aseguró.



Rasel Tomé.

#Honduras #SeVacuna

Los hondureños han comenzado a vacunarse.

Recibiendo su primera dosis o segunda dosis de la vacuna, emocionados y muy satisfechos agradecen a Dios, al Gobierno y al personal de salud por toda la ayuda brindada e invitan al pueblo a mantener siempre todas las medidas de bioseguridad, mascarilla, lavado de manos y distanciamiento.



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DE HONDURAS





ANZUELOS

Pues bien. No se pueden quejar que no los mantienen entretenidos. Ya tienen dos anzuelos. Uno para bubuchas y otro para tiburones.

PLEBISCITO

Uno es la Segunda Vuelta y otro la reglamentación de la reelección. Nada más que la reelección ya fue. Eso no es objeto de reglamentación. Solo un plebiscito puede dilucidar qué quieren hacer con ese chunche.

INTERPRETACIÓN

Y el balotaje, nada les cuesta probar. Así como interpretaron la Constitución vía un artículo de la Ley Electoral, preguntan los liberales y las liebres ¿por qué no hacen lo mismo?

RATIFICADA

MO les dijo que si aprobaran la segunda vuelta tendría que ser ratificada por el próximo Congreso Nacional. Como quien dice hasta la próxima.

CARNERO

Pero dándole a eso la vuelta de carnero, la iniciativa que presentan no es de reforma constitucional sino de interpretación de "la simple mayoría".

CHANFAINA

Y como allí en esos congresos hicieron una chanfaina, y hasta decreto emitieron con que las interpretaciones constitucionales solo ocupan de la simple mayoría y no como las reformas constitucionales que requieren mayoría calificada y ratificación.

DIABLOS

Lo anterior choca con la doctrina del derecho constitucional. Pero como aquí hacen diablos de zacate, ya interpretaron la Constitución vía una ley secundaria. Así que, usando ese mismo artilugio, aunque impropio, ya lo usaron.

RUSA

Neto, manda a decir que la segunda vuelta es la solución y que no jueguen a la ruleta rusa. Por lo visto ya se vacunó con la Sputnik de los rusos.

FAPER

¿Y no era que Wilito iba de candidato presidencial de FAPER? Hasta había avisado que con esa candidatura se unía a la alianza de S de H. Ahora sale un boletín de FAPER que eso va en contra de "sus principios partidarios".

CUENTA

¿Ya sacaron la cuenta cuántos representantes le tocan a cada partido en las mesas electorales?

CARTA

El secretario general del CCEPL, mandó una carta oficial al viejo CCEPL de LZ para que explique el paradero de los dineros que entregó el CNE para primarias.

FIRMAS

El viejo CCEPL arguye que por "conflicto" de autoridad, que las instancias no han resuelto saliente, "las cuentas oficiales del PL y las firmas acreditadas no podrán ser modificadas o utilizadas".

SIGUEN

O sea que según ellos, siguen y no entregan, pese a que venció el período y aunque ya el CNE reconoció las nuevas autoridades, y la convención les dio posesión.

DONACIÓN

De los 80 millones de vacunas que el tío Sam avisó que va a donarle a todo el planeta, alguien podría aclarar ¿cuánto viene para Honduras y cuándo vienen las vacunas?

¿CUÁNTAS?

Oficializaron que la donación es de seis millones para América del Sur, CA y el Caribe. ¿Cuántas son para Honduras? Hay que preguntarle a la lenta Covax porque dicen que por allí es que vienen.

CHINOS

Porque en El Salvador, en República Dominicana y otros países de la región ya días están agradeciendo a los chinos por el montón de vacunas que recibieron.

GUANTE

Solo que Biden en alusión y al que le caiga el guante que se lo plante dijo "Compartimos estas dosis no para asegurar favores u obtener concesiones".

VALORES

Sino "para salvar vidas y liderar al mundo para poner fin a la pandemia, con el poder de nuestro ejemplo y con nuestros valores".

AUTORIDADES

Dicho sea de paso. ¿Cuáles son las nuevas autoridades de las liebres? ¿Ya el CNE certificó cuáles son las nuevas autoridades?

EN WASHINGTON

Honduras presenta vulnerabilidad al enviado presidencial de EE. UU. para el clima

Se presentó el Plan de Reconstrucción y Desarrollo Sostenible



En la reunión el canciller Rosales presentó el caso sobre la vulnerabilidad que tiene el país ante el cambio climático.

WASHINGTON. Con el propósito de presentar el Plan de Reconstrucción y Desarrollo Sostenible de Honduras y solicitar al gobierno estadounidense su intermediación para que el país acceda al Fondo Verde del Clima, el canciller Lisandro Rosales se reunió hoy, en Washington, con el enviado especial presidencial de los Estados Unidos para el clima, John Kerry.

En la reunión el canciller Rosales presentó el caso sobre la vulnerabilidad que tiene el país ante el cambio climático e hizo un recuento de los daños más recientes dejados por las tormentas tropicales Eta y Iota, en noviembre pasado, incluyendo el desplazamiento interno provocado por el cambio climático y la posibilidad de una consecuente migración.

El canciller estuvo acompañado de la ministra de la Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente (MiAmbiente+), Liliam Lizeth Rivera y el embajador de Honduras en Estados Unidos, Luis Fernando Suazo.

"El cambio climático y sus efectos es prioridad en la región y para Honduras un tema para atender con urgencia, vinculado al plan de reconstrucción; hoy se lo planteamos a John Kerry", enfatizó el canciller en su cuenta de Twitter.

"Hemos reiterado sobre la necesidad de agilizar el acceso a los fondos verdes del clima y otras iniciativas que deben concretarse a favor de los países como Honduras que sufre constantemente los efectos del cambio climático, mientras los países contaminantes se generan riqueza", añadió en otro tuit.

En el encuentro con Kerry la representación del gobierno también pidió el apoyo de Estados Unidos para que el caso de la vulnerabilidad climática que sufre Honduras sea abordado como caso especial en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (COP 26), que se realizará en la ciudad de Glasgow, Escocia, Reino Unido.

Esa misma solicitud se presentó ante gobiernos, organizaciones civiles, empresariales e instituciones públicas y privadas, durante la socialización del Plan que se realizó recientemente en Europa.

Estados Unidos se reincorporó formalmente al Acuerdo de París el 20 de enero del presente año, siete días después el presidente Joe Biden lanzó la orden ejecutiva para abordar la crisis climática en el país y en el extranjero con un enfoque integral desde todo el gobierno para atender el cambio climático.

Honduras es uno de los países más afectados según el Índice de Ries-

go Climático Global que realiza la ONG Germanwatch, con sede en Alemania. Sin embargo, la contribución del país a las emisiones globales es menor al 0.05 por ciento.

HONDURAS CUMPLE CON ACTUALIZACIÓN DE LA NDC

La ministra de MiAmbiente+ recalco en cumplimiento a los compromisos adquiridos con la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático (CMNUCC) Honduras presentó, el 19 de mayo, la primera Actualización de la Contribución Nacional Determinada (NDC, por sus siglas en inglés).

Un día después el canciller, quien se encontraba en Europa, se reunió en Alemania con la secretaria ejecutiva de esa organización Patricia Espinosa.

La NDC contiene cinco componentes principales: inclusión social, mitigación de gases de efecto invernadero, adaptación al cambio climático, movilización financiera y un mecanismo de verificación y reporte.

Ante la necesidad de agilizar la implementación de medidas de adaptación y mitigación para el cambio climático en Honduras, la delegación hondureña reiteró su solicitud de apoyo al Envío Especial John Kerry.

HABILIDOSO NEGOCIADOR

El actual Envío Especial, John Kerry, ha fungido importantes cargos públicos en su país, entre ellos, se desempeñó como el 68 secretario de Estado de Estados Unidos (2013-2017); Presidente del Comité de Relaciones Exteriores del Senado (2009-2012), y Senador de Massachusetts durante 28 años.

Es abogado de profesión, prestó el servicio militar en Vietnam y es autor de varios libros, entre ellos: Every day is extra (Cada día es extra), y This Moment on Earth (Este momento en la Tierra), un libro sobre el medio ambiente del que es coautor junto con su esposa Teresa Heinz Kerry.

Cuando fue secretario de Estado anunció la asistencia alimentaria a Honduras de \$3.9 millones para los afectados por la sequía y la roya del café, como parte de un paquete regional de 10 millones de dólares distribuidos por el Programa Mundial de Alimentos, PMA, y brindó asistencia alimentaria a cerca de 220,000 personas en Honduras, Guatemala y El Salvador.

¡Llegó el mes para cumplir tus metas!

Feria de Préstamos Atlántida



Mall Multiplaza,
Tegucigalpa



4 al 12 de junio



10:00 a.m a 8:00 p.m.

Te damos la posibilidad de cumplir tus metas
con tasas preferenciales para ti



Vivienda desde

7.7%*

Fondos BANHPROVI



Vehículo desde

9.5%



Personal desde

17%



Empresas por convenio
Tasa de interés preferencial,
hasta **L1.5 millones sin aval***



¡Visítanos y solicita tu préstamo!

**Banco
Atlántida**

Imagina. Cree. Triunfa.

*Aplican restricciones. Condiciones vigentes hasta el 30 de junio de 2021.

A FINALES DE JUNIO

Honduras, entre los países que recibirán vacunas de EE. UU.

El gobierno de Estados Unidos divulgó una estrategia para la distribución global de vacunas y anunció el plan de asignación para los primeros 25 millones de dosis contra la COVID-19 que se distribuirán a nivel mundial. Se detalla que seis millones de dosis serán para América Central y Sudamérica.

Según el informe, el presidente Joe Biden ha prometido que Estados Unidos será un “arsenal” de vacunas para el mundo, por lo que él impulsará varias medidas “que son adicionales al sólido financiamiento que hemos dado a COVAX”.

De igual manera, se realizarán “donaciones de existencias de vacunas al mundo y alentar a otras naciones a que hagan lo mismo...”.

“...trabajar con fabricantes estadounidenses para que incrementen la producción de vacunas para el resto del mundo y ayudar a más países a expandir su capacidad de fabricar vacunas, incluso dando apoyo a las cadenas de suministro globales”, señala.

LUCHA CONTRA EL VIRUS

Esta estrategia sobre vacunas es un

El gobierno de EE. UU. anunció la asignación de 25 millones de dosis anticovid, de las que seis millones serán para LA

componente vital de la estrategia de EE. UU. “que apunta a ejercer un rol de liderazgo a nivel mundial en la lucha para superar la COVID-19”.

También se incluye “la asistencia y la ayuda de salud pública de emergencia orientada a detener la propagación y la generación de capacidad y preparación en materia de salud pública global con el fin de, no solo derrostar a esta pandemia, sino también a la próxima que se produzca”.

El gobierno anunció el marco para distribuir al menos 80 millones de dosis de vacunas estadounidenses a nivel global, para fines de junio y el plan para los primeros 25 millones de dosis.

Estados Unidos se propone distribuir el 75 por ciento de estas vacunas a través de COVAX.

A su vez, distribuirá al menos las tres cuartas partes de las dosis donadas a través de COVAX, lo que permitirá abastecer de dosis estadounidenses a países necesitados.

Eso maximizará la cantidad de vacunas que están disponibles de manera equitativa para el mayor número de países y para quienes estén expuestos a mayor riesgo dentro de los países.

PRIORIZARÁN REGIONES

Con respecto a las dosis que se compartan a través de COVAX, Estados Unidos dará prioridad a América Latina y el Caribe, Asia Meridional y Sudoriental, y África, en coordinación con la Unión Africana.

El plan es distribuir el 25 por ciento para necesidades inmediatas y para contribuir a contener brotes en todo el mundo.

La asignación de este primer lote de dosis donadas refleja el deseo de Estados Unidos de dar respuesta a todas las regiones y generar las condiciones para un mayor abastecimiento y acceso en todo el mundo.

“Nos proponemos compartir las



El gobierno estadounidense también anunció que apoyará a los laboratorios a ampliar los índices de producción de vacunas.

dosis con los países que tengan una necesidad urgente, dando prioridad a la vacunación de los trabajadores de primera línea; Estados Unidos no usará sus vacunas para obtener favores de otros países”, indica el comunicado.

Agrega que “trabajarán con los socios que ya están preparados y que tienen una necesidad concreta. A su vez, nuestras donaciones darán prioridad a los países que hayan preparado planes de vacunación, que prioricen a personas con mayores riesgos de enfermedades graves y a quienes trabajan para atender a esas personas, como los trabajadores sanitarios”.

MECANISMO COVAX

Según la planificación, casi 19 millones de vacunas se distribuirán a través de COVAX, con una modalidad de asignación específica, en la que seis millones serán destinadas a América del Sur y América Central.

Entre esos países beneficiados

destacan Brasil, Argentina, Colombia, Costa Rica, Perú, Ecuador, Paraguay, Bolivia, Guatemala, El Salvador, Honduras, Panamá, Haití y otros países de la Comunidad del Caribe (Caricom), así como la República Dominicana.

Cerca de siete millones se destinarán a Asia para los países de India, Nepal, Bangladés, Pakistán, Sri Lanka, Afganistán, Maldivas, Malasia, Filipinas, Vietnam, Indonesia, Tailandia, Laos, Papúa Nueva Guinea, Taiwán y las Islas del Pacífico.

Unos cinco millones serán para África, que se compartirán con países que se elegirán en coordinación con la Unión Africana.

También seis millones se enviarán para prioridades regionales y destinatarios socios, incluidos México, Canadá y la República de Corea, Cisjordania y Gaza, Ucrania, Kosovo, Haití, Georgia, Egipto, Jordania, Irak y Yemen, así como para los trabajadores de primera línea en las Naciones Unidas.

PARA EXIGIR BONO

Taxistas continuarán en protesta nacional

El rubro de los taxistas realizó ayer una masiva protesta en las principales ciudades del país, para exigir a las autoridades que les paguen una importante cantidad de dinero que les “adeudan” por concepto de un bono solidario durante la pandemia.

La protesta de los taxistas está dirigida a las autoridades del Instituto Hondureño del Transporte Terrestre (IHTT), con el fin de beneficiar a los conductores que atraviesan una situación económica difícil, argumentaron en las tomas de calles.

El presidente de la Asociación de Taxistas de Honduras (Ataxish), Víctor Aguilar, informó ayer que hasta que no se realice el desembolso a los taxistas, continuarán desarrollando protestas a nivel nacional.

“Queremos que las autoridades



La dirigencia de los taxistas seguirá con protestas a nivel nacional, en caso de que no les depositen el bono solidario.

desembolsen el apoyo que nos prometieron y que realmente sea cierto, si no realizan los depósitos a los compañeros, vamos a continuar con las protestas a nivel nacional”, advirtió.

Según el dirigente, a 31,300 con-

ductores no les han realizado el depósito de 2,000 lempiras por mes y en total suman 14 meses.

“Toda la protesta es a nivel nacional, estamos en casi los 18 departamentos, son casi 66 filiales de Ataxish”, indicó Aguilar.

SEGÚN REPORTA LA DNVT

Envían 310 informes de accidentes al MP

La Dirección Nacional de Vialidad y Transporte (DNVT) ha realizado más de 310 informes técnicos remitidos a la Fiscalía de turno del Ministerio Público (MP), relacionados con conductores que de forma imprudente ocasionaron accidentes viales.

La Sección de Investigación de Accidentes de Tránsito (SIAT) es la unidad que, desde el momento del accidente de tránsito, se presenta a la escena para realizar un levantamiento técnico.

Además, mediante un álbum fotográfico se efectúa el informe y se solicitan videos al Sistema Nacional de Emergencias 911, los que se adjuntan como medio probatorio para el proceso legal.

Según el informe de las autoridades, entre los delitos más comu-



La DNVT realiza los informes de los accidentes viales y en casos con procesos legales, remite las investigaciones al MP.

nes en los accidentes de tránsito son lesiones por imprudencia, homicidio imprudente, daños imprudentes y conducción temeraria.

Cuando en el accidente la parte responsable presenta lesiones, SIAT lo mantiene bajo custodia policial y posteriormente este comparece ante la autoridad competente.

CONSTRUIR TUS PROYECTOS CON CEMENTOS ARGOS ES TU MEJOR DECISIÓN.



**CALIDAD,
DURABILIDAD
Y RESPALDO.**

SERVICIO AL CLIENTE: Tel: (504) 2290-0400 / (504) 2276-0400 / serviciocliente.honduras@argos.co

cementosargoshonduras

HONDURAS.ARGOS.CO

IMAGINA TODO LO QUE
PODEMOS CONSTRUIR JUNTOS



AVISO DE LICITACIÓN PÚBLICA

REPÚBLICA DE HONDURAS
ALCALDÍA MUNICIPAL DEL DISTRITO CENTRAL



“SUMINISTRO DE BOYAS EN EL DISTRITO CENTRAL” LPuNBS-07-AMDC-30-2021

1. La Alcaldía Municipal del Distrito Central (AMDC) invita a las empresas interesadas en participar en la Licitación Pública Nacional No. **LPuNBS-07-AMDC-30-2021** a presentar ofertas selladas para el “SUMINISTRO DE BOYAS EN EL DISTRITO CENTRAL”. El financiamiento para la realización del presente proceso proviene de Fondos Municipales.
2. La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública Nacional (LPN) establecidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.
3. Los interesados podrán adquirir los documentos de la presente licitación a partir del día **jueves, 03 de junio de 2021**, mediante solicitud de participación a la Gerencia de Licitaciones y Adquisiciones, con atención a Lic. Claudia Ardón, Edificio Ejecutivo de la A.M.D.C., primer piso, frente al Hospital Viera, Ave. Colón, Barrio el Centro de Tegucigalpa, M.D.C., Teléfono No.2222-0870, de forma escrita en horario de oficina de 8:00 a.m. a 4:00 p.m. de lunes a viernes o enviándola al Correo Electrónico: licitaciones@amdc.hn, en ambos casos se debe adjuntar el recibo de pago por la cantidad no reembolsable de **QUINIENTOS LEMPIRAS EXACTOS (L.500.00)**, con depósito a la cuenta No. **01-201-316404**, del Banco FICOHSA; dicha solicitud deberá contener información de teléfonos, correo electrónico y dirección de él o (los) contacto(s) donde desean que se les haga llegar la información concerniente al proceso, los documentos de la licitación también podrán ser examinados en el

Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras, “HondusCompras”, (www.honduscompras.gob.hn).

4. Se hará un registro de las solicitudes recibidas en forma escrita o por correo electrónico que servirá para enviar los documentos de esta licitación o la(s) enmienda(s) y/o aclaración(es) que surjan del proceso. No se considerará ningún documento de licitación que no haya sido obtenido directamente de la Alcaldía Municipal del Distrito Central y no se enviarán enmiendas o aclaraciones a ninguna empresa que no esté inscrita en el registro oficial de participantes.
5. Las ofertas deberán presentarse en la siguiente dirección: **Salón del Despacho Municipal, sita en el plantel de la A.M.D.C. ubicado en la Colonia 21 de octubre, Tegucigalpa, M.D.C., a más tardar el día martes, 13 de julio de 2021, hasta las 10:00 a.m.** hora oficial de la República de Honduras. Las ofertas que se reciban fuera de plazo serán rechazadas y se devolverán sin abrir. Las ofertas se abrirán en presencia de los representantes de los Oferentes que deseen asistir en la dirección indicada, hasta las **10:00 a.m. del día 13 de julio de 2021**. Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Garantía de Mantenimiento de la oferta de por lo menos el 2% del valor de su oferta y en la forma establecida en los documentos de la licitación.

Tegucigalpa M.D.C. 03 de junio de 2021.

Nasry Juan Asfura Zablah
Alcalde Municipal del Distrito Central



AVISO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN No.100-004/2021

"Adquisición de La Póliza de Seguros de Vida Colectivo Para los Empleados Permanentes y Seguros de Vida Colectivo Empleados Jubilados y Pensionados del Fondo de Prestaciones Sociales de la ENEE"

La Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE) invita a los oferentes elegibles interesados a presentar ofertas selladas para la "Adquisición de La Póliza de Seguros de Vida Colectivo Para los Empleados Permanentes y Seguros de Vida Colectivo Empleados Jubilados y Pensionados del Fondo de Prestaciones Sociales de la ENEE."

El financiamiento para la realización del presente proceso proviene exclusivamente de fondos nacionales. La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública Nacional (LPN) establecidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.

Los oferentes interesados podrán adquirir el pliego de condiciones de la presente licitación, a partir de la fecha, mediante presentación de una solicitud por escrito a la dirección física indicada abajo, de lunes a viernes en un horario de 9:00 a.m. a 4:00 p.m.. La solicitud presentada debe venir acompañada de un recibo de pago por Quinientos lempiras Exactos (L.500.00), cantidad no reembolsable que deberá ser depositada en el Banco Central de Honduras en la cuenta de la ENEE No 12100-01-000118-5. Los documentos de la licitación también podrán ser examinados en el Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras, "HondusCompras", (www.honduscompras.gob.hn).

Las ofertas deberán presentarse en formato físico en la siguiente dirección: Atención Dirección de Licitaciones, ubicada en el séptimo piso del Edificio Cuerpo Bajo "C" del Centro Cívico Gubernamental, Tegucigalpa M.D.C., y deberán enviar electrónicamente toda la documentación solicitada en el referido proceso a la plataforma de honduscompras 2.0, a la página <https://h2.honduscompras.gob.hn/STS/Users/Login/Index?Skinname=HN>, a más tardar el día miércoles 14 de julio del 2021 a las 10:00 a.m. Las ofertas que se reciban fuera de plazo serán rechazadas. Las ofertas se abrirán en presencia de los representantes de los Oferentes que deseen asistir en la dirección indicada, a las 10:15 a.m., en fecha 14 de julio del 2021. Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Garantía de Mantenimiento de la oferta por un monto equivalente de al menos un 2% del valor total de su oferta.

Tegucigalpa, M.D.C., 4 de junio del 2021.



BANCO DAVIVIENDA HONDURAS, S.A.
TASAS DE INTERÉS ANUALIZADAS APLICADAS SOBRE TARJETAS DE CRÉDITO
DURANTE EL MES DE MAYO, 2021.

PRODUCTOS	MONEDA LOCAL	
	Mínima*	Máxima*
Tarjeta Visa Davivienda Internacional	15%	50.29%
Tarjeta Visa Davivienda Oro	15%	50.29%
Tarjeta Visa Davivienda Platinum	15%	50.29%
Tarjeta Visa Davivienda Signature	15%	50.29%
Tarjeta Visa Davivienda Infinite	15%	50.29%
Tarjeta Visa Davivienda Empresarial	48%	49%
Tarjeta Visa Davivienda Corporativa	35%	35%

* La tasa al 0% de interés mínima aplica para extrafinanciamiento e intrafinanciamiento.



DAVIVIENDA

AVISO

El Infrascrito Secretario del Juzgado de Letras de lo Contencioso Administrativo, en aplicación del artículo cincuenta (50) de la Ley de esta Jurisdicción y para los efectos legales correspondientes, **HACE SABER:** Que en fecha veintinueve de enero del dos mil veinte, compareció a este Juzgado la señora **MARTHA ELENA VÁSQUEZ MALDONADO**, incoando demanda ordinaria contra el **TRIBUNAL SUPERIOR DE CUENTAS**, con orden de ingreso No.0801-2020-00044, solicitando la nulidad absoluta de un acto administrativo de carácter particular por no ser conforme a derecho, contenida en la Resolución No. 108/2018-SG-TSC-RR, de fecha 11 de abril del 2018, que confirma la resolución número 1097/2013-SG-TSC, de fecha 15 de octubre del año 2013, ambas emitidas por Tribunal Superior de Cuentas. Que se reconozca una situación jurídica individualizada. Suspensión del acto impugnado. Se acompañan documentos. Se señala lugar donde se encuentran documentos. poder

RITO FRANCISCO OYUELA
SECRETARIO ADJUNTO

AVISO

Yo, **VICTOR PASTOR LOZANO MORAZAN**, en mi condición de Apoderado Legal de **Tatumbra Diversificados de Construcción S. de R.L.**, en cumplimiento de la Ley y para efectos de la misma, **HAGO DE PUBLICO CONOCIMIENTO:** que en el plazo máximo de cinco días a partir de la fecha de publicación presentare ante la Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente (MI AMBIENTE+), solicitud de **LICENCIA AMBIENTAL** para vializar un proyecto habitacional denominado **VILLA CAMPESTRE**, ubicado en el Municipio de Tatumbra, Departamento de Francisco Morazán.-

Tatumbra, Francisco Morazán, 2 de Junio del año 2021

TATUMBRA DIVERSIFICADOS DE LA CONSTRUCCION S. DE R.L.

AVISO DE LIQUIDACIÓN DE SOCIEDAD

ACTA NO. 2.- Asamblea General Extraordinaria Totalitaria de Accionistas de la sociedad denominada **SERVICIOS Y MÁS ALBERTO S. DE R.L. DE C.V.**, celebrada en las oficinas de la sociedad, situadas en la Col. América de la ciudad de Tegucigalpa, M.D.C., siendo las nueve de la mañana (9:00 a.m.) del día miércoles doce (12) de mayo del año dos mil veintiuno (2021).- Esta Asamblea se lleva a efecto de conformidad a lo preceptuado en los artículos ciento sesenta y ocho (168) y ciento noventa y tres (193) en su párrafo final del numeral segundo (II) del Código de Comercio, al encontrarse en este momento reunidos y representados la totalidad de los accionistas, prescindiendo de las publicaciones respectivas.- Se nombra como Presidenta y Secretaria de la Asamblea a la señora **CLAUDINA LIZETH ALBERTO RAMOS**.- Se procede a constatar la concurrencia del cien por ciento (100%) del capital social representado de la forma siguiente: **1) CLAUDINA LIZETH ALBERTO RAMOS** 100% de las acciones; de esta forma, se procedió de la siguiente manera: **PRIMERO:** la Presidenta de la Asamblea, **CLAUDINA LIZETH ALBERTO RAMOS**, en uso de las facultades de que esta investida, y con la concurrencia del cien por ciento (100%) del capital social, declara formalmente instalada la **ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA TOTALITARIA DE ACCIONISTAS**, siendo las nueve de la mañana con cinco minutos (9:05 a.m.), teniendo el uso de la palabra la Presidenta de la Asamblea quien da lectura íntegra al orden del día programado para la celebración de la presente Asamblea la cual incluye como asuntos a tratar los siguientes: **ASUNTOS DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA: I. COMPROBACIÓN DEL QUORUM. - II. ACUERDO DE LIQUIDACIÓN DE LA SOCIEDAD SERVICIOS Y MÁS ALBERTO S. DE R.L. DE C.V.- III. NOMBRAMIENTO DE LIQUIDADOR. - IV. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA. - V. NOMBRAMIENTO DE EJECUTOR ESPECIAL DE ACUERDOS ADOPTADOS EN LA ASAMBLEA. - VI. CLAUSURA DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA TOTALITARIA DE ACCIONISTAS. - SEGUNDO:** Acto seguido la Presidenta de la Asamblea procede al desarrollo de los puntos especificados en el orden del día de la siguiente manera: **ASUNTOS DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA: I. COMPROBACIÓN DEL QUORUM:** La Presidenta de la Asamblea comprueba la existencia del quórum representativo del cien por ciento (100%) del capital social de la compañía. **- II. ACUERDO DE LIQUIDACIÓN DE LA SOCIEDAD SERVICIOS Y MÁS ALBERTO S. DE R.L. DE C.V.-** Por acuerdo unánime de la sociedad única y gerente general **CLAUDINA LIZETH ALBERTO RAMOS** se determinó liquidar la empresa, de conformidad con las **Clausulas 10 numeral 7 y 12 numeral 4** del Contrato Societario, y **Artículo 322 Romano V** del Código de Comercio. En tal sentido, manifiesta **CLAUDINA LIZETH ALBERTO RAMOS** en su condición de accionista única y Gerente General de la empresa, se manifiesta conforme con el acuerdo de liquidación. Por tanto, se procede con la liquidación de la empresa por el acuerdo unánime de los socios. Acto seguido la Presidenta de la Asamblea y para los efectos del Artículo 193 del Código de Comercio manifiesta que la moción de liquidación anteriormente expuesta fue ampliamente discutida, considerando el acuerdo de los socios, por lo cual se aprueba por **unanimidad de votos. - III. NOMBRAMIENTO DE LIQUIDADOR.** Para la continuación de las presentes diligencias, se nombra como **LIQUIDADOR DE LA SOCIEDAD SERVICIOS Y MÁS ALBERTO S. DE R.L. DE C.V.** a la señora **CLAUDINA LIZETH ALBERTO RAMOS**, quien es hondureña, mayor de edad, psicóloga, con domicilio en la colonia 15 de septiembre, casa 1610, Comayagüela, para que proceda con la liquidación de la sociedad de conformidad con los artículos 331 y 336 del Código de Comercio, encargándose de realizar las tareas siguientes: 1. Concluir las operaciones sociales que hubieren quedado pendientes al tiempo de la disolución. 2. Cobrar lo que se deba a la sociedad y pagar lo que ella deba. 3. Vender los bienes de la sociedad. 4. Practicar el balance final de la liquidación, que deberá someterse a la discusión y aprobación de los socios, en la forma que corresponda según la naturaleza de la sociedad. 5. Liquidar a cada socio su haber social. 6. Depositar en el Registro Público de Comercio el balance final, una vez aprobado, y obtener del propio Registro la cancelación de la inscripción de la escritura social. **- IV. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA:** A continuación, la Presidenta de la Asamblea procede a dar lectura íntegra a la presente acta contenitiva de los acuerdos tomados por la Asamblea General Extraordinaria Totalitaria de Accionistas, la cual es aprobada y ratificada por unanimidad de votos. **- V. NOMBRAMIENTO DE EJECUTOR ESPECIAL DE ACUERDOS ADOPTADOS EN LA PRESENTE ASAMBLEA:** Se nombra al señor **BENJAMIN OMAR BENITEZ JEREZANO**, hondureño, mayor de edad, soltero, abogado, con domicilio en la ciudad de Tegucigalpa departamento de Francisco Morazán, como ejecutor especial de los acuerdos adoptados en la presente Asamblea, para lo cual se le autoriza a que pueda comparecer ante el notario de su elección a fin de protocolizar la presente acta, ejecutar el acuerdo de liquidación, y proceder a su inscripción en el Registro correspondiente para que surta los efectos legales deseados. **- VI. CLAUSURA DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA TOTALITARIA DE ACCIONISTAS:** La señora Presidenta de la Asamblea en uso de sus facultades y no habiendo más asuntos que tratar, da por clausurada la Presente Asamblea siendo las nueve de la mañana con treinta minutos (9:30 a.m.) del día doce (12) de mayo del año dos mil veintiuno (2021), firmándola por constancia. (f.) **CLAUDINA LIZETH ALBERTO RAMOS** PRESIDENTE ASAMBLEA Y GERENTE GENERAL.- **SERVICIOS Y MÁS ALBERTO S. DE R.L. DE C.V.**

ALERTA PRONUNCIAMIENTO

EL CONSEJO DE ADMINISTRACION DE PARQUE INDUSTRIAL REAL S.A. DE C.V.E. AL PUBLICO EN GENERA E INSTITUCIONES SIGUIENTES: REGISTRO MERCANTIL DE LA PROPIEDAD DE LA SECCION REGISTRAL DE SAN PEDRO SULA DEPARTAMENTO DE CORTES; CAMARA DE COMERCIO E INDUSTRIAS DE SAN PEDRO SULA(CCIC), CENTRO DE CONCILIACION Y ARBITRAJE; CAMARA DE COMERCIO DE CHOLOMA DEPARTAMENTO DE CORTES; A LOS NOTARIOS; PODER JUDICIAL; LA BANCA PRIVADA; LA POLICIA; MINISTERIO PUBLICO.

EL PRESENTE PRONUNCIAMIENTO BASADO EN LA **SENTENCIA DE ACCION DE AMPARO CIVIL SCO-0809-2018**, RESOLUCION DE LA CORTE DE APELACIONES DE SAN PEDRO SULA CORTES; EXPEDIENTE 152-18 C.V. CAAM, RESOLUCIONES Y ESCRITOS PRESENTADOS EN EL EXPEDIENTE 114-2015 CONTENTIVO DE LA DEMANDA DE TITULO JUDICIAL.

Que la Corte Suprema de Justicia a través de la Sala Constitucional, en fecha veintidós (22) de abril del dos mil veintiuno (2021), otorgó Amparo Civil **SCO 0809-2018** a favor de la sociedad **PARQUE INDUSTRIAL REAL S.A. de C.V.** contra resolución emitida por la Corte de Apelaciones Civil de San Pedro Sula departamento de Cortes, en el expediente 152-18 contenido de la Demanda de Título Extra Judicial presentada por el **ABOGADO RAFAEL EDUARDO MURILLO COTO** actuando en su condición de apoderado judicial del **PARQUE INDUSTRIAL CARIBE S.A.** contra **PARQUE INDUSTRIAL REAL S.A. de C.V.** en virtud de Demanda promovida en el Juzgado de Letras Seccional Choloma departamento de Cortes, bajo expediente 114-2015, a través de su Presidente del Consejo, el señor **ROBERTO DE JESUS CABUS LICONA** que en los Considerandos 7,12,13,14,15,16,17, señala que el sub judicis no puede interpretar aisladamente el artículo 470 del Código del Comercio y señala que está fuera de contexto y concluye que el señor **ROBERTO DE JESUS CABUS LICONA no estaba facultado para suscribir títulos valores a nombre de la sociedad PARQUE INDUSTRIAL REAL S.A de C.V.**, pues únicamente el Consejo de Administración en representación de la Asamblea General de Accionistas, está facultado para suscribir tales documentos en el Considerando 18 estableció que el abogado **JOSE HUMBERTO RIVERA ORTEGA** presentó escrito solicitando el Desistimiento del Amparo con poder otorgado por **ARLEX DIAZ** en su condición de Administrador Judicial según expediente 114-2015 de Demanda de Ejecución, no obstante la Sala estableció que en base a los Principios que rigen ante la sustanciación de la Acción de Amparo inter alia prevalencia del Derecho Sustancial no procede el Desistimiento de la Acción, por no ser solicitada el Impetrante de las Garantías.-

Que en el Juzgado de Paz de Yoro departamento de Yoro, el señor **ROBERTO DE JESUS CABUS LICONA** con la abogada **MARITZA GERALDINA GUEVARA******, el **ABOGADO RAFAEL EDUARDO MURILLO COTO** en su condición de representante de **PARQUE INDUSTRIAL CARIBE S.A.** y el señor **ROBERTO DE JESUS CABUS LICONA** que compareció como supuesto gerente del Parque Real S.A de C.V., dándole derecho de retención a favor del **PARQUE INDUSTRIAL CARIBE S.A.** debido a las Letras de Cambio y que por eso venía dándole ese derecho al **PARQUE INDUSTRIAL CARIBE S.A.** para que inscribiera la sociedad y el bien inmueble con usufructos hasta que se cobrara la supuesta deuda, esta acta no pudieron inscribirla ante el Registro Mercantil de San Pedro Sula, señalándole éste, que dicha acta es violatoria a la ley, en virtud de que solo el Propietario puede otorgar un Usufructo.

Que entre la sociedad **Parque Real S.A de C.V** y **Allied Industrial**

Service S.A. hay un Convenio de Administración Empresarial, así como queda demostrado en el Amparo 15/20 en el que la Corte Suprema de Justicia, específicamente la Sala de lo Constitucional lo deja establecido en su Considerando 13 y declara Con Lugar el Amparo dictado por la Corte de Apelaciones Civil de la Sección Judicial de San Pedro Sula Departamento de Cortés de fecha doce (12) de Octubre del año dos mil veinte (2020) contra la resolución dictada por el Juzgado de Letras Seccional Choloma Cortés de fecha veintisiete (27) y veintiocho (28) de Julio del año dos mil veinte (2020) por la **JUEZ TITULAR GLORIA MARIA MEDINA SOTO** de lo anteriormente expuesto la Corte establece que las disposiciones establecidas en los autos de fecha veintisiete (27) de julio de dos mil veinte (2020) es el auto que ordena el descerraje a **Parque Industrial Real S.A.** y veintiocho (28) de julio del dos mil veinte (2020) **violentan la Propiedad Privada** y afectan la economía nacional, la inversión y la libre empresa, viola las Garantías establecidas en los artículos 94 párrafo 2 ,103, 330, 331 de la Constitución de la Republica que han sido conculcadas por el Juzgador (**JUEZ TITULAR GLORIA MARIA MEDINA SOTO**), (ver el amparo 15-20 AMP. CAAM en su hecho cuarto), que hasta esta fecha la **JUEZ TITULAR GLORIA MARIA MEDINA SOTO, en total rebeldía no ha dado cumplimiento a la Sentencia de Amparo** a favor de la Empresa **Allied Industrial Service S.A.** que la Corte de Apelación Civil de San Pedro Sula del departamento de Cortés mediante **EXHORTO** en fecha trece (13) de mayo del año dos mil veintiuno (2021) señalándole que **PROCEDIERA DE INMEDIATO A DARLE FIEL CUMPLIMIENTO AL AMPARO** ya que ha estado **más de siete (7) meses sin darle cumplimiento** a la sentencia señalada por esta Corte y **TAMPOCO LE HA DADO CUMPLIMIENTO A PESAR QUE YA LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA (SALA CONSTITUCIONAL) DECLARO CON LUGAR DICHO AMPARO.**

Que en fecha veinte (20) de mayo del dos mil veintiuno (2021) la Abogada **MARITZA GERALDINA GUEVARA** compareció en el expediente 114-2015 **YA ESTANDO FIRME EL AMPARO CIVIL SCO-0809-2018** y el expediente 152-18 C.V. CAAM donde se declaró Con Lugar la oposición de **FALTA DE CAPACIDAD** para firmar Letras de Cambio por parte del Señor **ROBERTO DE JESUS CABUS LICONA** y fue notificada a los Abogados **RAFAEL EDUARDO MURILLO COTO** y **JOSE RAMON OSORIO MURILLO** es decir que dicha acción por parte de la Abogada **ABOGADA MARITZA GERALDINA GUEVARA** en su condición de supuesta apoderada de Parque Industrial Real ya no estaba legitimada por la notificación realizada por la Corte de Apelaciones de lo Civil de San Pedro Sula y la misma fue denegada mediante auto de fecha veintinueve (29) de mayo del dos mil veintiuno (2021).

Por lo cual, señalamos estas actuaciones a fin de que no se dejen sorprender por las personas naturales y jurídicas señaladas anteriormente y que se tome en cuenta lo señalado en la Constitución de Parque Real Industrial S.A. de C.V. en virtud de que sus estatutos establecen que el Consejo de Administración ostenta los mas amplios poderes de representación y administración, en la cláusula decimocuarta que establece que el Consejo de Administración ostenta los más amplios poderes de representación y administración y aquellos actos inherentes a la finalidad de la sociedad tal como lo dejó establecido los estatutos y fueron reconocidos por la Corte Suprema de Justicia (Sala Constitucional) en el amparo **civil SCO-0809-2018** en su considerando 12 y 15 de dicha resolución para que lo tomen en cuenta al momento que dichas personas actúen queriendo perpetuar acciones administrativas judiciales, denuncias intentando modificaciones a la estructura administrativa o reformar sus escrituras constitutivas utilizando notarios que actúan de buena fe y están siendo sorprendidos en contra de la Sociedad **Parque Industrial Real S.A. de C.V.**

CONSEJO DE ADMINSTRACION PARQUE INDUSTRIAL REAL S.A DE C.V.

Medios Unidos, S.A. de C.V., no se hace responsable por el contenido de este anuncio.

Tasas de interés tarjetas de crédito



Comunicamos a todos nuestros clientes que de conformidad a lo establecido en el Artículo 35 de la Ley de Tarjetas de Crédito vigente; y, 36 del Reglamento de la Ley de Tarjeta de Crédito contenido en la Resolución CNBS No. 676/22-04-2013, a continuación detallamos las tasas de interés aplicadas durante el mes de mayo de 2021.

Nombre de la tarjeta	Moneda nacional		Moneda extranjera	
	Mínima	Máxima	Mínima	Máxima
Cash Back, disfruta+				
Clásica Local	30.00%	50.29%	-	-
La Colonia, Diunsa, UNO, Larach, Cash Back, disfruta+, Futura, Blue, Blue Preferencial				
Clásica Internacional	27.00%	50.29%	27.00%	50.00%
La Colonia, Diunsa, UNO, Larach, Cash Back, disfruta+, Ficohsa+				
Oro Internacional	30.00%	50.29%	30.00%	50.00%
La Colonia, Diunsa, Larach, disfruta+, Ficohsa+, LifeMiles REAL				
Platinum	30.00%	50.29%	30.00%	50.00%
Ficohsa+, disfruta+, Cash Back				
Signature	30.00%	50.29%	30.00%	50.00%
Ficohsa Infinite, LifeMiles Infinite				
Infinite	30.00%	50.29%	30.00%	50.00%
disfruta+, Ficopuntos, Larach				
Empresarial	50.29%	50.29%	31.99%	41.35%
Corporativa				
Corporativa	50.29%	50.29%	29.40%	29.40%
Ficohsa PyMe				
PyMe	50.29%	50.29%	42.50%	42.50%

TARIFAS DE SEGURO DE DEUDA VIDA SEGÚN LÍMITE DE CRÉDITO

Planes	Suma asegurada		Prima mensual
	Límite mínimo	Límite máximo	
Plan A		US\$2,500	US\$2.57
Plan B	US\$2,501	US\$4,500	US\$3.33
Plan C	US\$4,501	US\$6,000	US\$4.17
Plan D	US\$6,001	US\$10,000	US\$4.58
Plan E	US\$10,001	US\$20,000	US\$5.50
Plan F	US\$20,001	US\$40,000	US\$5.92
Plan G	US\$40,001	En adelante	US\$6.33

AVISO IMPORTANTE

A partir de la próxima renovación de su membresía, la misma se cobrará de forma mensual en moneda Lempiras, siendo el monto de acuerdo al tipo de tarjeta de crédito:

Tarjeta Clásica	\$4.25 Mensual
Tarjeta Oro	\$8.50 Mensual
Tarjeta Platinum	\$12.50 Mensual
Tarjeta Signature	\$15 Mensual
Tarjeta Infinite	\$25 Mensual

Le recordamos que el pago de su membresía le permite disfrutar los beneficios permanentes que actualmente recibe con su tarjeta.

Todas las transacciones realizadas en el exterior con moneda extranjera, a excepción de la moneda Dólar de los Estados Unidos de América, tienen un cobro de comisión del 3% sobre el monto de la transacción.

AVISO DE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO

La infrascrita Secretaría del Juzgado de Letras de la Sección Judicial de la ciudad de Danlí, departamento de El Paraíso, al público en general y para los efectos de Ley, **HACE SABER**: que en la Demanda Civil de Prescripción Adquisitiva de Dominio No. 0703-2020-00401, promovida por el Abogado **HECTOR FERNANDO PAGUAGA**, en su condición de Apoderado Procesal del señor **JUAN CARLOS TINOCO DIAZ**, mayor de edad, hondureño, con tarjeta de identidad No. 0703-1995-00036, para que se le declare propietario de un predio ubicado en el lugar denominado como Las Anonas, en el sitio privado San Marcos, Municipio de Danlí, departamento de El Paraíso, con un área de **VEINTE PUNTO DIECIOCHO MANZANAS (20.18 Mnz)**, el cual detalla las colindancias siguientes: **AL NORTE**, con propiedad de Rodolfo Vallecillo y Eduardo Tinoco; **AL SUR**, con propiedad de Medardo Pineda Cardona; **AL ESTE**, con propiedad de María Margarita Rojas Salandía y **AL OESTE**, con propiedad de Rodolfo Vallecillo. Danlí, El Paraíso 05 de mayo de 2021.

MARTA CRISTINA VASQUEZ LARA
SECRETARIA

AVISO DE DONACION DE EMPRESA

DESPACHO PROFESIONAL DEL NOTARIO JORGE ADALID RODRIGUEZ MURILLO, y con domicilio en la Ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, Departamento de Francisco Morazán, con oficina en el Bufete Tugliani&Tugliani, ubicado en el edificio Palmira, segundo piso modulo B, con teléfono 22354526 para los efectos de ley, **HACE SABER AL PUBLICO EN GENERAL**: que la señora **SANTOS ISABEL GOMEZ AGUILAR**, como comerciante individual ha realizado la donación de su empresa conocida como **SAISGOM**, la cual es propietaria de dos pulperías una de nombre **Mercadito ISSA** y la otra de nombre **Pulpería Herlan** a favor de su hijo **HERLAN JAVIER ANDINO GOMEZ**, formalizada en instrumento numero 105 de fecha 21 de abril del 2021. Tegucigalpa, M. D. C., 12 de mayo del 2021.

JORGE ADALID RODRIGUEZ MURILLO
NOTARIO

AVISO DE HERENCIA

DESPACHO DE LA NOTARIA DEL ABOGADO SAÚL MONTES AMAYA, ubicado en esta ciudad de Tegucigalpa, en la Residencial Altos del Trapiche, Cuarta Etapa, Lote 49, Bloque Nueve 9, Edificio Molineros, Número 3, inscrito en el Colegio de Abogados de Honduras bajo número 2977 y en el Registro de Notarios de la Honorable Corte Suprema de Justicia bajo número 1268; **AL PÚBLICO EN GENERAL HACE SABER**: Que el Suscrito con fecha 12 de Mayo del 2021, resolvió declarar a la señora **MERCEDES JANETH CENTENO ZUNIGA**, heredera Abintestado de los bienes, derechos y acciones que a su muerte dejará su padre el señor **JOSÉ GUADALUPE CENTENO**, concediéndose la posesión efectiva de la Herencia, sin perjuicio de otros herederos de mejor o igual derecho.

Tegucigalpa, M. D. 19 de Mayo del 2021.

SAÚL MONTES AMAYA
ABOGADO Y NOTARIO
C.A.H. 2977 / EXEQUATUR 1268

AVISO

La Infrascrita Secretaría del Juzgado de Letras de Familia del Departamento de Francisco Morazán, al Público en General, **HACE SABER**: Que en la demanda de "**SUSPENSIÓN DE PATRIA POTESTAD por la vía del procedimiento abreviado no dispositivo**" promovida en su contra por la señora **JEYDI MARBELY MATAMOROS LOPEZ**, contra el señor **YONY ROMAN GARCIA ESCOBAR**, en el cual solicita la suspensión de Patria Potestad, a recaído auto que en su parte conducente dice: **JUZGADO DE LETRAS DE FAMILIA DE FRANCISCO MORAZAN**, Tegucigalpa M.D.C. tres de mayo del año dos mil veintiuno. Que por medio de Comunicación Edictal emplácese al señor **YONY ROMAN GARCIA ESCOBAR**, para que dentro del plazo de treinta días conteste la demanda de "**Suspensión de patria potestad por la vía del procedimiento abreviado no dispositivo**" promovida en su contra por la señora **JEYDI MARBELY MATAMOROS LOPEZ**, debiéndose publicar dicha comunicación edictal en un diario impreso y en una radio difusora en ambos casos de cobertura nacional por tres (3) veces, con intervalo de diez (10) días hábiles. Y una vez realizadas estas avisos notifíquese dicho acto de comunicación de emplazamiento por medio de cédula de notificación fijada en la tabla de avisos del despacho.

Tegucigalpa, M.D.C. a los siete días del mes de mayo del año dos mil veintiuno.-

LIDIA ARITA
SECRETARIA POR LEY

AVISO

La Infrascrita Secretaría del Juzgado de Letras de lo Contencioso Administrativo, en aplicación del artículo cincuenta (50) de la Ley de esta jurisdicción, a los interesados y para los efectos legales correspondientes, **HACE SABER**: Que en fecha doce (12) de febrero de dos mil veinte (2020), compareció ante este Juzgado el Abogado **CARLOS DAGOBERTO MEDINA SALAZAR** representante procesal de la empresa **CONSTRUCTORA Acosta Sociedad De Responsabilidad Limitada De capital Variable** contra el Estado de Honduras a través de la **UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZAN** demanda con orden de ingreso número **0801-2020-00103**, contraída Para que se declare la nulidad e ilegalidad por infracción al ordenamiento jurídico de un acto administrativo de carácter particular consistente en la resolución número 05, de fecha cuatro de abril de dos mil diecinueve, emitida por el consejo superior universitario de la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán misma que resuelve sin lugar el reclamo administrativo previo la vía judicial para el pago de cláusulas escalatorias de las estimaciones número 14, 15 y 17 A.B. y C del contrato para la construcción del edificio número 14 de la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán.- el reconocimiento de una situación jurídica individualizada.- que se tomen las medidas necesarias para su pleno restablecimiento.- se acompañan documentos.- costas.-

ABG. KELLY JULISSA FILLUREN IZAGUIRRE
SECRETARIA ADJUNTA



Government of Canada
Embassy of Canada

Gouvernement du Canada
Ambassade du Canada

POSITION OPENING: Senior International Assistance Officer

The Embassy of Canada in Tegucigalpa, Honduras is seeking to staff a Senior International Assistance Officer. The incumbent will manage and/or deliver parts of international assistance program and/or project initiatives in Honduras according to Canada's international development objectives abroad and specific country strategies. This includes defining, overseeing, and monitoring international assistance projects and reporting on results. Fluency in Spanish and in English and/or French is required.

For more information and application details, please visit:

https://www.canadainternational.gc.ca/costa_rica/offices-bureaux/JobOps-OffreEmploi.aspx?lang=eng

PROCESSUS DE DOTATION: Agent(e) principal(e) d'aide internationale

L'Ambassade du Canada à Tegucigalpa, Honduras cherche à combler la position d'Agent(e) principal(e) d'aide internationale. Le ou la titulaire gère et/ou exécute des parties de programmes et/ou des projets d'aide internationale au Honduras, conformément aux objectifs de développement international du Canada à l'étranger et aux stratégies spécifiques du pays. Cela comprend la définition, la supervision et le suivi des projets d'aide internationale et la production de rapports sur les résultats. La maîtrise écrite et orale de l'espagnol et de l'anglais et/ou le français est essentielle.

Pour plus d'informations et des indications à comment appliquer, on vous invite à visiter le lien suivant:

https://www.canadainternational.gc.ca/costa_rica/offices-bureaux/JobOps-OffreEmploi.aspx?lang=fra

Tela de algodón infantil Preventa exclusiva para mayoreo

LLÁMANOS O ESCRÍBENOS 9472-7204



Cortitelas
Lo mejor en telas

80 AÑOS

cortitelas.com f i t

**baby
lovers**

REPÚBLICA DE HONDURAS SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN DE RENTAS (SAR)

Proyecto: Fortalecimiento Institucional y Operativo de la Administración Tributaria Préstamo No. 3541/BL-HO

INVITACIÓN A PRESENTAR EXPRESIONES DE INTERÉS
No. SCC-SAR-BID-3541-003-2021

Consultoría Web Trust para el Servicio de Administración de Rentas (SAR)

La República de Honduras ha recibido un préstamo del Banco Interamericano de Desarrollo para el Proyecto: Fortalecimiento Institucional y Operativo de la Administración Tributaria y se propone utilizar una parte de los fondos para los pagos bajo el contrato de servicios de "Consultoría Web Trust para el Servicio de Administración de Rentas (SAR)".

Los servicios de la consultoría comprenden: el cumplimiento de los principios y criterios Web trust, Análisis GAP, Aseguramiento de la brecha de Análisis GAP. Exclusiones: Queda fuera del alcance de la consultoría la auditoría Web Trust y gestión del proceso de emisión del sello Web Trust ante la autoridad certificadora.

Objetivos específicos: Proveer al SAR los instrumentos necesarios para garantizar la seguridad y privacidad de las transacciones de firma electrónica realizadas por terceros, el acompañamiento y revisión del cumplimiento de la PKI-SAR con los requisitos establecidos por WebTrust, contar con recursos especializados para el soporte y asesoramiento en las tareas de implementación de las recomendaciones que, como resultado de la auditoría preliminar, pudieran derivarse.

El Servicio de Administración de Rentas (SAR), invita a las firmas consultoras internacionales elegibles a expresar su interés en prestar los servicios solicitados. Deben acreditar que actualmente se encuentra licenciada o debidamente registrada en el sitio oficial de Web Trust como Licensed Webtrust Practitioner, experiencia en al menos una auditoría WEBTRUST CA y personal calificado con experiencia en al menos 8 años en Infraestructura de Llave Pública (PKI), experiencia demostrable en auditorías de Autoridades Certificadoras y experiencia en al menos una auditoría WEBTRUST CA.

Las firmas interesadas deberán proporcionar información que indique que están calificados para suministrar los servicios, deberán enviar además junto con su Expresión de Interés al menos la información siguiente:

a) Información general de la firma (Razón social, dirección, teléfono, fax, correo electrónico y nombre del representante legal autorizado. En caso de APCA, documentación individual de cada integrante acompañado del documento donde conste la intención de formar la asociación en participación, consorcio o asociación, identificando al representante de la asociación en participación.

b) Descripción de trabajos realizados con naturaleza y complejidad similares a los servicios solicitados, que hayan sido completados satisfactoriamente. La similitud se basará en el número de auditorías realizadas (indicar montos, plazo de ejecución, nombre del contratante y documentos probatorios);

c) Documentación legal, en la que conste la personería jurídica de la firma;

Esta consultoría deberá ser ejecutada en 3 (tres) meses aproximadamente.

Los consultores se podrán asociar con otras firmas en forma de asociación en participación (Joint Venture) con el fin de mejorar sus calificaciones. A los efectos de establecer la **Lista Corta**, la nacionalidad de la firma será la del país en que se encuentre legalmente constituida o incorporada y en el caso de asociación en participación, será la nacionalidad de la firma que se designe como representante.

La firma seleccionada en base al método de Selección Basada en Calificaciones de los Consultores (SCC) descrito en las Políticas para la Selección y Contratación de Consultores Financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo GN-2350-15 y podrán participar en ella todas las firmas de países de origen que sean elegibles, según se especifica en dichas políticas.

Esta Solicitud de Expresión de Interés será publicada en los sitios de internet www.honducopras.gov.hn y United Nations Development Business (UNDB Online).

Las firmas interesadas pueden obtener más información en la dirección y correo electrónico indicados al final de esta invitación, durante horas hábiles de 8:00 a.m. a 4:00 p.m. (hora oficial de la República de Honduras, C.A.)

Las expresiones de interés deberán ser recibidas por escrito, la documentación deberá ser presentada en idioma español, original o por correo electrónico, si es presentada en original deberá adjuntar una (1) copia impresa acompañada de una versión digital en la dirección indicada a continuación a más tardar el día **18 de junio de 2021 a las 10:00 a.m.** (hora oficial de la República de Honduras).

Servicio de Administración de Rentas (SAR)

UNIDAD COORDINADORA DE PROYECTOS.

Edificio Cuerpo Bajo "A", Centro Cívico Gubernamental José Cecilio del Valle, 4to piso, Bulevar Juan Pablo II, Diagonal República de Corea, Teléfono: (504)-2216-5800.

Correo electrónico: adquisicionesucp@sar.gov.hn; con copia a bramirez@sar.gov.hn; Tegucigalpa M.D.C., Honduras.

Abg. Miriam Guzmán
Ministra Directora

Galería Nacional de Arte: pandemia... la necesidad de reinventarse, creatividad y adaptación

Está a cargo de José Jorge Salgado, incansable promotor cultural que dirige una de las pocas entidades que no ha parado aún en tiempos de pandemia.

“Montamos en línea conversatorios, talleres, además desarrollamos el Proyecto de Arte Solidario (Mascarillas Solidarias) obras coleccionables con la visión propia de cada artista. Participaron 40 creadores nacionales, este proyecto nos recordará y documentará estos tiempos difíciles...para siempre”, comenta Salgado con mucho entusiasmo.

Además después de los huracanes desarrolló un proyecto para ayudar a los artistas afectados, que consistió en solicitar la donación de obra artística y ponerla a la venta, participando 56 artistas nacionales de todos los niveles.

“Es importante agradecer a los técnicos de la Galería Nacional de Arte, que aun en los tiempos mas difíciles no dejaron de trabajar unos desde casa y otros en procesos de conservación y seguridad del patrimonio nacional”, explica Salgado.

Ese recinto cultural, cuyo mandato es la preservación y conservación del patrimonio artístico nacional, tiene varios programas: voluntarios culturales, Aprendamos a ver, que es un programa educativo dirigido a estudiantes y maestros.

También la Galería Móvil, que lleva exposiciones temporales a otras ciudades, así como el Jardín Escultórico, único en Honduras, que cuenta con 28 esculturas de los más connotados escultores contemporáneos.

También el proyecto curatorial Tres Salas, Tres Generaciones, donde se muestra el arte de connotados pintores de diferentes generaciones.

Colección Permanente, es donde se enfoca más el trabajo de preservación de la obra artística, como memoria colectiva



y orgullo nacional de los artistas del siglo XX y XXI. Asimismo exposiciones temporales, se producen muestra de artistas para su promoción nacional e internacional.

José Jorge Salgado ha trabajado como director de Cultura Hispánica, director general de las Artes, en organismos internacionales, asesor de políticas y estrategias de cultura, y actualmente director de la Galería Nacional de Arte.

Ha inaugurado espacios culturales en este país Centro Cultural Hispánico, Galería Nacional de Comayagua (temporal), Galería Nacional de Arte San Pedro Sula, Proyecto Curatorial Tres Salas, Tres Generaciones, en Tegucigalpa y el Jardín Escultórico en Tegucigalpa.

Como experto, invita a los asiduos a la Galería Nacional de Arte, para visitar ese recinto y recrearse con la Retrospectiva de Julio Visquerra, así como la muestra de Sudarios y Centinelas de Santos Arzu. Recientemente se desmontó una mues-

tra de Leticia Banegas, que aun durante la pandemia fue todo un éxito.

Pese a estos logros, a nivel general falta apoyo para el arte: “La necesidad de expresión artística y nuevos espacios para los jóvenes requiere de una mayor y mas organizada labor... Ceo que todos los centros culturales y organizaciones culturales y artísticas no han dejado de trabajar... es el producto de mayor consumo durante el encierro”, explica de manera muy optimista nuestro entrevistado.

Esta incansable labor incluye actividades para el bicentenario de independencia ya que a inicios del 2021 se realizó una convocatoria para artistas noveles de 18 a 25 años.

Participaron 120 y se seleccionaron 21, es un proyecto educativo y de visualización, se producirán tres o cuatro catálogos para ver y documentar los procesos de profesionalización durante el periodo de un año.

“Honduras es un país de grandes talentos de prodigios en la artes visuales, pero si se requieren más espacios donde ellos puedan desplegar y mostrar su creatividad e ir consolidando sus carreras”, explica Salgado.

Pero siempre el arte enfrenta obstáculos: “Consolidar las instituciones culturales y artísticas, apoyo a las iniciativas privadas, menos burocracia en la Dirección de Cultura, una sede para la



Galería Nacional de Arte es la única en Latinoamérica que no tiene sede propia... el Palacio de Telecomunicaciones sería la ideal...”

“Una ley Marco de Cultura. Que el gobierno invierta en desarrollo humano. Que la población tenga acceso a la cultura y las artes en todas sus manifestaciones... no como un privilegio... sino como un derecho... Que se incentive la economía creativa, la producción artística, que se incorpore la imagen de nuestro talento profesional, con procesos curatoriales realizados por expertos”, es el anhelo no sólo de Salgado, sino de todos los promotores culturales.

EL FINANCIAMIENTO

La Galería Nacional de Arte se financia con aportaciones de los socios, los artistas son grandes aportantes, empresa privada y organismos internacionales.

También una ayuda que reciben del estado, es preciso mencionar que la empresa privada y el publico en general, dejaron de aportar, por el cierre, pero los artistas han seguido aportando, donando su talento.

“Durante la pandemia fue necesario reinventarnos, ser más creativos y adaptarnos ... han surgido iniciativas, a parte de talleres, conversatorios on line, Arte Solidario... Mascarillas Solidarias, objetos artísticos de colección”.

“También Artistas Ayudando a Artistas – solidaridad con los artista afectados por los huracanes, Jóvenes Artistas Noveles... tierra mojada... artistas del Bicentenario, a fin de ayudar a dinamizar la economía creativa”, concluye José Jorge Salgado.

Para visitas programadas llamar al 2222-0250 en Tegucigalpa y 2550-1559 y 60 en San Pedro Sula.

SALUD

Gestionar el estrés en positivo

Pese a su mala imagen, el estrés puede ser nuestro aliado si aprendemos a reconocerlo y encauzarlo, tomando las riendas de nuestras emociones y pensamientos y adoptando medidas preventivas que nos ayuden a estar en mejores condiciones para afrontar las dificultades, según dos expertas en bienestar corporativo.

Mendoza y Castro son directoras de ZENWorking (www.zenworking.es), una consultora especializada en soluciones para optimizar el bienestar en las organizaciones y empresas en los ámbitos de las emociones, la mente y la salud.

Coautoras del libro 'Quiero aprender a gestionar mi estrés', en él ofrecen herramientas y consejos para entender y manejar este mecanismo psico-fisiológico.

Señalan que solemos tener un concepto negativo del estrés, pero nos ayuda a reaccionar adecuadamente ante situaciones que pueden ser una amenaza, y también a afrontar circunstancias de nuestro entorno que son más exigentes de lo normal.

"Si la activación es la adecuada, conseguimos ser "nuestra mejor imagen". Nuestro cerebro pone en marcha nuestras fortalezas y competencias para sortear con éxito esa situación. Ese estrés positivo pone a nuestra disposición nuestros mejores recursos para sortear las dificultades que se presenten", señalan.

"La palabra estrés la hemos asociado a la sensación de malestar que nos generan algunos de sus síntomas físicos y psicológicos. Esta confusión es la que nos lleva a decir cosas como "quiero vivir sin estrés", y esto es imposible. Si aprendemos a gestionarlo adecuadamente, nuestro estrés puede ser un gran aliado", destacan.

CALMAR LAS EMOCIONES Y LOS PENSAMIENTOS

Así, apuntan, por ejemplo que "poner la mente en blanco es imposible. No podemos evitar pensar, pero podemos gestionar nuestros pensamientos de otra manera, lo que hará que nuestro estrés sea más manejable".

"Gestionar adecuadamente



tu estrés no es una prueba de velocidad sino de fondo. Lo importante es ir incorporando a tu vida cambios pequeños, pero firmes, que se irán convirtiendo en hábitos que, sin duda, te llevarán a afrontar las situaciones estresantes con mayor equilibrio físico, psíquico y emocional", aconsejan.

"El primer paso para gestionar el estrés es desarrollar una buena consciencia corporal. Ser capaz de escuchar nuestro cuerpo y las señales que, a través de diferentes síntomas, esté queriendo transmitir. El cuerpo es sabio y cuando lo estamos forzando demasiado o lo llevamos al límite de su resistencia, nos pide ayuda y nos avisa de que algo no va bien», afirman las expertas.

"Una herramienta eficaz para gestionar los niveles de estrés es el 'tapping' (o EFT), una técnica de regulación emocional consistente en estimular con la yema de los dedos una serie de puntos concretos de nuestro cuerpo señalados por la acupuntura china, mientras la persona se mantiene enfocada en la emoción que queremos liberar o el asunto que quiere tratar", aconsejan.

"Otra técnica muy eficaz para la gestión de las emociones y de los pensamientos, generando calma y claridad a la mente, es la "atención plena" (mindfulness), consistente en alcanzar un estado de conciencia focalizado en el presente, atentos a lo que hacemos en cada momento y aceptando todo aquello que acontezca con amabilidad y sin juicios, sea agradable o desagradable", aseveran Mendoza y Castro.

CLAVES PARA VIVIR DE OTRA MANERA

Pasos para la gestión positiva del estrés.

1.- Piensa en ti. Quiérete y sé capaz de demostrártelo.

La autoestima es uno de los factores moduladores más importantes de nuestros niveles de estrés.

2.- Sé coherente con tus valores.

Todos tenemos unos valores fundamentales que dan sentido a nuestra vida y son nuestra brújula a la hora de elegir caminos o tomar decisiones. Si es necesario flexibilízalos y adapta los a cada momento de tu vida.

3.- Equilibra tu 'quiero-puedo-hago'.

Cuando quieres algo, tienes capacidad para hacerlo y no lo haces, eso te generará frustración y desequilibrará tus niveles de estrés. Esto sucederá también cuando te enfoques constantemente en lo que quieres y no tienes, en lugar de disfrutar de lo que tienes.

4.- Mantén una agenda de bienestar.

Organiza tu tiempo en función de lo que has concluido con respecto a los tres puntos anteriores, y elige al menos una actividad que te motive, te guste y te haga feliz.

5.- No prescindas de las buenas relaciones.

Las relaciones sociales y las redes de apoyo mutuo son un recurso fundamental que nos permiten compartir emocionalmente y fortalecer vínculos afectivos que nos dan seguridad en situaciones difíciles.

6.- Mejora tu asertividad. Aprende a "decir no" y a delegar.

Te ayudará a aligerar la agenda y crear espacios para actividades que realmente aporten valor a tu vida.

7.- Utiliza herramientas para gestionar el estrés.

Por María Jesús Ribas.
EFE/REPORTAJES

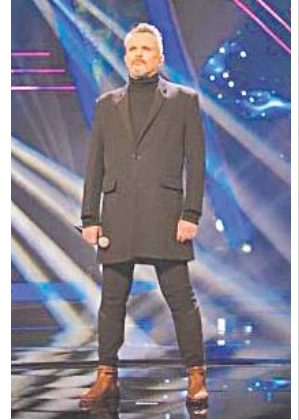
Miguel Bosé causa preocupación tras aparición en la televisión

CIUDAD DE MÉXICO, (EFE).- El cantante español Miguel Bosé, volvió a afrontar críticas y encendió la preocupación de sus seguidores por su forma de hablar tras aparecer como "coach" en el programa mexicano "La voz".

El cantante se ha convertido en uno de los artistas más polémicos de los últimos tiempos, ya sea por sus afirmaciones negacionistas en torno a la pandemia o por los rumores sobre su estado de salud.

No obstante, la aparición del intérprete de "Don diablo" en la versión mexicana de "La voz" causó conmoción entre los usuarios de redes sociales, quienes aseguraron que al cantante no se le entendía lo que decía y que su voz estaba notablemente deteriorada.

"A Miguel Bosé le está pasando lo que a José José, es una lástima", escribió Ticha, una usuaria en Twitter que comparó al



español con el llamado Príncipe de la canción, quien perdió su voz a causa de sus problemas con el alcohol.

Bosé cantó el tema "Nada particular", pero su puesta en escena causó decepción por parte de los seguidores del programa, pues aseguraron que el cantante estaba haciendo "playback".

Juan Luis Guerra anuncia gira "Entre el mar y las palmeras"

MIAMI, (EFE).- El artista dominicano Juan Luis Guerra, anunció su nueva gira, "Entre el mar y las palmeras", inspirada en el documental del mismo nombre que debutó en HBO, y el próximo estreno de "Capitán Avispa", película inspirada en su canción "Las avispas".

En una conversación íntima con Efe en Miami Beach, donde HBO le organizó una fiesta para presentar el documental, Guerra se declaró sorprendido por la inspiración que le había nacido en el confinamiento de la pandemia, que pasó con su familia en su casa en Santo Domingo.

"Me dio tiempo para hacer arreglos diferentes de mis canciones como presenté en 'Privé'", dijo en alusión a un disco y concierto digital en el que ofreció interpretaciones reimaginadas de cinco de sus canciones más legendarias con elementos de jazz, blues, bossa nova y música clásica,



con acompañamiento de piano, guitarra, güira, vibráfono y saxofón, entre otros instrumentos.

Ese proyecto, presentado el 25 de diciembre, le produjo tal entusiasmo que decidió que había llegado el momento de aceptar la oferta de HBO de revisar su carrera. Acompañado de su ya legendaria banda 4.40 preparó un repertorio de más de 20 temas, incluyendo "Bachata Rosa", que le cambió la vida en 1990.



¡LLEGÓ LA HORA DE DIVERTIRTE!

2 Semanas de Actividades - 21 junio al 02 julio

**- Circuito de Cuatrimotos Yamaha
- Fitness - Karate - Muchas Sorpresas Más...**

Niños de 5 a 14 años | Horario de 08:00a.m. a 12m. | Precio L 2,000 | Uso de Mascarilla Obligatoria

Patrocinan



CONTAMOS CON TODAS LAS MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD

Futecahonduras Futecahn 2202-0099 / 2283-0025 www.futecahonduras.com



Aviso de Licitación Pública

República de Honduras
Alcaldía Municipal del Distrito Central



"SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BARANDALES DE LAMINA DESPLEGADA Y MANTENIMIENTO DE BARANDALES EXISTENTES EN EL DISTRITO CENTRAL"

No. LPuNBS-11-AMDC-45-2021

1. La Alcaldía Municipal del Distrito Central (AMDC) invita a las empresas interesadas en participar en la Licitación Pública Nacional No. LPuNBS-11-AMDC-45-2021 a presentar ofertas selladas para el "SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BARANDALES DE LAMINA DESPLEGADA Y MANTENIMIENTO DE BARANDALES EXISTENTES EN EL DISTRITO CENTRAL". El financiamiento para la realización del presente proceso proviene de Fondos Municipales.
2. La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública Nacional (LPN) establecidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.
3. Los interesados podrán adquirir los documentos de la presente licitación a partir del día viernes, 04 de junio de 2021, mediante solicitud de participación a la Gerencia de Licitaciones y Adquisiciones, con atención a Lic. Claudia Ardón, Edificio Ejecutivo de la A.M.D.C., primer piso, frente al Hospital Viera, Ave. Colón, Barrio el Centro de Tegucigalpa, M.D.C., Teléfono No.2222-0870, de forma escrita en horario de oficina de 8:00 a.m. a 4:00 p.m. de lunes a viernes o enviándola al Correo Electrónico: licitaciones@amdc.hn, en ambos casos se debe adjuntar el recibo de pago por la cantidad no reembolsable de QUINIENTOS LEMPIRAS EXACTOS (L.500.00), con depósito a la cuenta No. 01-201-316404, del Banco FICOHSA; dicha solicitud deberá contener información de teléfonos, correo electrónico y dirección de él o (los) contacto(s) donde desean que se les haga llegar la información concerniente al proceso, los documentos de la licitación también podrán ser examinados en el Sistema de Información de

Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras, "HondusCompras", (www.honduscompras.gob.hn).

4. Se hará un registro de las solicitudes recibidas en forma escrita o por correo electrónico que servirá para enviar los documentos de esta licitación o la(s) enmienda(s) y/o aclaración(es) que surjan del proceso. No se considerará ningún documento de licitación que no haya sido obtenido directamente de la Alcaldía Municipal del Distrito Central y no se enviarán enmiendas o aclaraciones a ninguna empresa que no esté inscrita en el registro oficial de participantes.
5. Las ofertas deberán presentarse en la siguiente dirección: **Salón del Despacho Municipal, sita en el plantel de la A.M.D.C. ubicado en la Colonia 21 de octubre, Tegucigalpa, M.D.C., a más tardar el día viernes, 16 de julio de 2021, hasta las 09:00 a.m. hora oficial de la República de Honduras.** Las ofertas que se reciban fuera de plazo serán rechazadas y se devolverán sin abrir. Las ofertas se abrirán en presencia de los representantes de los Oferentes que deseen asistir en la dirección indicada, hasta las **09:00 a.m. del día 16 de julio de 2021.** Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Garantía de Mantenimiento de la oferta de **por lo menos el 2% del valor de su oferta y en la forma establecida en los documentos de la licitación.**

Tegucigalpa M.D.C. 04 de junio 2021

Nasry Juan Asfura Zablah
Alcalde Municipal del Distrito Central



Tasas de interés anualizadas aplicadas durante el mes de **MAYO 2021.**

Productos	Moneda Local		Moneda Extranjera	
	Mínima*	Máxima	Mínima*	Máxima
Tarjeta Banco de Occidente Visa Regional	25.00%	46.00%		
Tarjeta Banco de Occidente Visa Clásica Internacional	24.00%	46.00%	20.00%	32.90%
Tarjeta Banco de Occidente Visa Oro Internacional	23.00%	46.00%	20.00%	32.40%
Tarjeta Banco de Occidente Visa Empresarial	46.00%	46.00%	32.40%	32.40%

www.bancodeoccidente.hn / Apoyando al pequeño de hoy, hacemos el grande del mañana.

AVISO DE HERENCIA AB-INTESTATO

La Infrascrita Secretaría del juzgado de Letras Civil del Departamento de Francisco Morazán, al público en general y para los efectos de Ley: HACE SABER: Que este Juzgado en el Expediente número **0801-2019-06588-CV**, dicto Sentencia el Dieciocho (18) de Febrero del año dos mil Veinte (2020).- que en su parte resolutoria dice: **FALLA: PRIMERO:** Estimar la pretensión de la parte solicitante.- **SEGUNDO:** Declarar Herederos Ab-Intestato a los señores **SANTOS LUPE FUNES MARTINEZ** también conocida como **SANTOS LUPE FUNES MARTINEZ, DARWIN JOSUE RAMIREZ FUNES** también conocido como **DARWIN JOSUE RAMIREZ FUNEZ, WILSON OMAR RAMIREZ FUNES, KAROL MARIELA RAMIREZ FUNES y TANIA GABRIELA RAMIREZ FUNES**, todos en su condición de hijos del causante y esposa del señor **SANTOS DOMINGO RAMIREZ ZERON**, de los bienes, derechos, acciones y obligaciones dejados por su difunto Padre y Esposo el señor **SANTOS DOMINGO RAMIREZ ZERON**.- **TERCERO:** Se les **CONCEDE** la posesión efectiva de la Herencia a los señores **DARWIN JOSUE RAMIREZ FUNES** también conocido como **DARWIN JOSUE RAMIREZ FUNEZ, WILSON OMAR RAMIREZ FUNES, KAROL MARIELA RAMIREZ FUNES y TANIA GABRIELA RAMIREZ FUNES**, todos en su condición de hijos del causante y esposa del señor **SANTOS DOMINGO RAMIREZ ZERON**.- **SIN PERJUICIO DE OTROS HEREDERO DE IGUAL O MEJOR DERECHO**.-

Tegucigalpa M.D.C., 11 de Diciembre del año 2020
SECRETARIA-ADJUNTA

LAYER2 NETWORK CONSULTING S.A. ESTADO DE SITUACION FINANCIERA Al 31 de Enero de 2021 (Expresado en Lempiras)

ACTIVO			
Corriente			
Efectivo y Equivalente de Efectivo	L.	25,000.00	
Total Activos	L.	25,000.00	
PASIVO			
Corriente			
Cuentas por pagar			
Total Pasivo			
PATRIMONIO			
Capital Social		25,000.00	
Igor Alexandre Pereira de Souza	12,500.00		
Layer 2 Servicios de informatica LTD.	12,500.00		
Total Patrimonio		25,000.00	
Total Pasivo y Patrimonio	L.	25,000.00	

Alberto José Zuniga
Representante Legal



Gabriela Elizabeth Fonseca
Colegiación No 2019-06-3247



Solicitation Number: 72052221R10003

USAID DEVELOPMENT PROGRAM SPECIALIST (Economic Growth Backstop/Economist/Donor Coordinator)

The USAID Development Program Specialist (EG Backstop/Economist/Donor Coordinator), in coordination with other USAID staff, the U.S. Embassy, USAID/Washington, implementing partners, and other donors, provides substantive technical leadership on development economics and economic policy to achieve broad-based economic growth for all USAID/Honduras sector areas. The incumbent is a major contributor to USAID strategy documents such as the Country Development Cooperation Strategy (CDCS) and to USAID inputs to U.S. Embassy strategy documents such as the Integrated Country Strategy. As such, she/he is expected to provide a full range of consultative, advisory, information-gathering, analytical, and evaluative technical services of broad scope and complexity, including expert research, analysis, and reports on macroeconomic conditions in Honduras (historical, current, and projected), and development areas where USAID operates (trade, economic growth, environment, education, food security, democracy and governance, and citizen security) or is considering operating, develop and keep up-to-date economic briefing materials relevant to USAID's activities in Honduras, and advise or recommend courses of action on the Honduran economic and financial situation and policies to senior USAID and Embassy leadership, thereby contributing to the achievement of USAID and Country Team goals and objectives.

Provides overall conceptual guidance to the Mission's Economic Growth Office regarding strategy, program, and activities, and guides the design, implementation, and monitoring of this sector; Engages host country counterparts, implementing partners, and other donors in high-level discussions on issues related to goals of USAID's economic growth, agriculture, and environment objectives in Honduras.

Takes the lead role in donor coordination and engagement, where he/she/they will be asked to work closely with bilateral donors and multilateral development agencies and banks in order to contribute to and enhance engagement with donor activities, seeking to influence and maximize leveraging of funding from other donors.

The position is located in the Program Office (PO) and reports directly to the Program Office Director or his/her/their designee.

REQUIRED QUALIFICATIONS: (All applicants must address each selection criterion detailed below with specific and comprehensive information supporting each item).

EDUCATION: A Bachelor's Degree in Economics, Public Administration, Business, or related field is required. Applicants possessing higher level degrees are also strongly encouraged to apply.

PRIOR WORK EXPERIENCE: A minimum of five (5) years of progressively responsible work in economic and econometric analysis is required including experience in financial and monetary programming and applied statistics. Working experience at the mid- or high-level in economics, finance, or public administration with host government institutions and/or international organizations assisting in economic analysis and development programs of the host government required. Those candidates with additional professional experience relevant to the position are strongly encouraged to apply.

LANGUAGE PROFICIENCY: Level IV (Fluent) in English and Spanish is required as is the ability to communicate and write at a clear professional level in both. This will be tested.

JOB KNOWLEDGE: Must have a thorough knowledge of applied economic analysis and applied statistics. Must have a thorough knowledge of Honduran economic institutions. Must be familiar with the donor community in Honduras and with principal players and organizations affecting the economic growth of Honduras. Must be able to acquire knowledge of program performance measurement and evaluation, as well as detailed and broad knowledge about the local/national culture, socio-economic and political context, and major issues in which USAID engages.

SKILLS AND ABILITIES: Skill in interpreting and analyzing data and information and presenting conclusions. Computer skills necessary to maintain and update an economics database, and prepare statistical reports including graph and tabular data presentations. Ability to negotiate program and policy issues with Honduran counterparts and government officials. Must have demonstrated ability to apply statistics and economic analysis to social and economic data. The incumbent must have the ability to project key economic and social variables. Must be able to describe development programs, to coordinate well with other USAID Agencies and other USAID staff, and establish and maintain contacts with different entities, including high-level officials in the Government of Honduras (GOH), private sector, other donors, and central and multilateral banks. Tact, diplomacy, and discretion are critical. Strong interpersonal, management, and communications skills are required. Must have the ability to perceive, anticipate, and adapt to changing circumstances, and to understand complex and politically sensitive issues.

Additional selection criteria: The selected applicant will have to satisfy the requirements of a pre-employment medical and security clearance. Compensation will be in accordance with the Local Compensation Plan (LCP) ranging between L. 826,630.00 - L. 1,405,258.00 per year, in addition to a generous benefits package. All interested candidates must have the required work permit or documentation that allows the applicant to work legally in the country in order to be eligible for consideration. This position is located in USAID/Honduras, Tegucigalpa.

INTERESTED APPLICANTS MUST FOLLOW THESE INSTRUCTIONS TO BE CONSIDERED FOR EMPLOYMENT:

The Solicitation Package and complete application instructions can be found in the following link: <https://www.usaid.gov/honduras/work-with-us/careers>. Most importantly, applicants must follow these instructions when applying to USAID/Honduras' vacant positions:

- Eligible Offerors are required to complete and submit the following, all included in **one single PDF file**:
 - Cover Letter;
 - Accurate resume or curriculum vitae in English. Resumes in Spanish are not required but suggested;
 - Any other documentation such as diplomas or proof of the Education Requirement listed above.
- Offers must be sent to TEGUCIGALPAHR@usaid.gov no later than **June 25, 2021** (Midnight Local Time - Tegucigalpa, Honduras). Application packages submitted after this Closing Date/Time will not be accepted.
- Offeror submissions must clearly reference in the e-mail Subject Line the following: **"EG Backstop/Economist/Donor Coordinator Specialist - SOL No. 72052221R10003"**.

Point of Contact:
USAID/Honduras - Human Resources Office
E-mail: TEGUCIGALPAHR@usaid.gov

See <https://www.usaid.gov/honduras> for additional information on USAID's works and programs.



Solicitation Number: 72052221R10004

ACCOUNTANT

The Accountant position is located in the Office of Financial Management (OFM), and directly reports to the Chief Accountant position or his/her/their designee.

The basic function of this position is to perform the duties of an accountant. In this position, the incumbent is responsible for managing the Mission's operating expense and program accounting system, identify sources of funding, review, process, and record accounting documents, transactions, and budgets. Analyzes and records accounting data, prepares monthly reconciliations of the Fund Balance with Treasury and the Mission's Trust Fund accounts, performs system closings, prepares Washington and Government of Honduras (GOH) reports, and provides advice and support to Mission personnel on financial issues.

REQUIRED QUALIFICATIONS: (All applicants must address each selection criterion detailed below with specific and comprehensive information supporting each item).

EDUCATION: A Bachelor's Degree in the areas of Accounting, Business Administration, Financial Management, Economics or related field is required. Applicants possessing higher level degrees are also strongly encouraged to apply.

PRIOR WORK EXPERIENCE: A minimum of five (5) years of progressive work experience in accounting, budgeting, and financial analysis or other directly related experience particularly working with automated accounting systems is required. Those candidates with additional professional experience relevant to the position are strongly encouraged to apply.

LANGUAGE PROFICIENCY: Level IV (Fluent) in English and Spanish is required. At this level, the incumbent must have a high degree of proficiency in both the written and spoken language, including the ability to translate. On occasion, the job holder may need to act as an interpreter. Written English skills are particularly important. Must be able to clearly express ideas moreover, concepts accurately both verbally and in writing. This will be tested.

JOB KNOWLEDGE: A thorough knowledge and understanding of generally accepted accounting principles, theories, practices and terminology, and familiarity with the laws, regulations and procedures governing financial management, including financial management guidelines and directives is required. Good knowledge of standard computer software applications, particularly in financial applications is also required.

SKILLS AND ABILITIES: Ability to acquire a comprehensive knowledge and expertise in USAID project planning, budgeting, funding, and implementation. Must have the ability to formulate recommendations for maintaining specialized segments of accounting systems in a high state of efficiency and high level of analytical skills and sound judgment to effectively manage the financial management system database, resolve problems, develop queries and reports, and recommend improvements. The incumbent must be able to quickly interpret financial data and perform cost-benefit analyses. The position requires strong interpersonal and communication skills in order to clearly communicate and concisely prepare financial information and principles as well as the ability to present formulated solutions to finance and non-finance professionals.

Additional selection criteria: The selected applicant will have to satisfy the requirements of a pre-employment medical and security clearance. Compensation will be in accordance with the Local Compensation Plan (LCP) ranging between L. 607,202.00 - L. 1,032,237.00 per year, in addition to a generous benefits package. All interested candidates must have the required work permit or documentation that allows the applicant to work legally in the country in order to be eligible for consideration. This position is located in USAID/Honduras, Tegucigalpa.

INTERESTED APPLICANTS MUST FOLLOW THESE INSTRUCTIONS TO BE CONSIDERED FOR EMPLOYMENT:

The Solicitation Package and complete application instructions can be found in the following link: <https://www.usaid.gov/honduras/work-with-us/careers>. Most importantly, applicants must follow these instructions when applying to USAID/Honduras' vacant positions:

- Eligible Offerors are required to complete and submit the following, all included in **one single PDF file**:
 - Cover Letter;
 - Accurate resume or curriculum vitae in English. Resumes in Spanish are not required but suggested;
 - Any other documentation such as diplomas or proof of the Education Requirement listed above.
- Offers must be sent to TEGUCIGALPAHR@usaid.gov no later than **June 25, 2021** (Midnight Local Time - Tegucigalpa, Honduras). Application packages submitted after this Closing Date/Time will not be accepted.
- Offeror submissions must clearly reference in the e-mail Subject Line the following: **"Accountant - SOL No. 72052221R10004"**.

Point of Contact:
USAID/Honduras - Human Resources Office
E-mail: TEGUCIGALPAHR@usaid.gov

See <https://www.usaid.gov/honduras> for additional information on USAID's works and programs.



Viernes y Sábados de 7:00 A.M. a 5:00 P.M. / Domingos de 7:00 A.M. a 1:00 P.M.

Sin intermediarios
del
Productor al Consumidor

DEL CAMPO A LA MESA HOY

en Tegucigalpa las Ahorro
Feria Lempirita, IHMA

Atendiendo con todas las
medidas de bioseguridad

COMPRA Y
CONVÉNCETE
CON LOS

PRECIOS MÁS BAJOS



YUCA LIBRA

L6.00



CEBOLLA AMARILLA LB

L7.00



PAPAS LIBRA

L8.00



HUEVOS CARTÓN

L65.00



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DE HONDURAS

★ ★ ★ ★ ★
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA



Banasupro



BOLETÍN DE PRECIOS

"En Ahorro Ferias El Lempirita y Banasupro"

Del 04 al 06 de Junio 2021

Producto	Tegucigalpa	Danlí	Gracias	Choloma	SPS
Tajo de Res (Libra)	L. 60.00	L. 60.00	L. 69.00	L. 65.00	L. 64.00
Costilla de Res (Libra)	L. 50.00	L. 47.00	L. 69.00	L. 40.00	L. 44.00
Costilla de Cerdo (Libra)	L. 50.00	L. 47.00	L. 59.00	L. 40.00	L. 32.00
Pollo sin Menudos (Libra)	L. 22.00	L. 23.00	L. 22.00	L. 22.00	L. 22.00
Pescado Blanco (Libra)	L. 25.00	L. 20.00	L. 47.00 - Precio Tilapia	L. 35.00	L. 40.00 - Precio Tilapia
Leche en Polvo (360 g)	L. 70.00	L. 70.00	L. 70.00	L. 70.00	L. 70.00
Leche Fluida (946 ml)	L. 21.00	L. 21.00	L. 21.00	L. 21.00	L. 21.00
Mantequilla Crema (Libra)	L. 27.00	L. 30.00	L. 30.00	L. 26.00	L. 25.00
Queso Fresco (Libra)	L. 37.00	L. 39.00	L. 44.00	L. 39.00	L. 43.00
Huevo Mediano (30 Unidades)	L. 65.00	L. 60.00	L. 65.00	L. 65.00	L. 68.00
Cebolla Amarilla (Libra)	L. 7.00	L. 9.00	L. 13.00	L. 10.00	L. 8.00
Tomate Pera (Libra)	L. 7.00	L. 7.00	L. 8.00	L. 8.00	L. 5.00
Papas (Libra)	L. 8.00	L. 8.00	L. 8.00	L. 10.00	L. 9.00
Yuca (Libra)	L. 6.00	L. 6.00	L. 6.00	L. 12.00 - Yuca Amarilla	L. 10.00
Repollo (Libra)	L. 3.33	L. 3.33	L. 4.00	L. 7.00	L. 8.00
Plátano Maduro (Unidad)	L. 4.00	L. 3.00	L. 4.00	L. 5.00	L. 4.00
Naranja Dulce (Unidad)	L. 2.00	L. 3.00	L. 3.00	L. 2.00	L. 3.00
Banano Maduro (Unidad)	L. 2.00	L. 1.00	L. 2.00	L. 3.00	L. 3.00
Frijol Rojo (Libra)	L. 11.00	L. 11.00	L. 10.00	L. 12.00	L. 12.00
Arroz Blanco (Libra)	L. 9.00	L. 9.00	L. 9.00	L. 9.00	L. 9.00
Espagueti (200 g) *OFERTA	L. 6.00	L. 6.00	L. 6.00	L. 6.00	L. 6.00
Azúcar Blanca (920 g)	L. 18.00	L. 18.00	L. 18.00	L. 18.00	L. 18.00
Café Molido (16 onz)	L. 33.00	L. 33.00	L. 33.00	L. 33.00	L. 33.00
Salsa de Tomate (400 g)	L. 27.00	L. 21.00	L. 21.00	L. 21.00	L. 21.00
Aceite Vegetal (443 ml)	L. 22.00	L. 23.00	L. 23.00	L. 23.00	L. 23.00
Manteca Vegetal (Libra)	L. 15.00	L. 15.00	L. 15.00	L. 15.00	L. 15.00
Sal de Mesa Yodada (227 g)	L. 1.50	L. 1.50	L. 1.50	L. 1.50	L. 1.50
Tortilla de Maíz (Unidad)	L. 0.50	L. 0.50	L. 0.50	L. 0.50	L. 0.50
Pan Molde (Variedad)	L. 22.00	L. 26.00	L. 25.00	L. 26.00	L. 25.00
Refresco Natural (12 onz)	L. 10.00	L. 10.00	L. 10.00	L. 10.00	L. 10.00



TAJO DE RES LIBRA

L.60.00



POLLO LB SIN MENUDOS

L.22.00



Aviso de Licitación Pública

República de Honduras

BANCO DE DESARROLLO RURAL HONDURAS S.A. (BANRURAL) ADQUISICIÓN DE;

- a. LOTE DE EQUIPO INFORMÁTICO:** (1) UPS para servers, (1) Servidor de correo, (7) AP (Access Point), (7) Switch Poe 48 puertos, (18) Computadora de escritorio i7, (1) Red de Datos (250 puntos en 2 edificios), (1) Enlace de datos dedicado Telepuerto-CNT, (1) Planta Telefónica, (1) Licencia Docuware, (2) Licencia SQL Server 2019, (200) Licencia Office, (2) Laptop Tipo II, (1) Workstation, (9) Monitores, (13) teléfonos IP, (6) Licencias de Visio Plan, (1) Licencia Adobe CC y (1) Licencia Arcgis Desktop
- b. LOTES DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA:** (170) Sillas semi ejecutivas, (35) Sillas ejecutivas, (20) Sillas de espera, (15) Archivo de 4 gavetas metálico estándar, (20) Archivo de 2 gavetas metálico estándar, (10) Armario/anaquel metálico persianas vertical, (10) Estantes metálicos, (10) Escritorio secretarial, (5) Teléfono análogo, (1) Modulares para archivo, (1) Modulares para área de créditos y cobros, (15) Modulares para 15 personas.

BANRURAL-FITT-LPN-01-2021

- 1. EL BANCO NACIONAL DE DESARROLLO RURAL SOCIEDAD ANÓNIMA (BANRURAL S.A.),** invita a las empresas interesadas en participar en la Licitación Pública Nacional No. **BANRURAL-FITT-LPN-01-2021**, a presentar ofertas selladas para la adquisición de: **a) LOTE DE EQUIPO INFORMÁTICO:** (1) UPS para servers, (1) Servidor de correo, (7) AP (Access Point), (7) Switch Poe 48 puertos, (18) Computadora de escritorio i7, (1) Red de Datos (250 puntos en 2 edificios), (1) Enlace de datos dedicado Telepuerto-CNT, (1) Planta Telefónica, (1) Licencia Docuware, (2) Licencia SQL Server 2019, (200) Licencia Office, (2) Laptop Tipo II, (1) Workstation, (9) Monitores, (13) teléfonos IP, (6) Licencias de Visio Plan, (1) Licencia Adobe CC y (1) Licencia Arcgis Desktop. **b) LOTES DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA:** (170) Sillas semi ejecutivas, (35) Sillas ejecutivas, (20) Sillas de espera, (15) Archivo de 4 gavetas metálico estándar, (20) Archivo de 2 gavetas metálico estándar, (10) Armario/anaquel metálico persianas vertical, (10) Estantes metálicos, (10) Escritorio secretarial, (5) Teléfono análogo, (1) Modulares para archivo, (1) Modulares para área de créditos y cobros, (15) Modulares para 15 personas.
- 2.** El financiamiento para la realización del presente proceso proviene del Fideicomiso del Fondo de Inversiones de Telecomunicaciones y las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones FITT.
- 3.** La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública Nacional (LPN) establecidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.
- 4.** Los interesados podrán registrarse oficialmente para el retiro de las Bases, las cuales estarán disponibles en formato digital desde el día lunes 7 al 18 de junio de 2021 en un horario de 10:00 am a 4:00 pm, mediante solicitud escrita al **Departamento de Fideicomiso; con el Licenciada Alejandra Amaya, teléfono 2290-1010 en BANRURAL S.A., tercer nivel, Mall Novacentro,** previo el pago de la cantidad no reembolsable de mil Lempiras Exactos (L.1,000.00). Las Bases de la Licitación también podrán ser examinados en el Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras, "HonduCompras", (www.honducompras.gob.hn).
- 5.** Las ofertas deberán presentarse en sobre sellado en la siguiente dirección: **Edificio CONATEL, Salón de conferencias, tercera planta, Col. Modelo, Comayagüela, M.D.C., Honduras C.A. de 09:00 am a 11:00 am, del día lunes 19 de julio de 2021.** Las ofertas que se reciban fuera de plazo establecido, no serán admitidas. Las ofertas se abrirán en presencia de los representantes de CONATEL, BANRURAL y de los Oferentes que deseen asistir en la dirección indicada, a las 11:15 am, del día lunes 19 de julio de 2021. Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una **Garantía de Mantenimiento de la oferta** por el valor y la forma establecidos en los documentos de la licitación.

Comayagüela MDC, 4 de junio de 2021.

Licenciada Sandra Ponce
Delegado Fiduciario

El amigo que te ayuda a crecer



LISTA OFICIAL DE PREMIOS DEL SORTEO # 1235
REALIZADO EN TEGUCIGALPA, M. D. C., EL 31 MAYO DE 2021,
CADUCA EL 15 DE JULIO DE 2021



1er. Gran Premio



Lps. 1,200,000.00



PREMIOS POR TERMINACIONES

1 8 5 4 3 - Si acertó 4 cifras, gana L. 500.00

1 8 5 4 3 - Si acertó 3 cifras, gana L. 250.00

1 8 5 4 3 - Si acertó 2 cifras, gana L. 150.00

1 8 5 4 3 - Si acertó 1 cifra, gana L. 100.00

COMBINACION DE PREMIOS
SORTEO # 1236 DEL MES DE
JUNIO 2021

PRIMER PREMIO
L.1,200,000.00

PREMIO DE URNA
3 PREMIOS L.25,000.00
3 PREMIOS L.10,000.00
5 PREMIOS L.5,000.00

PREMIOS POR TERMINACIONES

Premios de L.500.00 para los números cuyas últimas cuatro cifras sean iguales a las últimas cuatro cifras del Primer Premio.

Premios de L.250.00 para los números cuyas últimas tres cifras sean iguales a las últimas tres cifras del Primer Premio.

Premios de L.150.00 para los números cuyas últimas dos cifras sean iguales a las últimas dos cifras del Primer Premio.

Premios de L.100.00 para los números cuya última cifra sea igual a la última cifra del Primer Premio.

PREMIOS DE URNA

Premio de L. 25,000.00	#27375	Premio de L. 25,000.00	#23623
Premio de L. 25,000.00	#11374	Premio de L. 10,000.00	#40892
Premio de L. 10,000.00	#23194	Premio de L. 10,000.00	#22457
Premio de L. 5,000.00	#42516	Premio de L. 5,000.00	#37733
Premio de L. 5,000.00	#22908	Premio de L. 5,000.00	#13675

Premio de L. 5,000.00 #07005

PREMIO EN ESPECIE
LINEA BLANCA

#09369 DÉCIMO #4



Nota: LOS PREMIOS CONTENIDOS EN ESTA LISTA OFICIAL DE PREMIOS, LLEVA INCLUIDOS SU TERMINACION U OTROS CORRESPONDIENTES

IMPUESTOS SOBRE PREMIOS DE URNA 194-2002
 (ARTICULO 13...H) Un impuesto sobre los Premios de Urna de la Lotería Nacional de Beneficencia que se cobrará de acuerdo a la siguiente tarifa:

VALOR DE LOS PREMIOS	TARIFA
De L. 0.01 a L. 30,000.00	0%
De L. 30,000.01 en adelante	10%

El producto de este impuesto será recaudado por la Tesorería del Patronato Nacional de la Infancia

Delegados

Delegado BANRURAL

Gerencia de Lotería Nacional

Dirección Ejecutiva

Secretaría del Interior

Gerencia Financiera

Nota: Cualquier error u omisión en el presente listado los premios se pagarán conforme a la combinación de premios vigente.

LA BRUJITA



Los vieron tomando café
Estaba una de las gordas
Ya no le sale el "amarre"
Ahora se hacen las sordas

AVISO DE TRÁMITE

AL PÚBLICO EN GENERAL
HACEMOS SABER: Que estamos solicitando el trámite de beneficio de Garantía de Otorgamiento de la señora **MARIA ELENA NUÑEZ VARGAS (QDDG)** por su sensible fallecimiento quien era participante activo de **INJUPEMP**. Trámite que realizamos como sus beneficiarios Legales **Erika Vanessa Canales Núñez** con número de identidad **0801-1983-03480**, **Bayron Rafael Canales Núñez** con número de identidad **0801-1985-01902**, **Janio Ariel Canales Núñez** con número de identidad **0801-1991-21967** y **Alicia Elizabeth García** con número de identidad **0801-1989-13898** (en representación legal de dos menores de edad). Ante el Instituto Nacional de Jubilaciones y Pensiones de los Empleados y Funcionarios del Poder Ejecutivo (**INJUPEMP**).



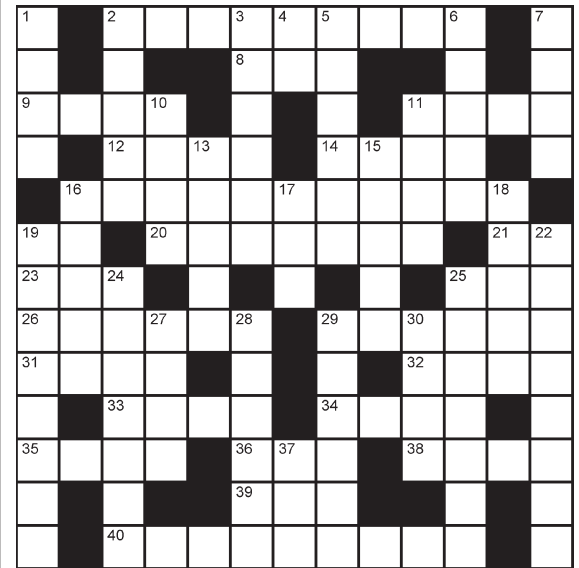
JUZGADO DE LETRAS CIVIL DEL DEPARTAMENTO DE FRANCISCO MORAZÁN COMUNICACIÓN EDICTAL

La infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras Civil del Departamento de Francisco Morazán, al Público en general y para los efectos de Ley: **HACE SABER:** Que este Juzgado de Letras Civil del Departamento de Francisco Morazán, en expediente registrado con el número **0801-2018-06388-CPEH**, contenido de la Demanda de Ejecución Directa y Exclusiva Contra un Bien Inmueble Hipotecado, promovido por el Abogado **MILTON MOISES CARCAMO GOMEZ**, actuando en su condición de Apoderado Legal de la Sociedad Mercantil **BANCO DE AMERICA CENTRAL HONDURAS, SOCIEDAD ANONIMA** contra el Señor **HERNAN ANTONIO ELVIR MONTOYA** en su condición de Deudor principal, se dictó la resolución que en su parte conducente dice: **J.E.C.P.-0801- 2018-06388-CPEH.-JUZGADO DE LETRAS CIVIL DEL DEPARTAMENTO DE FRANCISCO MORAZÁN.-** Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, veintinueve (29) de abril del año dos mil veintiuno (2021). **-VISTO:** El escrito presentado en fecha dieciséis de abril de dos mil veintiuno. **-ANTECEDENTES DE HECHO.- UNICO:** Por el Abogado **MILTON MOISES CARCAMO GOMEZ** en su condición de Representante Procesal de sociedad mercantil **BANCO DE AMERICA CENTRAL HONDURAS, SOCIEDAD ANONIMA**, ha solicitado admitir el presente escrito y se señale audiencia para subastar el bien inmueble hipotecado. **-FUNDAMENTOS DE DERECHO.-PRIMERO:** Transcurridos treinta días desde el requerimiento de pago y la práctica de las oportunas notificaciones, se procederá a instancia del actor, del deudor o del tercer poseedor, a la subasta del bien hipotecado. **-La subasta se anunciará como mínimo veinte días antes de su celebración, y sus condiciones se notificarán al deudor con la misma antelación.-Artículo 907 del Código Procesal Civil.-SEGUNDO:** Artículos **146, 846, 847, 848, 849, 850 y 851** del Código Procesal Civil. **-PARTE DISPOSITIVA.-** En base a lo anterior este Juzgado resuelve: **-UNICO:** Admitase el escrito que antecede, junto con los documentos que le acompañan, los cuales se mandan a agregar a sus antecedentes. **-Por solicitarlo la parte ejecutante convóquese a subasta para el día MARTES DIECISIETE (17) DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO (2021) A LA UNA Y TREINTA DE LA TARDE (1:30 P.M.)** en la que se enajenará el bien hipotecado inscrito bajo matrícula número **1635262** asiento 4 del Registro de la Propiedad, Hipotecas y Anotaciones Preventivas de Francisco Morazán, debiendo anunciarse la subasta por al menos una (1) vez en un periódico de mayor circulación a nivel nacional, como mínimo veinte (20) días antes de su celebración, obligándose a notificar las condiciones de la subasta al deudor con la misma antelación, y ante la imposibilidad de localizar al señor **HERNAN ANTONIO ELVIR MONTOYA** en su condición de deudor principal como demandado rebelde en las direcciones proporcionadas, en consecuencia por medio de edictos notifíquese esta resolución al señor **HERNAN ANTONIO ELVIR MONTOYA** en su condición ya indicada fijándose la copia de la presente resolución en la tabla de avisos de este Despacho, y a costa del solicitante, **publíquese la comunicación edictal** en un diario impreso y en una radiodifusora en ambos casos de cobertura nacional, por tres (3) veces, con intervalos de diez (10) días hábiles. Haciéndose la advertencia al ejecutante de que dicha publicación deberá ser publicada en letra legible. **-Asimismo advirtiéndose a los postores que deberán depositar el cien por ciento de la tasación del valor del bien a subastarse, para poder participar en la misma.- NOTIFÍQUESE.-** firma y sello Abogada. **-EMY YULIZA OSORTO.-JUEZ.-** firma y sello. **-DOLORES VIRGINIA RAUDALES ANDRADE.- SECRETARIA ADJUNTA**

Tegucigalpa M.D.C., 10 de mayo de 2021

ABOG. DOLORES VIRGINIA RAUDALES ANDRADE
SECRETARIA ADJUNTA

TRIBUGRAMA



Horizontales

2. Hidropesía de la túnica serosa del testículo.
8. Prefijo "sobre".
9. Deporte náutico consistente en mantenerse en equilibrio encima de una tabla especial que se desliza sobre la cresta de las olas.
11. Fluido transparente, inodoro e insípido que rodea la Tierra.
12. Antigua ciudad de Italia, en Lucania.
14. Parte que nace del tronco principal.
16. Que puede amortizarse.
19. Conjunción latina "y".
20. Conductor que establece la comunicación entre un aparato eléctrico y un generador de corriente.
21. Abreviatura usual de "usted".
23. Esposa de Jacob, madre de Leví.
25. Planta de Filipinas, de la familia de las dioscoreáceas, que produce rizomas comestibles.
26. Boquerón (pez).
29. Falto de fidelidad.
31. Tejido que forman algunos animales.
32. Remolque la nave.
33. Roturad la tierra con el arado.
34. Manera.
35. Extraña, poco frecuente.
36. Calle en un poblado.
38. Sigla de la "Organización del Tratado del Atlántico Norte".
39. Me encaminaré.
40. Que no tienen artificio ni composición.

Verticales

3. Honestidad, modestia.
4. Opus.
5. Viento septentrional.
6. Terreno baldío.
7. Carril (de tren).
10. Órgano complejo de la reproducción sexual en las plantas fanerógamas.
11. Traje masculino sin chaleco, cuya chaqueta y pantalón pueden ser de distinto color.
13. Infierno, averno.
15. Hermano mayor de Moisés.
16. Dé en el blanco.
17. Ciudad del sudoeste de Nigeria.
18. De Eubea, isla griega del mar Egeo.
19. Cohombro amargo.
22. (...se) Deslizarse, resbalar.
24. Haces que algo sea menos oscuro.
25. Indios del sur de la actual Colombia.
27. Producirá, fabricará una cosa.
28. (Ivo, 1892-1975) Novelista serbio, premio Nobel en 1961.
29. Hijo de Abraham y Agar.
30. Canción popular portuguesa.
37. Cantón de Suiza.

SOLUCION AL

TRIBUGRAMA ANTERIOR

E	A	P	O	T	E	O	S	I	S	S	
N	P	A	R	R	U	G	A	R	D	E	
C	O	L	A	I	R	E	S	T	I	C	
A	S	A	N	O	C	A	J	U			
S	E	N	A	E	P	I	O	R	E	E	
T	A	T	S	E	N	R	A	S			
I	U	S	C	O	Q	U	E	T			
L	E	R	A	R	U	N	A	S	R		
L	A	R	A	U	I	N	E	M	A		
A	R	A	L	P	O	E	A	R	A	R	
R	O	L	C	U	I	T	A	A	L	I	
A	S	M	O	L	T	U	R	A	E	A	
S	B	O	Z	O	D	A	D	O	N		

MÁS CLASIFICADOS

La Tribuna

Viernes 4 de Junio 2021

2234-8836 / 2234-3070



9455-1478

clasificados@latribuna.hn

VICEPRESIDENCIA DE FIDEICOMISOS

2280-0000 ext. 2562 y 2467

TEGUCIGALPA ALQUILA

APARTAMENTOS EN EL EDIFICIO RODELI'S, edificio ubicado en el Barrio La Hoya cerca del centro de Tegucigalpa, consta de una habitación sala-comedor-cocineta, y un baño. Precio L.3,200.00 mensuales.

TEGUCIGALPA VENDE

CASA EN RESIDENCIAL VILLA ELENA, con la siguiente distribución: **PRIMER NIVEL:** Sala principal, comedor, cocina con alacena, desayunador, vestíbulo, dormitorio de empleada con baño, área de lavandería, bodega; **SEGUNDO NIVEL:** Sala familiar (Con deck de madera exterior), baño de visitas, **TERCER NIVEL:** Dos Habitaciones con closet y un baño completo compartido, habitación completa con baño y vestidor, closet de blancos; habitación principal con chimenea, baño completo con ducha, tina de hidromasajes, además cuenta con

terraza, área de barbacoa techada, cisterna y sistema de agua caliente (A.T. 9,752.38 v² y A.C. 580 m²). Precio de venta UD\$ 700,000.00.

TELA ATLÁNTIDA VENDE

TERRENO A ORILLA DE LA PLAYA EN ALDEA SAN JUAN, TELA, ubicado contiguo al Hotel Honduras Shores Plantation con un área de 5,250 M² (70 m x 75 m) a un precio de USD300.00/M².

TERRENO UBICADO EN ALDEA SAN JUAN, DENTRO DE RESIDENCIAL PRIVADA EN HONDURAS SHORES PLANTATION rodeada de reserva natural con acceso a la playa, club privado con restaurante y piscinas con un área de 18,639.00 M² a un precio de USD80.00 /M².

MAYOR INFORMACIÓN:

☎ 9989-6599

✉ fvelasquez@bancatlantia.hn

 Banco Atlántida



Residencial
Lomas de
María Auxiliadora

A 5 minutos de Plaza Loarque casas de 2 habitaciones con 49 mts de construcción y de 3 habitaciones con 71 mts de construcción

Cuotas desde
L.6,700.00



Precio desde
Lps.850,000.00

Casas con lote
165 V A 250 V

 Siguenos Res.Lomas de María Auxiliadora

Teléfonos: 9934-2335 - 9600-0388
2229-5208

MÁS CLASIFICADOS



9455-1478

masclasificados.hn



VISÍTANOS EN MERCADO SAN MIGUEL

Especialidad en carnes, lácteos, granos básicos, frutas, verduras, plantas medicinales y ornamentales, abarrotería en general, comidas tradicionales y especiales, todo en el mismo lugar.

Estamos atendiendo con todas las medidas de Bioseguridad

#**TODOSCONMASCARILLAS**



Alcaldía Municipal
del Distrito Central



Terrenos



CERRO DE HULA
El Sauce, San Buenaventura, terrenos desde 2,000 Vrs², agua, energía eléctrica, Hondutel cable TV, Lps. 200.00 V². Cel. 9666-6110.



EL ZAMORANO 2,500 V2
Lote residencial campestre, plano, excelente ubicación, árboles de pino, agradable clima, buen acceso, a 400 metros de la pavimentada, L.570,000.00 negociable. 3279- 5757, solo interesados.

LA VENTA, FM
Se venden 4.7 Manzanas en La Venta, Francisco Morazán, Km. 36 carretera a Olanchito, incluye casa de habitación, 90 Mts², de construcción, buena ubicación, con todos los servicios, buen precio.
Cel. 9938-4046.

EN SIGUATEPEQUE
Se vende terreno de 2.524 Vrs. cuadradas, buena ubicación y con todos los servicios. Tel. 9910-5089, 3191-7232.

Venta Casas



COL. ARTURO QUEZADA
Venta de casa de dos niveles, sala, comedor, cocina y 5 habitaciones. Interesados llamar al Cel. 9856-1070

Propiedades



EL ZAMORANO 8.53 MANZANAS
Cercos perimetral e interiores de piedra, pastos mejorados, labranza, Arroyo nace dentro de propiedad, Kilómetro 38 carretera a Danli, a 600metros de la pavimentada. L.1,700,000 Negociable. 3279-5757.

BIENES EN VENTA GRUPO BEA
Progreso, venta de propiedad Centro Comercial Mega Plaza, local L-2, 86.15 M². Únicamente interesados. Tels. 9650-3492, 2231-0508.

BIENES EN VENTA GRUPO BEA
San Pedro Sula, venta de propiedad Boulevard Morazán, edificio, 842.21 M². Únicamente interesados. Tels. 9650-3492, 2231-0508.

BIENES EN VENTA GRUPO BEA
Tegucigalpa, venta de propiedad Centro Comercial Plaza Miraflores, local N° 320 - 4to. nivel, 46.08 M². Únicamente interesados. Tels. 9650-3492, 2231-0508.

BIENES EN VENTA GRUPO BEA
San Pedro Sula, venta de propiedad Centro Comercial Mall Multiplaza, local N° 117, 40.64 M². Únicamente interesados. Tels. 9650-3492, 2231-0508.



Casas



CASA EN RES. LOS GIRASOLES
Se alquila, en Tegucigalpa, Bloque N casa 1905, tres dormitorios más dormitorio para empleada, cocina, desayuno, sala amplia, tres baños, amplio patio, tanque de agua, pila, lavadero, zona segura, vigilancia. Cel. 3357-9446.

Apartamentos



EN RESIDENCIAL LAS HADAS
Alquilo apartamento, una, dos habitaciones, sala, comedor, cocina, agua, caliente, estacionamiento. Solo interesados. Lps. 4,900.00, Lps. 5,500.00. 3174-1510, 8832-1498.

APARTAMENTO LA LEONA
Parqueo, sala, cocina, baño, tendero, tanque y una habitación grande. 3287-2095.



APARTAMENTO
Rento Res. Lomas de Toncontín, sala, comedor, 2 dormitorios con mueble, 2 baños, cocina amueblada, lavandería, conexión lavadora, parqueo, luz, agua, cable internet, seguridad. 3263-7038, 2234-4462.



APARTAMENTO COL VILLA OLÍMPICA
Sala, cocineta amueblada, cuarto grande, baño privado, entrada independiente. Lps 4,000.00. Cel. 9943-7342.

BARRIO LA GUADALUPE
Apartamento, sala, comedor, cocina amueblada, tres cuartos con closet, dos baños, área de lavandería. Lps. 7,000.00. Tel. 9943-7342

Habitaciones

AMPLIA HABITACION
Alquilo para soltero (a) en el centro de Tegucigalpa, con baño y servicio privado. Información 9724-2744 y 8816-3931.

Locales

LOCALES
Alquilo local completamente nuevo, propio para mercadito, servicio de comida a domicilio u oficina, en Loma Linda Norte. Cel. 9985-8936.



Turismos



MITSUBISHI LANCER 2010
Se vende. Motor 2.0, automático, rin de lujo, A/C, radio bluetooth, Lps. 138,000.00 mil, negociable, Tel. 8978-6583

Camionetas



HYUNDAI SANTA FE 2020
Diesel, automático, 6,600 kilómetros, garantía de fábrica, full extras, cámara, bolsas de aire, dólares \$ 33,900.00, push button, 3176-4701 jluquemartinez@yahoo.com

Pick-up



NISSAN MODELO FRONTIER
En venta, cabina y media, versión Desert Runner, año 2013, automático, 4x2, 78,500 millas, todas las extras, de fábrica, excelentes condiciones. Precio Lps. 280,000.00. Interesados llamar al Cel. 8939-6973.

AVISO DE HERENCIA
El Infrascrito Notario Público, **NANCY C. SANDOVAL**, Con despacho profesional ubicada en Centro Corporativo Los Próceres Torre LAFISE nivel once (11) oficinas uno (1) y dos (2), Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central; al población en general; **HACE SABER:** Que en la solicitud de Declaratoria de herederos Ab-Intestado presentada por la señora **MARIA CRISTINA HERNANDEZ DURON**, con tarjeta de identidad numero 0801-1957-02428, Esta Notaria dicto Resolución en fecha 28 de mayo del 2021, cuya parte resolutive dice: **RESUELVE: DECLARAR** a la señora **MARIA CRISTINA HERNANDEZ DURON**, heredera Ab-Intestado de los bienes, derechos, acciones y obligaciones dejados por su padre el señor: **EUSEBIO HERNANDEZ (G.D.D.G.)**, sin perjuicio de otros herederos con igual o mejor derecho. Tegucigalpa M.D.C. a los 28 días del mes de mayo de 2021.
Nancy C. Sandoval
Abogada y Notaria



Varios



KM INVERSIONES 2213-3462
Licenciados, Supervisores Administración, Cajeros, Secretarías, Call Center, Recepcionistas, Técnicos, Bodegueros, Motoristas, Motociclistas/moto, Guardias, Vendedores, Dependientas. 3318-7905, 9633-5079. KASANDRA.



Educación

ACADEMIA MARY
Matriculate: Cursos de belleza, barbería, corte y confección, gratis uñas acrílicas, sucursales Hato, Residencial Centroamérica. Tel. 7627969970-1920, 8966-7827

La Tribuna
¡Siempre más!

Y ahora vende más en nuestro sitio web

MÁSCLASIFICADOS

masclasificados.hn

BANQUETES
Servicio de Catering
Montamos su banquete en el lugar que desee
Bodas, 15 años, bautizos, reuniones familiares, empresariales, baby shower, boquitas y coffee breaks

Hacemos
más sabrosas sus celebraciones

Atractivos descuentos para grupos grandes
Grupos desde 25 personas
Meseros

De nuestro variado menú:

Carne de res al vino con pasas y gengibre
Ensalada verde con vinagreta
Puré de papas

Pollo en salsa de limón y ajonjolí
Vegetales salteados con mantequilla
Arroz a la jardinera

¡Hay muchas opciones más!

PREGUNTA Y RESERVA TEL.: 22056929 CEL.: 9960-1614



CARTELERA CINEMATOGRAFICA

CINEMARK

MULTIPLAZA / TEGUCIGALPA

Entrada General L. 98.00 / Día de Desc. L. 65.00 / Salas 3D L. 135.00 /
Dobx 2D L. 385 / Dobx 3D L. 252

SALA XD	EL CONJURO 3 (SUBTITULADA) (DOBX) (M-18)	1:45 PM	4:30 PM	7:15 PM
SALA 2	UUUPS 2 LA AVENTURA CONTINUA (DOBLADA) (TP)	1:00 PM		
SALA 2	CRUELLA (SUBTITULADA) (M-12)		3:20 PM	
SALA 2	CRUELLA (DOBLADA) (M-12)			6:30 PM
SALA 3	PETER RABBIT 2 CONEJO EN FUGA (DOBLADA) (TP)	12:35 PM		
SALA 3	CRUELLA (DOBLADA) (M-12)		2:50 PM	
SALA 3	CRUELLA (SUBTITULADA) (M-12)			6:00 PM
SALA 4	EL CONJURO 3 (SUBTITULADA) (M-18)	12:45 PM		6:15 PM
SALA 4	EL CONJURO 3 (SUBTITULADA) (M-18)		3:30 PM	
SALA 5	ESPIRAL (DOBLADA) (M-18)	1:35 PM		
SALA 5	EL CONJURO 3 (DOBLADA) (M-18)		4:00 PM	
SALA 5	EL CONJURO 3 (SUBTITULADA) (M-18)			6:45 PM
SALA 6	CRUELLA (DOBLADA) (DOBX) (M-12)	12:50 PM	3:50 PM	
SALA 6	CRUELLA (SUBTITULADA) (DOBX) (M-12)			7:00 PM

CITY MALL / TEGUCIGALPA

Entrada General L. 98.00 / Día de Desc. L. 65.00 / Salas 3D L. 135.00 /
XD3D L. 181.00 / Premier 3D L. 252

SALA 1	EL CONJURO 3 (DOBLADA) (M-18)	1:00 PM		
SALA 1	RUEGA POR NOSOTROS (DOBLADA) (M-15)		3:35 PM	
SALA 1	EL CONJURO 3 (SUBTITULADA) (M-18)			5:55 PM
SALA 2	EL CONJURO 3 (DOBLADA) (M-18)	1:35 PM	4:10 PM	6:45 PM
SALA 2	UUUPS 2 LA AVENTURA CONTINUA (DOBLADA) (TP)	1:10 PM		
SALA 3	CRUELLA (DOBLADA) (M-12)		3:20 PM	6:15 PM
SALA 4	CRUELLA (DOBLADA) (M-12)	1:05 PM	4:00 PM	6:55 PM
SALA XD	EL CONJURO 3 (DOBLADA) (M-18)	2:05 PM	4:40 PM	7:15 PM
SALA 6 PREMIER	JUSTICIA IMPLACABLE (SUBTITULADA) (M-15)		4:05 PM	
SALA 6 PREMIER	CRUELLA (SUBTITULADA) (M-12)			6:50 PM
SALA 7 PREMIER	EL CONJURO 3 (SUBTITULADA) (M-18)	4:35 PM	7:10 PM	

MALL MEGA PLAZA / LA CEIBA

Adulto L. 90.00 2D Salas 3D L. 130.00 /
Día de Desc. L. 55.00 2D Y L. 95.00

SALA 1	El conjuero 3 2D (Dob) - D-18 (Mayores de 18 años)	2:00 PM	4:45 PM	7:30 PM
SALA 2	Uuups 2 la Aventura continúa 2D (Dob) - A (Todo publico)	2:05 PM		
SALA 2	El conjuero 3 2D (Dob) - D-18 (Mayores de 18 años)		4:20 PM	
SALA 2	El conjuero 3 2D (Sub) - D-18 (Mayores de 18 años)			7:10 PM
SALA 3	Peter rabbit 2 Conejo en fuga 2D (Dob) - A (Todo publico)	2:10 PM		
SALA 3	Justicia Implacable 2D (Dob) - C-15 (Mayores de 15 años)		4:30 PM	
SALA 4	CrueLLa 2D (Dob) - A (Todo publico)		3:35 PM	7:15 PM
SALA 4	CrueLLa 2D (Sub) - A (Todo publico)			6:40 PM

CITY MALL / SAN PEDRO SULA

Adulto L. 88.00 Día de Desc. L. 61.00 / Salas 3D L. 135.00 /
XD3D L. 181.00 / Premier 3D L. 252

SALA 1	CRUELLA DOBX 2D (DOBLADA) CLASIFICACION B12 - MENORES ACOMPANADOS POR UN ADULTO	1:05 PM	4:05 PM	7:05 PM
SALA 2	PETER RABBIT 2 CONEJO EN FUGA 2D (DOBLADA) CLASIFICACION A - TODO PUBLICO	1:20 PM		
SALA 2	CRUELLA 2D (DOBLADA) CLASIFICACION B12 - MENORES ACOMPANADOS POR UN ADULTO		3:40 PM	
SALA 2	CRUELLA 2D (SUBTITULADA) CLASIFICACION B12 - MENORES ACOMPANADOS POR UN ADULTO			6:40 PM
SALA 3	EL CONJURO 3 2D (SUBTITULADA) CLASIFICACION C - MAYORES DE 15	12:55 PM	3:35 PM	6:15 PM
SALA 4	CRUELLA 2D (DOBLADA) CLASIFICACION B12 - MENORES ACOMPANADOS POR UN ADULTO	12:20 PM		6:05 PM
SALA 4	JUSTICIA IMPLACABLE 2D (DOBLADA) CLASIFICACION C - MAYORES DE 15		3:20 PM	
SALA 5	UUUPS 2 LA AVENTURA CONTINUA 2D (DOBLADA) CLASIFICACION A - TODO PUBLICO	12:35 PM		
SALA 5	EL CONJURO 3 2D (SUBTITULADA) CLASIFICACION C - MAYORES DE 15		2:50 PM	
SALA 5	EL CONJURO 3 2D (SUBTITULADA) CLASIFICACION C - MAYORES DE 15			5:30 PM
SALA 6 XD	EL CONJURO 3 DOBX 2D (DOBLADA) CLASIFICACION C - MAYORES DE 15	2:05 PM	4:45 PM	7:25 PM
SALA PREMIER 1	EL INFORMANTE PREMIER 2D (SUBTITULADA) CLASIFICACION C - MAYORES 15		4:15 PM	
SALA PREMIER 1	CRUELLA 2D PREMIER (SUBTITULADA) CLASIFICACION B12 - MENORES ACOMPANADOS POR UN ADULTO			6:55 PM
SALA PREMIER 2	EL CONJURO 3 2D PREMIER (SUBTITULADA) CLASIFICACION C - MAYORES DE 15	4:40 PM	7:20 PM	

cinépolis

CASCADAS MALL / TEGUCIGALPA

Entrada General L. 97.00 / Niños L. 87.00 / Salas 3D L. 142.00 / Niños L. 122.00
Entrada General VIP L. 222.00 / Niños L. 192.00 / Salas 3D L. 262.00 / Niños L. 222.00
Horarios Sujetos a Cambios

No.1	CRUELLA (DIG) (DOB) (MAYORES DE 12 AÑOS O MENORES ACOMPANADOS DE SUS PADRES)	02:20	05:15	
No.2	CRUELLA (DIG) (DOB) (MAYORES DE 12 AÑOS O MENORES ACOMPANADOS DE SUS PADRES)	01:00	03:45	
No.2	CRUELLA (DIG) (SUB) (MAYORES DE 12 AÑOS O MENORES ACOMPANADOS DE SUS PADRES)			06:45
No.3	CRUELLA (DIG) (DOB) (MAYORES DE 12 AÑOS O MENORES ACOMPANADOS DE SUS PADRES)	12:15	03:00	06:00
No.4	CRUELLA (DIG) (DOB) (MAYORES DE 12 AÑOS O MENORES ACOMPANADOS DE SUS PADRES)	01:35		07:10
No.4	CRUELLA (DIG) (SUB) (MAYORES DE 12 AÑOS O MENORES ACOMPANADOS DE SUS PADRES)		04:25	
No.5	EL INFORMANTE (DIG) (DOB) (MAYORES DE 15 AÑOS)	02:50	07:40	
No.5	EL ASESINATO DEL SHARON TATE (DIG) (DOB) (MAYORES DE 15 AÑOS)	12:45		
No.5	EL ASESINATO DEL SHARON TATE (DIG) (SUB) (MAYORES DE 15 AÑOS)		05:30	
No.6	AINBO: LA GUERRERA DEL AMAZONAS (DIG) (DOB) (TODO PUBLICO)	12:30	02:45	
No.6	JUSTICIA IMPLACABLE (DIG) (DOB) (MAYORES DE 15 AÑOS)		04:50	07:25
No.7	PETER RABBIT CONEJO EN FUGA (DIG) (DOB) (PARA TODO PUBLICO)	01:20	03:30	
No.7	RUEGA POR NOSOTROS (DIG) (DOB) (MAYORES DE 15 AÑOS)		05:40	07:55
No.1VIP	CRUELLA (DIG) (SUB) (MAYORES DE 12 AÑOS O MENORES ACOMPANADOS DE SUS PADRES)	04:00	07:00	
No.2VIP	CRUELLA (DIG) (DOB) (MAYORES DE 12 AÑOS O MENORES ACOMPANADOS DE SUS PADRES)	03:00		
No.2VIP	CRUELLA (DIG) (SUB) (MAYORES DE 12 AÑOS O MENORES ACOMPANADOS DE SUS PADRES)		06:00	
No.3VIP	PETER RABBIT CONEJO EN FUGA (DIG) (DOB) (PARA TODO PUBLICO)	02:30		
No.3VIP	RUEGA POR NOSOTROS (DIG) (DOB) (MAYORES DE 15 AÑOS)	05:00	07:35	

MALL PREMIER / JUTICALPA

Entrada General L.70.00/ Estudiante L.50.00/ Niños L.50.00/
Adulto 3D L.100.00/ Niño 3D L.90.00 ESTRENO L.70.00

1	Conjuero 3 El diablo me obligó a hacerlo Dob	DOB	2D	12:30 PM	3:00 PM	5:35 PM
		DOB	2D			
	Uuups 2 La aventura continúa Dob	DOB	2D	12:25 PM	2:40 PM	
2	Conjuero 3 El diablo me obligó a hacerlo Dob	DOB	2D			4:50 PM
		DOB	2D			
		DOB	2D			
	CrueLLa Dob	DOB	2D	2:10 PM	5:10 PM	
		DOB	2D			
3		DOB	2D			
		DOB	2D			
		DOB	2D			

metro cinemas

La Cadena 100% Hondureña

PLAZA MIRAFLORES

Entrada L.95.00
3D L.100.00

No.1	"EL CONJURO 3: EL DIBLO ME OBLIGO A HACERLO" (DOBLADA)	01:50	04:10	06:30
No.2	"CRUELLA" (DOBLADA)		01:30	04:05
No.3	"UUUPS! LA AVENTURA CONTINUA" (DOBLADA)		01:40	03:40
No.3	"EL CONJURO 3: EL DIBLO ME OBLIGO A HACERLO" (DOBLADA)			05:40
No.4	SALA EN MANTENIMIENTO			

PLAZA AMERICA

Entrada L.95.00
3D L.100.00

No.1	"EL CONJURO 3: EL DIBLO ME OBLIGO A HACERLO" (SUBTITULADA)	02:20	04:40	07:00
No.2	"EL CONJURO 3: EL DIBLO ME OBLIGO A HACERLO" (DOBLADA)	02:00	04:10	06:30
No.3	"UUUPS! LA AVENTURA CONTINUA" (DOBLADA)		03:00	
No.3	"JUSTICIA IMPLACABLE" (DOBLADA)			05:15
No.3	"EL CONJURO 3: EL DIBLO ME OBLIGO A HACERLO" (SUBTITULADA)			07:30
No.4	"CRUELLA" (SUBTITULADA)		03:15	06:15
No.5	"CRUELLA" (DOBLADA)			03:00
No.6 VIP	"EL CONJURO 3: EL DIBLO ME OBLIGO A HACERLO" (DOBLADA)	02:10		
No.6 VIP	"EL CONJURO 3: EL DIBLO ME OBLIGO A HACERLO" (SUBTITULADA)		04:25	06:45

METROMALL

Entrada L.85.00
3D L.90.00

No.1	"CRUELLA" (DOBLADA)	01:50	04:20	07:10
No.2	"EL CONJURO 3: EL DIBLO ME OBLIGO A HACERLO" (DOBLADA)	02:00	04:40	07:00
No.3	"EL CONJURO 3: EL DIBLO ME OBLIGO A HACERLO" (DOBLADA)		03:00	06:00
No.4	"UUUPS! LA AVENTURA CONTINUA" (DOBLADA)			04:30
No.4	"JUSTICIA IMPLACABLE" (DOBLADA)	02:30		06:30

NOVACENTRO

Entrada L.95.00
3D L.100.00

No.1	"CRUELLA" (DOBLADA)	02:15	04:45	07:15
No.2	"EL CONJURO 3: EL DIBLO ME OBLIGO A HACERLO" (SUBTITULADA)	02:20	04:40	07:00
No.3	"CRUELLA" (SUBTITULADA)		03:00	06:00
No.4	"JUSTICIA IMPLACABLE" (DOBLADA)			03:15
No.4	"JUSTICIA IMPLACABLE" (SUBTITULADA)			06:15
No.5	"EL CONJURO 3: EL DIBLO ME OBLIGO A HACERLO" (DOBLADA)	02:00	04:10	06:30
No.6	"UUUPS! LA AVENTURA CONTINUA" (DOBLADA)		03:30	
No.6	"PETER RABBIT: CONEJO EN FUGA" (DOBLADA)			05:30
No.6	"EL CONJURO 3: EL DIBLO ME OBLIGO A HACERLO" (DOBLADA)			07:30
No.7 VIP	"EL CONJURO 3: EL DIBLO ME OBLIGO A HACERLO" (DOBLADA)	02:10		
No.7 VIP	"EL CONJURO 3: EL DIBLO ME OBLIGO A HACERLO" (SUBTITULADA)		04:25	06:45

MEGAMALL SAN PEDRO SULA

Entrada L.95.00
3D L.100.00

No.1	"PETER RABBIT: CONEJO EN FUGA" (DOBLADA)		02:15	04:15
No.1	"JUSTICIA IMPLACABLE" (DOBLADA)			06:15
No.2	"CRUELLA" (DOBLADA)		01:50	04:20
No.3	"UUUPS! LA AVENTURA CONTINUA" (DOBLADA)		01:45	03:35
No.3	"RUEGA POR NOSOTROS" (DOBLADA)			05:30
No.3	"EL CONJURO 3: EL DIBLO ME OBLIGO A HACERLO" (DOBLADA)			07:30
No.4	"EL CONJURO 3: EL DIBLO ME OBLIGO A HACERLO" (DOBLADA)		01:50	04:10
No.5	"EL CONJURO 3: EL DIBLO ME OBLIGO A HACERLO" (DOBLADA)	02:20	04:40	07:00
No.6	"CRUELLA" (DOBLADA)		03:20	
No.6	"EL CONJURO 3: EL DIBLO ME OBLIGO A HACERLO" (SUBTITULADA)			06:00
No.7 VIP	"CRUELLA" (DOBLADA)			03:30
No.8 VIP	"EL CONJURO 3: EL DIBLO ME OBLIGO A HACERLO" (DOBLADA)	02:00	04:25	06:45

SUPER MALL PUERTO CORTES

Entrada L.95.00
3D L.100.00

No.1	"UUUPS! LA AVENTURA CONTINUA" (DOBLADA)	01:50		
No.1	"JUSTICIA IMPLACABLE" (DOBLADA)		04:10	
No.1	"EL CONJURO 3: EL DIBLO ME OBLIGO A HACERLO" (DOBLADA)			07:10
No.2	"CRUELLA" (DOBLADA)	01:50	04:20	07:00
No.3	"EL CONJURO 3: EL DIBLO ME OBLIGO A HACERLO" (DOBLADA)	01:50	04:10	06:30

MALL UNIPLAZA STA. ROSA COPAN

Entrada L.95.00
3D L.100.00

No.1	SALA EN MANTENIMIENTO			
No.2	"CRUELLA" (DOBLADA)	01:50	04:20	07:00
No.3	"EL CONJURO 3: EL DIBLO ME OBLIGO A HACERLO" (DOBLADA)	01:50	04:10	06:30

DECISIÓN **FINAL**

2021

DE LUNES A VIERNES



DE 7:00 A 8:00 DE LA NOCHE

**UN ESPACIO PARA CONOCER SUS PLANES DE TRABAJO Y PODER
ELEGIR A LOS LÍDERES POLÍTICOS DEL PRÓXIMO GOBIERNO**



ALVIN OWEN



RAÚL MORAZÁN



CONÉCTATE CON NOSOTROS



CAÍDA DE ÚLTIMO MINUTO

DENVER. Con un agónico gol de Jordan Pefok en el minuto 89, Estados Unidos venció 1-0 a la selección hondureña ayer en la semifinal de la Liga de Naciones de Concacaf, que se disputó en el estadio Empower Field de Denver.

No fue una goleada como se esperaba, dadas las figuras de los norteamericanos en comparación con los hondureños quienes al final les jugaron sin complejos, pero la derrota les deja fuera de la final.

Honduras inició en los primeros cinco minutos dando algunas libertades a los gringos, quienes incidían en el control del balón y casi asfixi-

ando a los catrachos.

Fue Gio Reina quien la intentó desde larga distancia a los 7 minutos, su remate desviado de la meta defendida por Luis "Buba" López.

A los 10 minutos en llegada de Reina dentro del área se abrió paso entre Deiby Flores y Marcelo Pereira, cruzó a "Buba" con remate y el balón pasó a centímetros del poste, salvándose Honduras del primer gol.

Honduras con dos tibios remates de Anthony "Choco" Lozano y Kevin Álvarez, apenas inquietaba a los norteamericanos.

El dominio asfixiante de Estados Unidos sobre Honduras, la defensa



catracha comandada por Maynor Figueroa trabajaba extra para controlar a Pulisic y Reina, que constantemente inquietaban a "Buba".

Fue precisamente "Buba" que con volada espectacular saca un remate a media altura de Pulisic.

Honduras reclama un gol "fantasma" impulsado por Elis, que no entró, según el árbitro de Jamaica, Oshane Nation.

Para expirar el primer tiempo Honduras falla la más clara jugada de gol, corrida por la derecha de Elis que filtró centro, se quedó el arquero gringo Zack Steffen, el balón pasó frontal al marco pero "Choco" Lo-

zano no pudo llegar a "cerrar la pinza" para anotar.

Iniciado el segundo tiempo de manera increíble, "Choco" Lozano pierde el duelo con el meta Steffen, perdiendo otra clara oportunidad de abrir el marcador para Honduras.

Honduras mostraba mejoría en esta segunda etapa, sin embargo, los gringos tampoco aflojaban, y mantenían siempre ocupados a los mediocampistas y los zagueros catrachos.

Honduras soñaba con los penaltis pero el recién ingresado Jordan Sietbach, en una gran jugada colectiva, de cabeza supera la salida de "Buba"

FICHA TÉCNICA:

ESTADOS UNIDOS (1): Zack Steffen, Sergio Dest, Antonee Robinson (Reggie Cannon 78'), John Brooks, Gio Reina (Brenden Aaronson 78'), Weston Mackennie, Josh Sargent (Jordan Pefok), Christian Pulisic (Matt Miazga 90'), Jackson Yuell (Kellyn Acosta 83'), Mark Mackenzie y Sebastián Lletget.

GOLES: J. Pefok 89'

AMONESTADOS: M. Mackenzie

HONDURAS (0): Luis López, Kevin Álvarez, Marcelo Pereira (Boniek García 72'), Maynor Figueroa, Diego Rodríguez (Ever Alvarado 64'), Deybi Flores, Alex López (Bryan Acosta 62'), Jonathan Rubio (Edwin Rodríguez 64'), Rigoberto Rivas (Jhow Benavidez 73'), Alberth Elis y Anthony Lozano.

GOLES: Ninguno

AMONESTADOS: D. Rodríguez, B. Acosta

ÁRBITRO: Oshane Nation (Jamaica)
ESTADIO: Empower Field

López y manda el esférico al fondo de las redes para el 1-0 de Estados Unidos a los 89 minutos.

El gol cayó como balde de agua fría sobre los hondureños que habían soportado la presión norteamericana, hasta que llegó el pitazo final con triunfo norteamericano. **MARTOX**

VÁZQUEZ UN AÑO MÁS CON MOTAGUA

La directiva de Motagua anunció por sus redes sociales que el argentino Diego Martín Vázquez continúa con un contrato de un año, Apertura 2021-2022 y Clausura 2021-2022, a pesar de las críticas de los aficionados que no querían la continuidad del sudamericano.

El argentino ha tenido un proceso de siete años y medio, donde ganó cinco ligas, pero se le criticó por perder las últimas dos finales ante el Olimpia del también argentino Pedro Troglio.

Ahora Vázquez deberá decidir las altas y bajas para el próximo torneo Apertura, donde a nueve jugadores se les venció el contrato. **GG**



KOEMAN SIGUE COMO TÉCNICO DEL BARÇA

La junta directiva de Joan Laporta anunció, tras la reunión ordinaria celebrada ayer en las instalaciones del Camp Nou, que Ronald Koeman seguirá como entrenador del Barcelona.

De esta manera, cumplirá el año de contrato que le queda tras la rumorología de que podía ser cesado. El mismo presidente dio por cerrado "el periodo de reflexión sobre la continuidad" del entrenador en la rueda de prensa posterior a la reunión.

"Se ha reflexionado y se ha decidido dar continuidad a Koeman porque estamos satisfechos de cómo ha ido este periodo de reflexión", sentenció Laporta. **AFP/MARTOX**



MATÍAS GARRIDO NO SIGUE EN OLIMPIA

El mediocampista argentino, Matías Garrido, no seguirá en Olimpia la próxima temporada y se despidió de los aficionados a través de sus redes sociales.

“Llegó el momento de volver a nuestra tierra querida, quiero agradecer a todos los que me hicieron pasar tan lindos momentos, compañeros, cuerpo médico y técnico, dirigentes y a toda la afición olimpista. A la gente de Honduras en general, aunque le vayan a otro equipo porque me trataron de manera maravillosa a mí y a mi familia. Gracias, gracias, escribió el futbolista.

Garrido, se sumó a Olimpia hace dos años y aunque no logró consolidarse como titular indiscutible, fue importante en la primera copa que ganó Pedro Troglio al mando del club. **JL**

Matías Garrido se despidió de Olimpia.



SELECCIONADOS SUB-23 RECIBIRÁN PRIMERA DOSIS DE VACUNA

Luego de concluir un nuevo microciclo con seleccionados Sub-23 y el invitado Félix Crisanto, los jugadores tendrán un pequeño descanso de fin de semana, aunque el viernes en Tegucigalpa les toca aplicarse la vacuna contra la COVID-19 para que estén protegidos y listos para esperar la última dosis previa a su viaje a Tokio 2021.

La bicolor SUB-23 viajará aproximadamente en un mes a Tokio para ser la única representación confirmada de Honduras en los olímpicos, por ello deberán viajar vacunados y lo hacen en su primera dosis, 48 días antes de la justa mundial.

El equipo vuelve a los trabajos el próximo lunes en el centro de alto rendimiento en Siguatepeque, bajo el mando técnico del profesor Miguel Falero.

Honduras integra el grupo Bde



Los seleccionados Sub-23 han estado trabajando en Siguatepeque.

los Juegos Olímpicos masculinos, y peleará por una medalla junto a Nueva Zelanda (Oceania), República de Corea (Asia) y Rumanía (Europa).

Cabe destacar que la idea es me-

jorar lo hecho en Río de Janeiro 2016, donde fueron semifinalistas, pero se quedaron sin medalla con el colombiano Jorge Luis Pinto en la mejor presencia hondureña en un evento mundial. **GG**

HAROLD FONSECA EN LA ÓRBITA DE REAL ESPAÑA

Desde que su ficha pertenecía a Motagua, el portero Harold Fonseca ha sido un capricho de la dirigencia españolista y ahora que el meta no tiene ataduras con ningún club, los sampedranos intentarán ficharlo.

Fonseca es agente libre, luego que su contrato con Olimpia finalizó y tras su poca participación en el tor-

neo recién terminado su renovación se antoja complicada para la próxima temporada.

El meta perdió la batalla por la titularidad con Edrick Menjivar con los albos y luego fue atacado por el coronavirus, por lo que incluso dejó de ser convocado por Pedro Troglio. **JL**



Harold Fonseca se quedó sin contrato en Olimpia.



Jeffry Miranda es de las jóvenes promesas de Marathon.

MARATHÓN RENUEVA A YEFRY MIRANDA

El joven delantero del Marathón, Yefry Miranda, decidió alargar su nexo con el cuadro sampedrano y ha firmado una renovación de cuatro torneos, es decir que sigue hasta junio del 2023.

El jugador como menor de edad, firmó junto a sus padres, Jenny Patricia David y Rolando David, quienes se mostraron alegres con el presidente Orison Amaya y el vicepresidente deportivo, Rolando Peña, por la confianza depositada en el joven valor del fútbol na-

cional.

Miranda surgido de las reservas del club fue promocionado por el entrenador argentino Héctor Vargas, quien lo hizo debutar el 17 de abril del 2019, anotándole gol al Honduras Progreso, en juego realizado en el estadio Yankel Rosenthal.

Miranda en este lapso lleva suma cuatro torneos con los “verdes”, dos subcampeonatos, siete partidos y dos goles anotados, ambos al Honduras Progreso. **GG**

LUIS PALMA JUGARÁ EN EL SPORTING BRAGA

El mediocampista hondureño, Luis Palma, jugará la próxima temporada en el Sporting Braga de Portugal, según informan medios de comunicación del país lusitano.

“Palma considerado uno de los mayores talentos de la Concacaf reforzará al Braga, pronto llegará a Portugal cedido por el Vida que tiene a Luis Almeida como presidente y que es dirigido por Fernando Mira”, publica el abo-

la.pnticias.

El diario señala que Palma fue una de las grandes revelaciones del torneo Sub-23 en el que Honduras logró su pase a los Juegos Olímpicos de Tokio.

Braga, es uno de los equipos tradicionales de su país y en la temporada pasada terminó entre los primeros cuatro. Se espera que el catracho viaje en los próximos días para sumarse a su nuevo club. **JL**



Luis Palma espera ser confirmado por el club portugués.

DESTELLOS DE MESSI NO LE ALCANZARON A ARGENTINA

BUENOS AIRES (AFP). Algunos destellos de Lionel Messi no le alcanzaron a Argentina para salir de un tono apenas discreto ante Chile 1-1 en la reanudación del premundial sudamericano; tampoco tuvo muchas luces previamente Uruguay ante Paraguay 0-0, que se quedó pensando en Edinson Cavani y maldecido al VAR.

-Un duelo "Bravo" para Messi- No fue el mejor homenaje a Diego Maradona, cuya figura lucieron en su camiseta los jugadores de la Albiceleste.

Su heredero, Lionel Messi autor del gol, sigue actuando en soledad y no alcanza a formar una sociedad con jugadores de jerarquía como Angel Di Maria, Lautaro Martinez, entre otros.

Alexis Sánchez, fue el autor del gol de la Roja, que sigue apremiado con cinco puntos en el sexto lugar de la clasificación, fuera de cualquier opción para sacar boleto a Catar-2022.

Argentina (11 puntos) sigue cómodo en el segundo lugar, detrás de Brasil que hoy cierra la fecha recibiendo a un empujado Ecuador en Porto Alegre.



El gol de Messi no fue suficiente para Argentina.

En otro partido ayer, sin "El Matador", "El Pistolero" Luis Suárez se

quedó sin poder de fuego. Uruguay volvió a la eliminatoria sudamericana con un pálido empate 0-0 ante Paraguay, en la reanudación de la clasificatoria regional al Mundial Catar-2022, que comenzó con un aliado triunfo de Bolivia ante Venezuela por 3-1. **MARTOX**

PORTUGAL MIDE A ESPAÑA PREVIO A LA EUROCOPA

MADRID (AFP). España se enfrenta hoy a Portugal, vigente campeón continental, en un duelo amistoso que se disputa en Madrid y que medirá el momento de dos de las favoritas para llevarse la Eurocopa, que comienza el 11 de junio.

La selección que encabeza el incom bustible Cristiano Ronaldo probará el nivel de España, a las puertas de su primera gran reválida desde que Luis Enrique Martínez se hizo cargo de la Roja.

El seleccionador español sorprendió con una lista joven de la que se quedó fuera el emblemático capitán Sergio Ramos y en la que incluyó nombres como el del defensa francés, recién nacionalizado español, Aymeric Laporte.

Portugal se presenta como una buena piedra de toque para que España pueda empezar a demostrar su nivel, en el césped del estadio Metropolitano de Madrid. **MARTOX**



Cristiano Ronaldo estará hoy contra España.



Simone Inzaghi, es el nuevo técnico del Inter.

INZAGHI SUSTITUYE A CONTE EN EL INTER

ROMA (AFP). La época posterior a Antonio Conte comienza en el Inter de Milán. Tras la salida del técnico que devolvió la gloria al club, con la conquista del 19º título de la Serie A, Simone Inzaghi fue anunciado este jueves como nuevo entrenador.

Inzaghi, de 45 años, hermano pequeño del también exfutbolista Filippo Inzaghi, firmó un contrato de dos temporadas, anunció el Inter

en un comunicado. Será su primera experiencia como técnico lejos de la Lazio, a la que dirigía desde 2016.

En un período con muchos cambios en los banquillos de la Serie A (ocho de los diez primeros clubes del campeonato cambian de técnico), Inzaghi renunció en el último momento a una renovación prácticamente firmada con la Lazio para iniciar un nuevo desafío. **MARTOX**



Aviso de Licitación Privada

República de Honduras
Banco Hondureño Para la Producción y la Vivienda (BANHPROVI)
LP No. 001/2021

1. "EL BANCO HONDUREÑO PARA LA PRODUCCION Y LA VIVIENDA (BANHPROVI)" invita a las empresas interesadas en participar en la Licitación Privada No. 001/2021 a presentar ofertas selladas para la "CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO DE FOTOCOPIADORAS PARA LAS OFICINAS DEL BANCO HONDUREÑO PARA LA PRODUCCIÓN Y LA VIVIENDA (BANHPROVI)".
2. El financiamiento para la realización del presente proceso proviene de fondos propios.
3. La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Privada (LP) establecidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.
4. Los interesados podrán adquirir los documentos de la presente licitación, mediante solicitud escrita a la División de Administración, Edificio principal del "BANCO HONDUREÑO PARA LA PRODUCCION Y LA VIVIENDA (BANHPROVI)", Ubicada en primer (1er) piso del edificio principal del Banco Hondureño para la Producción y la Vivienda (BANHPROVI), al final del Boulevard Centroamérica y prolongación al Boulevard Juan Pablo II, Tegucigalpa M.D.C., teléfono: 2232-5500, Ext. 102, o vía E-mail: edwin.garcia@banhprovi.gob.hn, en un horario de 08:30 a.m. a 4:30 p.m. a partir de la fecha de publicación de los documentos de la licitación también podrán ser examinados en el Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras, "HoduCompras" (<https://h2.honducompras.gob.hn/>).
5. Los oferentes deberán remitir sus ofertas de manera electrónica en el siguiente enlace (<https://h2.honducompras.gob.hn/>), a más tardar 10:00 a.m. hora oficial de la República de Honduras, del 30 de junio de 2021. Las ofertas que se reciban fuera de plazo serán rechazadas. Las ofertas se abrirán en presencia de los representantes de los Oferentes que deseen asistir al acto, en la dirección y hora indicada. Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Garantía de Mantenimiento de la oferta por el valor y la forma establecidos en los documentos de la licitación.

Tegucigalpa M.D.C., 04 de junio de 2021.

LIC. MAYRA ROXANA LUISA FALCK REYES
PRESIDENTE EJECUTIVA
BANCO HONDUREÑO PARA LA PRODUCCION Y LA VIVIENDA

EN NICARAGUA

UE insta a Ortega a liberar a opositora Cristiana Chamorro

(LASSERFOTO AFP)

MANAGUA (EFE). La Comisión Europea pidió el jueves al presidente de Nicaragua, Daniel Ortega, liberar a la aspirante presidencial opositora Cristiana Chamorro Barrios, quien se encuentra recluida en su casa, bajo vigilancia policial, tras ser acusada por el presunto delito de lavado de dinero.

“Las acciones judiciales contra @chamorrocris (Chamorro Barrios) son incompatibles con un proceso electoral creíble, transparente y abierto a la oposición y sus candidatos”, dijo el portavoz comunitario de Exteriores, Peter Stano, en un tuit.

“La Unión Europea (UE) insta a que se la libere inmediatamente y se reviertan sin demora las medidas contra sus derechos”, abogó Stano en el mensaje, que fue compartido con la prensa por la delegación de la UE en Nicaragua.

Chamorro Barrios, hija de la exmandataria Violeta Barrios de Chamorro (1990-1997), es la figura de la oposición nicaragüense con mayor probabilidad de ganar las elecciones de noviembre, en las que el mandatario Daniel Ortega busca una nueva reelección. La opositora se encuentra incomunicada, bajo vigilancia policial y con casa por cárcel, según informaron a Efe fuentes allegadas a la también periodista.

Para el jurista opositor y ex vicecanciller nicaragüense José Pallais, Ortega tiene “ahora de rehén” a Chamorro Barrios con el objetivo de “negociar” el retiro de las sanciones económicas que ha impuesto Estados Unidos, la UE, el Reino Unido y Canadá, a más de una veintena de familiares, allegados y empresas ligadas al líder sandinista, a quienes señalan de “serias violaciones a los derechos humanos” y de “corrupción”.

La Fiscalía, que dirige la exguerrillera sandinista Ana Julia Guido, pidió la inhabilitación para cargos públicos a Chamorro Barrios, una periodista de 67 años, quien hace dos días solicitó a la opositora Alianza Ciudadanos por la Libertad (CxL) su inclusión como precandidata presidencial para los comicios generales del 7 de noviembre.

Según el Ministerio de Gobernación, la Fundación Violeta Barrios de Chamorro, dedicada a la protección y promoción de la libertad de prensa y de expresión, “incumplió gravemente sus obligaciones ante el Ente Regulador, y del análisis de los Estados Financieros, período 2015-2019, se obtuvieron claros indicios de lavado de dinero”, por lo que se “ha informado al Ministerio Público para (abrir) la investigación correspondiente”.



La Noticia

Biden evalúa sanciones a Rusia



(LASSERFOTO AFP)

El presidente de Estados Unidos, Joe Biden, dijo que está “analizando” posibles represalias después de que la Casa Blanca vinculara a Rusia con un ciberataque.

WASHINGTON (AFP). El presidente de Estados Unidos, Joe Biden, dijo que está “analizando” posibles represalias después de que la Casa Blanca vinculara a Rusia con un ciberataque contra el gigante cármico JBS.

Cuando un periodista le preguntó si tomaría medidas contra funcionarios del gobierno del presidente Vladimir Putin, con quien se reunirá en una cumbre en Ginebra (Suiza) a finales de este mes, Biden dijo: “Estamos analizando de cerca ese tema”.

“Esperamos que este sea un tema de discusión durante el viaje del presidente”, aseguró por su parte a los medios la secretaria de prensa de la Casa Blanca, Jen Psaki.

El ataque con ransomware a una subsidiaria estadounidense de JBS, de propiedad brasileña, ha provocado nuevamente acusaciones de que Rusia, cuando menos, alberga a ciberdelinquentes.

24

horas

SENADOR DE EE. UU. VE LLEGAR SANCIONES A NICARAGUA

MIAMI (EFE). El senador demócrata Bob Menéndez, que preside el Comité de Relaciones Exteriores del Senado, considera que “es hora” de utilizar las herramientas provistas por el Congreso de EE. UU. para sancionar a quienes socavan la democracia en Nicaragua.

SIP INSTA A ORTEGA A CESAR EL “ACORRALAMIENTO”

MIAMI (EFE). La Sociedad Interamericana de Prensa (SIP) instó al presidente de Nicaragua, Daniel Ortega, a “terminar con el acoso y acorralamiento de las voces críticas”.

COSTA RICA CONDENA LAS ACCIONES CONTRA LA OPOSICIÓN

SAN JOSÉ (EFE). El gobierno de Costa Rica condenó las acciones contra la oposición política en Nicaragua e hizo un llamado para que cese cualquier hecho que atente contra unas elecciones justas y libres.

ONU: INHABILITAR A CHAMORRO DAÑA LA CONFIANZA

NUEVA YORK (EFE). La ONU aseguró el jueves de que las medidas contra la opositora nicaragüense Cristiana Chamorro Barrios, que ha sido inhabilitada para participar en las próximas elecciones presidenciales, pueden “empeorar la confianza” en esos comicios.



(LASSERFOTO AFP)



zoom

DATOS

Benjamín Netanyahu, el primer ministro que más tiempo ha estado en el poder en Israel, adorado por unos y denostado por otros, es conocido por su supervivencia política. Su capacidad de mantenerse en el poder le ha valido el apodo del "mago" de la política. Siempre ha explotado la carta de la defensa de Israel frente a la amenaza de Irán, y más recientemente del COVID-19. Con su inconfundible voz ronca, su cabello canoso siempre impecablemente peinado y a menudo vestido de traje azul, Netanyahu es el único primer ministro nacido después de la creación de Israel en 1948.

(LASSERFOTO AFP)



PASE LO QUE PASE

Washington promete respaldar a Israel

WASHINGTON (AFP). El gobierno de Estados Unidos se comprometió el jueves a apoyar a Israel independientemente de cual sea su futuro primer ministro, en momentos en que recibió la visita del ministro de Defensa israelí y en que se ha formado una coalición para expulsar a Benjamin Netanyahu del poder.

"Nada cambiará aunque cambie el gobierno", dijo a la prensa el portavoz de la diplomacia estadounidense, Ned Price.

"No vamos a hablar de formar un gobierno mientras haya uno que esté en actividad". Sin embargo, garantizó que el "apoyo inquebrantable" de Estados Unidos a Israel se mantendrá inalterado "pase lo que pase, sea cual sea el gobierno".

QUE LE ECHARÍA DEL PODER

Netanyahu maniobra para quebrar la frágil coalición

JERUSALÉN (EFE). El primer ministro israelí en funciones, Benjamín Netanyahu, llamó ayer a los diputados derechistas a rechazar el "Gobierno del cambio", que le echaría del poder tras 12 años con una frágil coalición de partidos de todo el arco ideológico -de la ultraderecha a la izquierda e incluso árabes-, pero que ahora se ve amenazada ante el riesgo de traspasos que cambien de bando.

Tras largas semanas de negociaciones, ocho partidos opositores alcanzaron un pacto para un gobierno que dejaría a Netanyahu a la oposición y acabaría con más de dos años de bloqueo político, pero el escepti-

cismo y la incertidumbre sigue marcando hoy el país y pocos dan por seguro que el nuevo Ejecutivo llegue a materializarse.

Sin embargo, pocas horas después de anunciarse el pacto, las grietas no han tardado en reabrirse, y un elemento siembra dudas sobre la viabilidad de la coalición: el fantasma del transfuguismo entre diputados de partidos derechistas opositores, a los que Netanyahu intenta sondear para que se sumen a su bloque en una maniobra para frustrar el gobierno opositor en el último momento.

"Todos los miembros de derecha de la Knéset deben oponerse a este

peligroso gobierno de izquierdas", dijo ayer Netanyahu en su primera reacción pública por Twitter tras el acuerdo, a sabiendas de que habría parlamentarios derechistas que están incómodos con la posibilidad de gobernar con partidos izquierdistas como el pacifista Meretz, o árabes de origen palestino como el islamista Raam.

Según los medios israelíes, se entrevistó también en una reunión de emergencia con sus socios del bloque de partidos derechistas y religioso, así como con miembros del Consejo Yesha -organismo que aglutina a los líderes colonos de Cisjordania

ocupada-, donde debatió maneras para impedir un Ejecutivo opositor que le desbancaría del poder tras quince años acumulados como primer ministro (1996-1999 y 2009-2021).

Según la prensa, entre las medidas planteadas estaría la opción de que los partidos judíos ultraortodoxos realicen una protesta masiva contra la nueva coalición, que es de carácter más bien laico, con grupos favorables a aumentar la separación entre religión y Estado y otros que se inclinan por reforzar los derechos de la comunidad LGTB, algo que produce pavor al sector más religioso de Israel.

La Foto



DEL DÍA

Miembros de CASA (inmigrantes latinos que trabajan) protestan frente a la oficina de la representante estadounidense Chrissy Houlahan por un paquete de infraestructura y recuperación económica que priorice el clima, la atención, el empleo y la justicia, pidiendo al Congreso que apruebe la Ley THRIV en West Chester, Pensilvania.



(LASSERFOTO AFP)

Y ESTO TAMBIÉN PASÓ...



Pedro Castillo.

PERÚ

Castillo recibe respaldo de Mujica

LIMA (AFP). El candidato izquierdista a la presidencia de Perú, Pedro Castillo, recibió el jueves el respaldo del exmandatario uruguayo José Mujica a tres días del polarizado balotaje en que enfrentará a la derechista Keiko Fujimori.

Castillo y Mujica conversaron en forma virtual a través de Facebook en el marco de un "encuentro de maestros", donde solo participaron ellos, que se concretó poco antes del cierre de campaña del candidato izquierdista en Lima.

"Tienes un desafío grandioso por delante", le dijo Mujica (2010-2015), quien mostró un sombrero de paja y un lápiz, símbolos de la campaña de Castillo.

"Me felicito de haberte conocido y de saber que en la patria grande hay gente que la defiende, me doy cuenta que estás lleno de esperanza", agregó.

El exmandatario uruguayo, de 86 años, exhortó a Castillo a que "no caiga en el autoritarismo" y a reconocer sus errores si se equivoca para no perder la confianza del pueblo peruano.

ABRAZADA CON SU HERMANO KENJI

Keiko Fujimori cierra campaña

LIMA (AFP). La candidata derechista a la presidencia de Perú, Keiko Fujimori, cerró el jueves su campaña al balotaje del domingo en un mitin en Lima abrazada con su hermano Kenji, de quien se había distanciado por pugnas políticas hace casi cuatro años.

Sobre un escenario con pantalla gigante levantado en la Villa El Salvador, un populoso distrito del sur de Lima, los hermanos cantaron y bailaron mientras los asistentes al acto, realizado al caer la noche, coreaban consignas y alzaban banderas peruanas y naranjas del partido fujimorista Fuerza Popular.

"Estoy profundamente emocionada de estar acá parada frente a ustedes. Hace aproximadamente un año volví a casa después de estar tres veces injustamente en prisión", dijo Keiko Fujimori ante la multitud.

La primogénita del encarcelado expresidente Alberto Fujimori (1990-2000) estuvo en prisión 16 meses en el marco del escándalo de la constructora brasileña Odebrecht, que saltó también a cuatro exmandatarios peruanos.

Si pierde el balotaje, será llevada a juicio, pero si gana tendrá inmunidad. Ella niega los cargos de lavado de dinero que presentó la Fiscalía.

Keiko, de 46 años, quien vestía la camiseta de la selección peruana de fútbol, pantalones vaqueros y portaba mascarilla, destacó que en esta campaña electoral ha podido reencontrarse con su familia.

"Pude reencontrarme con Kenji", dijo antes de llamarlo a subir al escenario.

El menor de los Fujimori, de 41 años, quien perdió su escaño en el Congreso hace tres años por obra del partido Fuerza Popular que dirige su hermana, afirmó que estaba "orgullosa" de Keiko.

"No saben la inmensa alegría que siento de poder estar aquí con todos ustedes. Sentir esa energía positiva. Keiko, no sabes lo orgulloso que me siento de ti", expresó el benjamín del clan, quien también vestía la camiseta peruana, pero se quitó su mascarilla para hablar por micrófono ante la multitud.

(LASSERFOTO EFE)



La candidata derechista a la presidencia de Perú, Keiko Fujimori, cerró el jueves su campaña al balotaje del domingo en un mitin en Lima abrazada con su hermano Kenji.



(LASSERFOTO AFP)

PARA AMÉRICA LATINA

EE. UU. donará 80 millones de vacunas anticovid a Covax

WASHINGTON (AFP). Estados Unidos anunció el jueves que donará 80 millones de dosis de vacunas anticovid para ser distribuidas globalmente, el 75% de las cuales serán repartidas por el programa Covax impulsado por la Organización Mundial de la Salud (OMS) en regiones como América Latina.

"Compartimos estas dosis no para asegurar favores o obtener concesiones" sino "para salvar vidas y liderar al mundo para poner fin a la pandemia, con el poder de nuestro ejemplo y con nuestros valores", dijo el presidente Joe Biden en un comunicado.

Para las dosis compartidas a través del Covax, el gobierno de Biden dijo que priorizará a países de América Latina y el Caribe, así como del sur y sureste de Asia y de África.

"El proceso para exportar los primeros 25 millones está en marcha", dijo a periodistas el coordinador de respuesta del COVID-19 para la Casa Blanca, Jeff Zients. "Cumpliremos el compromiso del presidente de 80 millones de dosis para fines de junio".

El primer tramo proviene del suministro federal de dosis y estará compuesto por una combinación

de las tres vacunas anticovid que actualmente cuentan con autorización de uso de emergencia de Estados Unidos: la de Johnson & Johnson, la de Moderna y la de Pfizer/BioNTech.

Casi 19 millones se entregarán a través del Covax: unos 6 millones serán para América Latina y el Caribe, cerca de 7 millones para Asia y unos 5 millones para África.

En el continente americano, Brasil, Argentina, Colombia, Costa Rica, Perú, Ecuador, Paraguay, Bolivia, Guatemala, El Salvador, Honduras, Panamá, Haití, países de la Comunidad del Caribe (CARICOM) y República Dominicana, recibirán inmunizaciones según esta asignación.

Además, el gobierno de Biden destinará 6 millones de dosis directamente a socios regionales, como México y Canadá; a países y territorios "con necesidades inmediatas", como Haití, Cisjordania y Gaza, Ucrania, Kosovo y Yemen, entre otros; y a trabajadores de primera línea en las Naciones Unidas.

Estados Unidos quiere "mantener cierta flexibilidad" sobre la asignación de dosis fuera de la fórmula de Covax según sea necesario, explicó el asesor de seguridad nacional, Jake Sullivan.

En Foco



ANUNCIAN CACERÍA DE PITONES BIRMANOS

Cazadores de pitones, tanto profesionales como aficionados, competirán por premios en la cacería anual de pitones birmanos, serpientes enormes que causan estragos entre las especies nativas en Florida. El gobernador Ron DeSantis anunció que la competencia se realizará del 9 al 18 de julio, con premios de 2,500 dólares a quien cace la mayor cantidad de ofidios y 1,500 para el más largo.



DENTRO DE LA CÁRCEL DE HOMBRES

Frustran amotinamiento en Támara

Los reclusos que tenían en su poder las armas con las que planificaban cometer la acción delictual serán trasladados al "Pozo I".

Unos 57 internos asignados al módulo general fueron detenidos en posesión de 18 armas de fuego, más de 750 proyectiles y 14 cargadores, con las que supuestamente pretendían cometer un fuerte amotinamiento al interior del Centro Penitenciario Nacional de Támara (CPNT) con el fin de recuperar el liderato al interior del recinto carcelario.

Mediante labores de investigación e inteligencia, la Fuerza de Seguridad Interinstitucional Nacional (Fusina) a través de la Policía Militar del Orden Público en conjunto con funcionarios del Instituto Nacional Penitenciario (INP), se logró frustrar la acción delictiva impulsada por un grupo de privados de libertad, quienes fueron plenamente identificados como los orquestadores de llevar a cabo un amotinamiento.

En ese sentido, las máximas autoridades de ese recinto carcelario procedieron de manera planificada a darles formal detención, decomisandoles armas de fuego y municiones.

Las autoridades indicaron que obtuvieron información que un grupo de internos planificaban realizar un amotinamiento en el cual usarían armas de fuego automáticas y tipo revólver, así como municiones; por lo que de inmediato procedieron a realizar la intervención para detener a los sospechosos y decomisar las armas.

En la acción, se contó con la colaboración de los internos del recinto general quienes ayudaron a requerir a los 57 internos a quienes les decomisaron las armas de fuego de diferentes calibres, más los proyectiles y cargadores.

Los sospechosos fueron puestos a la orden de la Dirección Policial de Investigaciones (DPI) para que se les inicie un nuevo proceso judicial por los delitos de asociación ilícita y portación ilegal de armas y municiones de uso comercial.

En las actividades de inteligencia, se obtuvo información que los internos tenían planificado cometer una acción violenta en las próximas horas, exponiendo de esta manera al resto de la población penitenciaria que convive en el establecimiento al efectuar un enfrentamiento armado al interior del establecimiento carcelario.

De acuerdo a la información preli-



Los 57 procesados sospechosos de querer protagonizar un amotinamiento serán procesados por asociación ilícita y portación ilegal de armas.



Mediante acciones de inteligencia por parte de las máximas autoridades del recinto carcelario se evitó la acción delictual planificada por los internos.



Se decomisaron 18 armas de fuego, más de 750 proyectiles y 14 cargadores.

minar el amotinamiento tenía como propósito recobrar el control del centro penitenciario en donde las autoridades han logrado mantener el orden, mediante acciones operativas, enmarcadas en el respeto a los derechos fundamentales de los internos.

Al conocer las intenciones de los detenidos, el resto de privados de libertad agradecieron la acción realizada por las autoridades del centro penitenciario y de Fusina en protección a la vida de las personas que allí

conviven.

Las autoridades del Instituto Nacional Penitenciario (INP), informaron que a los detenidos se les aplicará el Reglamento Disciplinario para las Personas Privadas de Libertad, siendo trasladados a un centro penitenciario de máxima seguridad.

Estas operaciones de inteligencia se desarrollan en los 25 centros penitenciarios a nivel nacional para evitar acciones delictuales por parte de los internos. (XM)



Héctor Daniel Marroquín García.

TRAS HABER HUIDO POR 10 AÑOS

Culpable por matar a un compañero de trabajo

El Tribunal de Sentencia de San Pedro Sula a través de la Sala III después de evacuar las pruebas en el debate y analizar las conclusiones de las partes procesales, deliberar y por unanimidad de votos declaró culpable a Héctor Daniel Marroquín García a quien se le comprobó su participación a título de autor del delito de homicidio en perjuicio de José Rodolfo Osorio Villatoro.

La audiencia de individualización de la pena concreta se estableció para las 09:00 de la mañana del jueves 24 de junio del corriente mes. Y según el Código Penal vigente la pena estará entre una mínima de 15 a una máxima de 20 años de prisión.

El agresor evadió la justicia por un espacio de una década no obstante fue capturado el 23 de junio del 2019 por agentes de la policía en la aldea La Zumbadora, municipio de San Antonio de Copán, departamento de Copán, así se cumplió la orden judicial emitida el 27 de noviembre del 2013.

De acuerdo a la relación de hechos por el cual fue sentenciado, en horas de la mañana del sábado 12

de mayo del 2007 en el plantel de la empresa ALUVICASA ubicada en la colonia El Roble de San Pedro Sula, estaban varios trabajadores, tanto el agresor como la víctima.

Ese día muy temprano que de costumbre llegó Héctor Daniel Marroquín García a la empresa, saludó a sus compañeros de trabajo luego salió a comprar un refresco y regresó rápido, para luego sentarse en la plataforma de un camión.

A eso de las 07:40 de la mañana llegó a bordo de su motocicleta José Rodolfo Marroquín García y en el momento que se estacionó, bajó de la plataforma del camión Héctor Daniel Marroquín García quien sacó un arma de su cintura y disparó contra la humanidad de su compañero de labores José Rodolfo Osorio Villatoro que cayó al suelo situación que aprovechó el agresor para seguir disparando contra la víctima que murió en segundos.

Marroquín quien sabía que persona le observaba decidió perseguirlo hasta el interior de la empresa pero no logró encontrar al testigo ocular y abandonó el lugar. (XM)

Nueve años de prisión por violación de una menor

El Tribunal de Sentencia a través de la Sala V de San Pedro Sula, por la vía de la estricta conformidad y por unanimidad de votos declaró culpable y condenó a nueve años de prisión más el doble del tiempo o prohibición de acercarse a la víctima como pena principal y la inhabilitación absoluta como pena accesorio a José Smith Martínez Pérez, quien reconoció ser autor del delito de violación en perjuicio de una menor.

Además, una vez que cumpla su condena se le imponen como medidas de seguridad 10 años de libertad vigilada y deberá ser inscrito en el libro de registro de agresores sexuales en el Juzgado de Ejecución Penal.

Martínez Pérez, eludió a las autoridades y salió del país no obstante las autoridades mexicanas lo deportaron y así fue capturado para luego someterlo judicialmente.

De acuerdo a la acusación en este caso, en octubre del 2007 la Fiscalía Especial de la Niñez y la Adolescencia, recibió la denuncia y así condujo una investigación sobre una agresión sexual contra una menor de edad en los Bordes de Santa Clara, en San Pedro Sula.

La ofendida de 12 años salió de su casa y al transitar por la calle principal de la comunidad llegó hasta la casa del supuesto novio de 24 años y allí fue inducida por el adulto a sostener relaciones sexuales. (XM)

MEDIANTE ASISTENCIA JURÍDICA INTERNACIONAL

Aseguran más de \$4 millones de las cuentas de Axel López

Como parte de las Asistencias Jurídicas Internacionales solicitadas por el Ministerio Público en el caso de los Hospitales Móviles, el Departamento de Justicia de los Estados Unidos ordenó el aseguramiento de L101,777,602.00 (ciento un millones setecientos setenta y siete mil seiscientos dos lempiras) que equivalen a más de cuatro millones de dólares de las cuentas de la empresa Elmed Medical Systems, propiedad de Axel Gamaliel López Guzmán.

Es de recordar que López Guzmán, es uno de los acusados en el requerimiento fiscal presentado ante el Juzgado de Letras Penal en Materia de Corrupción en Honduras junto a Marco Bográn y Alex Moraes.

La petición de aseguramiento de las cuentas del señalado en Honduras fue emitida por un Juzgado de Privación de Dominio el pasado 9 de marzo de 2021, luego que el Ministerio Público hiciera la petición formal, fue así que después de realizar los trámites mediante Asistencia Jurídica Internacional la Corte de

Washington D.C. recibió la orden de aseguramiento por parte del Departamento de Justicia de Estados Unidos en donde se notifica al banco JPMorgan Chase se proceda a congelar los fondos. El Estado de Honduras pagó a la empresa de Axel López más de 47 millones de dólares por la compra de siete hospitales móviles y siete plantas de tratamiento, cuyo costo real, según facturas en poder de la Fiscalía, fue de 26 millones 500 mil dólares, lo que representa que cada hospital junto a su planta de tratamiento tu-



Axel López tiene una orden de captura internacional.

vo un valor de dos millones 500 mil dólares, existiendo una diferencia entre lo pagado por Invest-H y el costo real de aproximadamente 21 millones de dólares, lo que equivaldría a más de 500 millones de lempiras.

El Ministerio Público solicitó a los Estados Unidos la ampliación de las asistencias jurídicas en donde se pidió el informe de los movimientos de cuentas bancarias a nombre de Elmed Medical System con el propósito de seguir el destino de esos pagos hechos por nuestro país. (XM)

El Ministerio Público solicitó a los Estados Unidos la ampliación de las asistencias jurídicas en donde se pidió el informe de los movimientos de cuentas bancarias a nombre de Elmed Medical System con el propósito de seguir el destino de esos pagos hechos por nuestro país. (XM)

El Ministerio Público solicitó a los Estados Unidos la ampliación de las asistencias jurídicas en donde se pidió el informe de los movimientos de cuentas bancarias a nombre de Elmed Medical System con el propósito de seguir el destino de esos pagos hechos por nuestro país. (XM)

HOSPITALES MÓVILES

Confirman el formal procesamiento contra Marco Bográn y Alex Moraes

La Corte de Apelaciones en Materia de Corrupción confirmó ayer el auto de formal procesamiento con la medida de la prisión preventiva contra el exdirector ejecutivo de Inversión Estratégica de Honduras, (Invest-Honduras) Marco Antonio Bográn, y el exgerente administrativo de esa misma institución, Alex Moraes Girón.

Carlos Silva, portavoz de la Corte Suprema de Justicia (CSJ), confirmó lo anterior y además detalló que la decisión de los magistrados de la Corte de Apelaciones en mención fue por unanimidad de votos, por lo tanto, se confirma la resolución dictada por el juez en materia de corrupción y destituye los recursos de apelación presentado por los defensores privados contra lo resuelto en audiencia inicial.

A los imputados se les confirmó el auto de formal procesamiento con la medida en mención por suponerlos responsables de dos delitos de fraude y dos de violación a los deberes de los funcionarios ambos en perjuicio de la administración pública.

La acusación fue presentada por la Fiscalía contra la Corrupción por la compra de siete hospitales móviles destinados a la atención de cuidados intensivos por la COVID-19, cuyo monto pagado ascendió a los 47 millones 462 mil 500 dólares, es decir unos mil 174 millones, 517 mil 764 lempiras, que según los acusadores no se realizó siguiendo la Ley de Contratación del Estado.

De acuerdo a la acusación, existe

además una diferencia de 10 millones de dólares en la compra de los 2 primeros hospitales, entre la factura de compra y las cotizaciones realizadas por el ente acusador.

Durante el desarrollo de la audiencia inicial en abril de este año, la Fiscalía con la prueba mínima ofertada al juez puso en conocimiento que los sindicatos omitieron las razones de su cargo en Invest-Honduras para la compra directa de los 7 hospitales a una empresa radicada en EE. UU., tampoco se ordenó en cumplimiento de las garantías de fondo, de calidad y cumplimiento.

Los medios de prueba que sustentan la hipótesis contra los encausados, destaca que a su llegada al país, los equipos eran usados, muchos vendidos, en mal estado, sin ventiladores mecánicos, con daños en su estructura y sin el equipo médico necesario para la atención al virus de la COVID-19.

Las defensas privadas de los imputados, señalaron que ambos actuaron por petición del gabinete de gobierno y para tener hospitales para atención de pacientes COVID-19.

El Ministerio Público a través de la Fiscalía Especial para la Transparencia y Combate a la Corrupción Pública (Fetccop), la Unidad Nacional de Apoyo Fiscal (UNAF) y la Agencia Técnica de Investigación Criminal (ATIC) aportaron 50 medios de prueba que supuestamente demuestran los hechos por los cuales están siendo procesados Bográn y Moraes.

Destacaron como hechos probados que en los meses de marzo y abril del 2020, el Estado de Honduras a través de Invest-H compró siete hospitales móviles para contrarrestar los efectos de la pandemia COVID-19.

De igual forma, son del criterio que Marco Antonio Bográn y Alex Alberto Moraes Girón, con violación a los principios fundamentales de la contratación pública contenidos en el ordenamiento jurídico hondureño, realizaron la compra de dichos hospitales de manera directa y fraudulenta con el imputado Axel Gamaliel López Guzmán, representante legal de HospitalMóviles.com y ELMED Medical Systems INC.

El costo de las siete unidades móviles y sus plantas de tratamiento fue sobrestimado a cuarenta y siete millones, quinientos doce mil, quinientos sesenta y cuatro dólares americanos (\$ 47,512,564.00) equivalente en lempiras a mil ciento setenta y cuatro millones quinientos diecisiete mil setecientos sesenta y cuatro lempiras, con treinta y tres centavos (L. 1,174,517,764.33).

La compra se hizo al margen de lo que establece la ley, según contraste de oferta y de proveedores, sin garantías de calidad, sin garantía de cumplimiento, sin mantenimiento de oferta, sin un plazo fijo de instalación, sin observar la garantía de pago anticipado y sin previa autorización del consejo directivo de Invest-Honduras.

Extrañamente se pagó el 100 por ciento de lo que esta compra repre-



Marco Bográn y Alex Moraes continuarán reclusos en un batallón cumpliendo la medida de prisión preventiva.

sentaba y los informes biomédicos confirmaron que el equipo no solo está sobrealorado, sino que no cumplen la función de poder ser útil para atender pacientes de COVID-19, debido a que tiene problemas de diseño y equipamiento, porque hay equipo vencido, usado y alguno incluso en mal estado o disfuncional.

NO TENÍAN CAPACIDAD

El proveedor no tenía la capacidad técnica para construir, fabricar y equipar este tipo de hospitales.

Personal del departamento de adquisiciones de Invest-Honduras, ahora testigos del MP, advirtieron sobre el peligro de concretar la compra, puesto que no se tenía mayor información sobre ese proveedor y que en razón de los montos era un gran riesgo que los llevaría a serios problemas, a lo que la alta gerencia hizo caso omiso, es más, se les llamó fuertemente la atención por hacer preguntas sobre garantías y especificaciones técnicas en un chat de mensajería móvil que se había creado junto al proveedor Axel Gamaliel López Guzmán.

Con las pericias se pudo determinar que Marco Antonio Bográn ya había tenido comunicaciones previas con Axel Gamaliel López Guzmán antes de que la Secretaría de Salud le enviara oficio de solicitud de compra de hospitales de aislamiento.

Junto a expertos de los hospitales Mario Catarino Rivas y Hospital Escuela Universitario se determinó que esos hospitales no reúnen las mínimas condiciones adecuadas para atender pacientes con coronavirus; dos de los que ya operan han sido adecuados, pero para cirugías menores, no para COVID-19.

En este mismo expediente, está acusado Axel Gamaliel López Guzmán, por dos delitos de fraude en perjuicio de la administración pública a título de cooperador necesario. De acuerdo a asistencia jurídica internacional brindada por autoridades de Estados Unidos de América, se acredita que por un acto de mera intermediación López Guzmán habría obtenido utilidades superiores a los 20 millones de dólares a cambio de entregar al Estado de Honduras siete unidades hospitalarias. (XM)

¡NOCHE DE TERROR!

A balazos matan cuatro miembros de familia tras raptarlos de vivienda

Criminales arrastraron cadáveres y luego los apilaron en barranco



La madrugada de ayer fueron hallados muertos a balazos los cuatro miembros de la familia y sus cuerpos los trasladaron a la morgue capitalina, donde fueron identificados mediante exámenes científicos y huellas.

Una pareja de humildes trabajadores, junto a sus dos hijos, fueron raptados, sometidos a torturas y ejecutados a balazos por pandilleros en un sector de la capital, conocido como "El Picachito", zona norte de Tegucigalpa.

Las víctimas fueron identificadas como Alejandro Martín Peña Cáceres (65), y su compañera de hogar, la ama de casa Sandra Maritza Núñez Maldonado (49), quien se ganaba la vida vendiendo tortillas en ese sector habitacional.

Junto a la pareja también fueron asesinados sus dos hijos, Alejandro Martín Peña Núñez (20), quien labora para las "Guías Familiares"

que promueve el gobierno y su hermano Mauricio Gustavo Peña Núñez (17), este último con problemas especiales.

El informe proporcionado por la Policía Nacional, indica que las cuatro personas se encontraban durmiendo en su casa, la noche del miércoles pasado, en la colonia Japón, cerca de "El Picachito".

Amparados en la oscuridad de la noche, varios sujetos irrumpieron en la vivienda donde dormían los cuatro parientes, los sacaron del lugar semidesnudos y, enseguida, les dispararon en varias ocasiones hasta provocarles la muerte a tiros.



Para poder recuperar los cuerpos, autoridades policiales y forenses solicitaron el apoyo del Cuerpo de Bomberos, debido al difícil acceso al sitio donde los lanzaron.

EN BARRANCO

En cuestión de minutos, los despiadados sujetos comenzaron a arrastrar los cuerpos ya inertes y los llevaron hasta un solar baldío, cercano a la casa, y posteriormente los apilaron en una especie de barranco.

Luego de cometer la masacre, los pistoleros huyeron del lugar con rumbo desconocido y hasta ayer tarde se desconocía el motivo por el cual se registró el múltiple crimen.

Después de alertas ciudadanas sobre lo acontecido, patrullas policiales se presentaron en la zona para iniciar las pesquisas del hecho violento.

Los uniformados confirmaron el violento deceso de cuatro personas, reportando del hecho a varias unidades que patrullan en esa zona capitalina, pero los malhechores ya habían escapado con rumbo desconocido.

Debido a que los cuerpos de las cuatro víctimas quedaron prácticamente apilados, en un lugar de difícil acceso, las autoridades forenses solicitaron el apoyo del Cuerpo de Bomberos, para rescatarlos.

Posteriormente, siempre en horas de la madrugada los cuerpos fueron trasladados a la morgue capitalina, donde se les practicó la autopsia requerida.

Al predio forense, en horas del mediodía llegaron varios familiares de las víctimas,



Las víctimas son: Alejandro Martín Peña Cáceres, su pareja, Sandra Maritza Núñez Maldonado y sus dos hijos, Alejandro Martín Peña Núñez (fotos insertas) y Mauricio Gustavo Peña Núñez, este último con problemas especiales.



Después del macabro y múltiple crimen, la colonia Japón y alrededores fueron saturadas por agentes policiales en busca de los autores de la masacre.

quienes se limitaron a reclamar los cuerpos de sus seres queridos.

Pobladores indicaron que esa familia era muy humil-

de y no se metía con nadie en el sector donde vivían, por lo que se mostraron sumamente extrañados que les ultimassen. (JGZ)



De esta casa fueron raptadas las víctimas, por hombres fuertemente armados y por razones aún no establecidas por la Policía Nacional.

ENTRE BANDA Y PANDILLAS

En “guerra” por “plaza” para drogas ejecutan a tres jóvenes

Miembros de estructuras criminales que mantienen una “guerra” a muerte por el pleito de territorio con pandillas, ejecutaron ayer a tres de sus presuntos rivales en el sector de la colonia “Rivera Hernández”, de San Pedro Sula, Cortés.

Los cuerpos de las víctimas hasta ayer por la tarde seguían como desconocidos, debido a que las autoridades no les encontraron documentos personales que los identificasen.

Los cadáveres fueron localizados ayer en la mañana, presentando una serie de disparos en la cabeza y la espalda, a modo de ejecución.

Los tres cuerpos se encontraban boca abajo y también presentaban signos de tortura en el cuerpo. Las edades de los tres hombres oscilan entre los 25 y 35 años.

Supuestamente, ayer en horas de la madrugada las tres víctimas fueron raptadas en las cercanías de la conflictiva colonia Flor de Cuba, para luego ser llevadas por la fuerza hacia un potrero donde los encontraron ya sin vida.

Según vecinos, alrededor de la 1:30 de la madrugada, escucharon ráfagas de disparos, supuestamente cuando les daban muerte a los jóvenes.

“LOS OLANCHANOS” Y PANDILLAS

Tras el macabro hallazgo, al sector llegaron agentes policiales para



Los tres jóvenes fueron ejecutados en un potrero, ubicado cerca de la colonia Flor de Cuba, sector de la “Rivera Hernández”.

acordonar la escena a la espera del personal de la Dirección General de Medicina Forense (DGMF), del Ministerio Público (MP).

Al sector donde se encontraron los tres cadáveres llegó el jefe distrital policial de esa zona de la “Rivera Hernández”, un subcomisionado de apellido Núñez, quien indicó que ya se tienen avances y los cuerpos de inteligencia de la Dirección Policial de Investigaciones (DPI), ya tomaron la información correspondiente para dar con los responsables del triple crimen.

Así, indicó que la masacre podría estar atribuida a la conflictividad que mantiene una banda denominada “Los Olanchanos” contra miembros de estructuras criminales como “maras” y pandillas, por la presunta disputa de territorio para

la venta de drogas y otros ilícitos.

“Creemos que este hecho podría ser de la banda de “Los Olanchanos”, pero esas son las previas informaciones que tenemos y vamos a esclarecer esta múltiple muerte”, indicó Núñez.

El oficial reportó que ese sector de Flor de Cuba, actualmente está en disputa por las pandillas, debido a que en esa zona operan “Los Olanchanos”, por lo que la Policía Nacional mantiene hasta tres patrullas para dar seguridad.

Según reportes del Observatorio de la Violencia de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (OV-UNAH), durante el año se han suscitado 23 masacres con un total de 72 personas ultimadas en diez de los 18 departamentos de Honduras. (JGZ)



Ernesto Luis Rivera Aceituno fue sorprendido cuando transportaba la cuantiosa suma de dinero obtenido ilícitamente por miembros de la pandilla 18.

MOTOTAXI

Con más de medio millón cae “ranflero” de la 18

Cuando realizaba la diligencia de transportar una cuantiosa suma de dinero fue detenido un denominado “ranflero” de la pandilla 18, en un sector de la colonia El Pedregal, y le decomisaron más de medio millón de lempiras en efectivo.

La operación se desarrolló en la colonia “Óscar A. Flores”, sector sur de Comayagüela, donde participaron los cuerpos de inteligencia de la Fuerza Nacional AntiMaras y Pandillas (FNAMP), en acompañamiento de integrantes de la Policía Militar del Orden Público (PMOP).

En la operación encubierta se capturó al conductor de mototaxis, Ernesto Luis Rivera Aceituno (27), alias “Lucho”, denominado “ranflero” de la pandilla 18, o encargado de trasladar drogas, armas, dinero en efecti-

vo y miembros de esa organización criminal de un punto a otro en la ciudad para la comisión de actos ilícitos.

A “Lucho” se le sorprendió en posesión de más de medio millón de lempiras y, según investigaciones, el dinero se había recolectado en todas las “plazas” o puntos que tiene la pandilla 18 en la capital, donde generan el cobro de extorsión y la venta de drogas, atentando contra la seguridad de los pobladores de tales sectores.

Según autoridades de la FNAMP, se debilita el accionar delictivo de esa organización, tomando en cuenta que esos recursos financieros ilícitos tenían como destino la compra de armas de fuego, vehículos de lujo, alquiler de viviendas en zonas de alta plusvalía y así seguir generando actos criminales. (JGZ)

SUPLANTACIÓN DE IDENTIDAD

Administrador de la 18 se “quemó” huellas dactilares para salir de “El Pozo”

Un pandillero miembro de la pandilla 18, quien fungía con el cargo criminal de administrador de esa asociación ilícita, fue recapturado en una colonia sampebrana por las fuerzas del orden, tras evadir la justicia lesionando sus huellas digitales para suplantar otra identidad y salir de la cárcel de máxima seguridad de “El Pozo”, en Ilima, Santa Bárbara.

La captura se realizó producto de una operación de seguimiento y vigilancia, realizada por la Policía Nacional, en la colonia Jardines del Valle de San Pedro Sula, donde se logró recapturar a Jesús Valmaña Cruz, de 26 años, conocido criminalmente como “El Extranjero”, originario de La Ceiba, Atlántida.

Según expedientes policiales, el individuo ha suplantado la identidad de Ricardo



“El Extranjero” se hizo lesiones en las huellas dactilares, una táctica de suplantación y ocultamiento de la identidad real, señalaron las autoridades policiales.

López Cerrato, con el propósito de evadir y despistar a la policía.

Se informó que Valmaña Cruz en meses anteriores se encontraba recluso en el centro penitenciario de “El Pozo”, Ilima, Santa Bárbara, donde fue enviado tras ser condenado por los delitos de secuestro agravado y asesinato.

Ayer al ser recapturado y al momento de verificar su identidad, se observó que presenta lesiones intencionales o se había “quemado” las huellas dactilares de ambas manos, una táctica característica de suplantación y ocultamiento de la identidad real, señalaron las autoridades policiales.

Así, la DPI prepara expediente investigativo por la comisión de los delitos flagrantes de uso de documento falso, usurpación de identidad y cohecho y el de evasión. (JGZ)



Autoridades policiales informaron que el ahora detenido intentó sobornar a los agentes con el ofrecimiento de cinco millones de lempiras a cambio que lo dejaran en libertad.



EJEMPLOS DE VALOR

Tallador del Escudo Nacional de Legislativo se resiste a guardar formones en impacto de pandemia

Su gran anhelo es fundar escuela de artistas que resalten talento hondureño.

El escultor y tallista del admirado Escudo Nacional, ubicado en el Salón de Sesiones del Poder Legislativo, Abner Gutiérrez (69), se resiste a guardar sus formones, tras 14 meses de impacto económico que ha dejado la pandemia del COVID-19 en Honduras.

Nacido un 6 de abril de 1952, en el barrio Perpetuo Socorro en Comayagüela, Gutiérrez, es parte de los emprendedores afectados por la crisis que golpea con un millón de desempleados.

“El proceso se detuvo, por razones obvias”, lamentó el escultor en su taller en Zambrano, al norte de la periferia capitalina, donde sigue a la espera de clientes, en su mayoría turistas, extranjeros y diplomáticos.

Abner Gutiérrez guarda, un reportaje de LA TRIBUNA, que resaltó el momento, en 1986, cuando tallaba el Escudo Nacional, admirado en la Cámara Legislativa.

“Es una obra de alto relieve en caoba, se desarrolló desde abajo en 12 pulgadas de grueso hasta la parte del óvalo, del óvalo hacia arriba,

es de seis pulgadas. Se atornillaron 22 piezas de madera de dos pulgadas de ancho y para sujetarlo se adaptaron varillas de acero con tuercas”, recordó.

“Se hizo en tiempo récord de diez días, trabajábamos hasta 16 horas diarias, pero cumplimos el encargo”, agregó el tallista, para luego precisar que esa obra fue elaborada a inicios del gobierno de José Simón Azcona del Hoyo.

“LA TRIBUNA fue el único Diario que destacó mi trabajo, historias desconocidas en estos detalles” expuso. “La talla del escudo fue dirigida por mi persona y criterio, colaboraron, Héctor Girón, Luis Maradiaga, Santos Cabrera y su servidor”.

NIÑO TALENTOSO

A sus cinco años, antes de entrar a la primaria en la Escuela Monseñor Ernesto Fiallos, Abner Gutiérrez ya era todo un dibujante y a sus 11 años aprendía de talladores egresados de Bellas Artes.

“En quinto grado hice un escudo con pedazos de cedro. Lo vendí a 10 lempiras y para un cipote de 11 años, era buen dinero. Así descubrí el talento que Dios me regaló”, refirió.

Tras egresar de la primaria, Gutiérrez reconoció que sus padres lo apoyaron, pero surgieron dificultades para entrar a Bellas Artes y salió adelante en diferentes trabajos.



El artista, Abner Gutiérrez, se encargó de tallar en 1986 el Escudo Nacional. “Doña Carmen Alicia Fúnez me recomendó”, agradeció.

“Quiero agradecer a todas las personas que ayudaron en mi formación”.

Con semblante firme y la fuerza del roble, Abner Gutiérrez comentó que aún no termina su obra. “Mi sueño, si Dios me lo permite, es enseñar, de manera itinerante, en el interior del país, tallando, muros adyacentes a carreteras, dando cursos a personas con vocación artística artesanal”. “Se pueden aprovechar maderas caídas y todo material, utilizable para fomentar el turismo”.

“En Ecuador aprendí combinación de distintos materiales, pero soy de los que creo que uno nunca termina de aprender, se empieza de cero y vamos terminando en cero. Este arte es grande, cada vez más grande”, expuso. El sol se escondió esa tarde en Zambrano, pero en el taller oloroso a maderas y resinas, la luz permanecía encendida en espera de clientes para reactivar el empleo y entregar nuevas obras que serán admiradas a nivel nacional e internacional. En el teléfono 9808-1568, interesados pueden contactar a Abner Gutiérrez. (WH)



Jóvenes aprendices con el cuadro “Las Amazonas” encargado a Abner Gutiérrez por un ciudadano estadounidense.



El veterano escultor guarda como preciada reliquia, un reportaje de LA TRIBUNA, donde se resaltó su esfuerzo y dedicación, ese año.

TIPO DE CAMBIO

	HOY	AYER
\$		
Compra	24.0244	Compra 24.0196
Venta	24.1926	Venta 24.1877
€		
Compra	27.9876	Compra 27.9828
Venta	30.7232	Venta 30.7184



Siempre Un Paso Adelante

LEVE REBAJA EN EL PRECIO DEL PETRÓLEO

El precio del petróleo intermedio de Texas (WTI) cerró ayer con un leve descenso de dos centavos hasta los 68.81 dólares, tras conocerse unos datos semanales de reservas que pintan un panorama mixto. El crudo de referencia estadounidense comenzó la jornada en ascenso, pero perdió fuelle después de que las autoridades divulgaran una caída semanal en las reservas de crudo y un aumento en las de combustibles para vehículos.

La Administración de Información Energética reportó una caída semanal de 5.1 millones de barriles en las reservas de crudo, más del doble de lo esperado, pero las de gasolina aumentaron en 1.5 millones y las de productos destilados también subieron, en 3.7 millones.

Aún así, el Texas está en niveles no vistos en dos años tras la decisión de la OPEP+ de mantener sin cambios su plan para abrir los grifos este verano, pese a la incógnita de agosto, debido a las buenas perspectivas de demanda. En su reunión el pasado día 1, la alianza mantuvo la cautela y se limitó a confirmar que no hay cambios respecto al plan en marcha para aumentar de forma gradual el bombeo conjunto, en un mercado que está a la espera del retorno del crudo iraní. (EFE)

ALERTAN PRODUCTORES

Menor producción de carnes presiona con alza de precios



Consumidores elevan el grito al cielo por el alto costo que registra, especialmente, la carne de res.

La producción de carne de res en Honduras ha caído hasta en un 40 por ciento como efecto de la pandemia del COVID-19 y de las tormentas tropicales Eta y Iota que azotaron a finales del 2020, lo que presiona en alzas de precios al consumidor final, justificaron carniceros.

En la Procesadora Metropolitana de Carnes (Promdeca), donde se desarrolla la matanza de ganado para distribución en los diferentes mercados, ha bajado de 3,200 reses a 2,000 cada mes, significa una diferencia de casi 40 por ciento.

La baja de producción de este alimento originando alzas de precio en respuesta a menor oferta y mayor demanda. Uno de los productores de carne,

Matanza ha bajado en casi 40%

Moisés Castro, indicó que la problemática se agudizó porque muchos compañeros desaparecieron del rubro. No se ve motivación para invertir en la ganadería con el alto costo que registran los insumos, dijo por su parte el distribuidor de carne, Héctor López. “El 90 por ciento de las granjas porcinas han desaparecido”, aseguró.

De acuerdo con la fuente, compradores cambiaron su patrón de consumo en el sentido que antes compraban una libra de carne y ahora piden vísceras y menudos de pollo, que son más baratos, todo esto por el aumento

de pobreza y menor poder adquisitivo que ha provocado la crisis sanitaria.

Entre tanto, el porcicultor de la zona norte del país, Allan Reyes, no descartó que el precio de la carne de cerdo sufra aumentos, considerando la situación preocupante con costos locales e internacionales de insumos que se necesitan en inversiones de granjas y ventas del producto.

Mencionó, además, que el precio de los granos básicos o materia prima para alimento de consumo animal ha estado subiendo. “Todo esto tiene obviamente un efecto en los productos. Es ley de oferta y demanda, al final lo que debemos superar es cómo lo toma el consumidor final”, concluyó Allan Reyes.

Monitoreo zonal Belén

CERDO	PRECIO POR LIBRA
-Chuleta	58.00
-Costilla	58.00
-Tajo	58.00
RES	
-Molida especial	68.00
-Molida súper	60.00
-Costilla	52.00
-Tajo	68.00
POLLO	
-Alas	35.00
-Patas	10.00
-Pechuga con alas	30.00
-Piermas	33.00
-Pollo en piezas	25.00
-Muslos	28.00

Tu mejor opción para
COMPRAR DÓLARES AL INSTANTE



Con disponibilidad inmediata hasta
us\$1,000,000 diarios

Cómpralos en



Ficohsa App



Interbanca



Agencia



Ficohsa

RESCATE DE BOMBEROS

Por ganarse la vida, dos obreros escapan de perecer soterrados

Dos obreros sobrevivieron ayer en un auténtico milagro, al ser rescatados por elementos del Cuerpo de Bomberos, luego de estar soterrados por al menos tres horas, tras caerles un alud de tierra en un predio en construcción, en el sector de Las Acacias, zona de El Carrizal de Comayagüela.

Los sobrevivientes son: José Martín Ramírez Juanes (52) y su ayudante José Esteban Valle, ambos dedicados a la albañilería, según informaron sus familiares.

De acuerdo con el portavoz de Bomberos, Óscar Triminio, a eso de las 8:30 de la mañana recibieron varias llamadas telefónicas, indicando que, en un sector de El Carrizal, dos personas habían quedado atrapadas bajo un deslizamiento de tierra.

Rápidamente, al sector se desplazaron varias unidades de los "apaga-fuegos", que encontraron a los dos obreros aún con vida. Alrededor de las 9:20 de la mañana se logró rescatar a uno de los dos soterrados.

En el otro caso, por más de tres horas, los rescatistas batallaron con piochas, palas y hasta una retroexcavadora para rescatar con vida al segundo obrero que había quedado soterrado en la construcción, ubicada cerca de la salida al norte de la capital.

Fue así como los socorristas también rescataron con vida al señor José Ramírez y lo trasladaron a un centro asistencial, presentando fracturas y problemas para respirar. (JGZ)



Para poder rescatar a los obreros, los bomberos y vecinos realizaron una titánica labor, hasta usando equipo pesado.



Los obreros estaban cavando una zanja cuando de repente se desprendió un muro de una casa aledaña y quedaron soterrados.



José Ramírez fue trasladado a un centro asistencial, presentando fracturas y problemas para respirar.

CRIMEN

Pandilleros ultiman a padre de familia



Supuestamente a Roger Rolando Ordóñez Hernández (foto inserta) lo mataron porque no lo conocían en la zona.

Un joven padre que recientemente se había juntado a convivir con su compañera de hogar, en la colonia "30 de Noviembre", cerca de la San Miguel, fue ultimado por pandilleros en ese sector nororiental de Tegucigalpa.

Se trata de Roger Rolando Ordóñez Hernández (34), quien hace unos meses vivía en el sector de La Sosa, cerca del lugar donde lo mataron a tiros.

Según el escueto informe policial, Ordóñez Hernández, el martes a eso de las 8:30 de la noche salió a una pulpería a comprar alimentos para su compañera de hogar y un hijito de apenas dos meses de nacido.

En el trayecto al negocio fue interceptado por "mareros" que operan en esa zona, quienes sin mediar palabras le comenzaron a disparar, hasta matarlo, para luego huir del lugar. (JGZ)



Los cuerpos de los reos ingresaron a la morgue capitalina para la respectiva autopsia y se espera sean reclamados por sus parientes.

EN CÁRCEL DE EL PORVENIR

Ahorcados hallan a dos reos en menos de un día

Dos reclusos murieron de forma violenta al interior del centro penitenciario de El Porvenir, en el valle de Siria, Francisco Morazán, supuestamente tras tomaron la fatal decisión de quitarse la vida mediante ahorcamiento.

El miércoles anterior, las autoridades del Instituto Nacional Penitenciario (INP), reportaron el deceso violento de un privado de libertad, cuyo cuerpo los encontraron colgado.

Los encargados de esa prisión notificaron que el privado muerto era Wilberto Quiroz Fernández (43), quien estaba acusado por el delito de homicidio y por orden judicial fue recibido en el establecimiento

el 1 de junio de 2021.

Pero ayer en la mañana, nuevamente desde ese centro penal de máxima seguridad se notificó la muerte de otro preso. Se trata de Javier Alexander Ramos, un exoficial de la Policía Nacional, de quien no se describió por qué guardaba prisión.

El cuerpo de Ramos estaba colgado al interior del recinto carcelario, en un pasillo que da acceso a los baños de ese reclusorio.

Por ambas muertes, según autoridades de INP, ya se coordinó con la Dirección Policial de Investigaciones (DPI) y Medicina Forense para realizar el proceso legal correspondiente. (JGZ)

AGENTES DE DPI

Atrapan acusado de matar a una mujer

Un hombre sindicado de ser el principal sospechoso de un reciente crimen de una mujer, en la capital, fue detenido ayer por agentes de la Dirección Policial de Investigaciones (DPI).

Ramón Antonio Álvarez Cerrato (50) es acusado de haber ultimado a Marlín Waleska Perdomo, de 25 años, quien perdió la vida de manera violenta el pasado 28 de mayo.

La detención fue realizada por funcionarios del Departamento de Delitos contra La Vida de la DPI, en la colonia Altos de las Colinas, de Comayagüela.

Según registros policiales, la víctima fue reportada como desaparecida el pasado 27 de mayo y fue encontrada muerta de manera violenta en el interior de una vivienda en la colonia Cruz Roja, periferia sur de la capital. (JGZ)



La DPI continúa trabajando en el caso para identificar a otros posibles implicados y el primer detenido fue trasladado a la Fiscalía de turno.

EN CATACAMAS, OLANCHO

Bonos y obras de Vida Mejor alegran a 485 familias



La Primera Dama, Ana García de Hernández, entregó la valiosa ayuda junto al alcalde de Catacamas, Lincoln Figueroa, entre otros.

Los beneficios sociales fueron entregados por la Primera Dama, Ana García de Hernández y autoridades edilicias.

CATACAMAS, Olancho. La Secretaría de Desarrollo e Inclusión Social (Sedis), a través de su plataforma del programa Vida Mejor, entregó 485 beneficios a igual número de familias del municipio de Catacamas, departamento de Olancho.

La Primera Dama, Ana García de Hernández, junto al alcalde Lincoln Figueroa, el gobernador Warner Castro y los diputados Reinaldo Sánchez, Teresa Cáliz, Rosa Ana Her-

nández y Karla Martínez, realizaron la entrega oficial de los complementos del programa.

“Estoy muy feliz de compartir con estas familias a las que el programa les ha instalado pisos, pilas, techos, letrinas y hasta una vivienda, y ver que poco a poco cómo les hemos cambiado su entorno de vida”, explicó García de Hernández.

“Nos hubiese gustado tener más presencia de gente en la actividad, pero por razones de seguridad y pre-

vencción de contagios por la pandemia, solo hemos podido compartir con un pequeño grupo de beneficiarios que muy contentos han recibido sus beneficios”, añadió.

Agregó que, en los últimos años, los programas sociales que ha impulsado el Presidente Juan Orlando Hernández no han sido palabras vacías, sino hechos reales que han transformado la vida de las familias.



En sus sillas de ruedas y con ayuda de parientes, las personas con discapacidad llegaron a reclamar los bonos del gobierno.



zoom

DATOS

Aprovechando la visita a las pampas olanchanas, a través del programa No Están Solos, se realizó la entrega del bono a 82 personas con discapacidad, mediante el pago a través de las agencias bancarias de la localidad, el que fue recibido con alegría por los beneficiados.



VECINA

FELIZ CON CASA NUEVA

Entre los beneficios entregados destaca la vivienda que recibió Nimia Peralta, vecina de la colonia Cruz Roja, quien emocionada recibió las llaves de su nuevo hogar.

“No tengo palabras para agradecer y decirles có-

mo me siento, estoy muy feliz porque por muchos años anduve alquilando de un lugar a otro, y que hoy esté en mi propia casa se lo debo al Gobierno y la pareja presidencial”, expresó emocionada doña Nimia.

CONTRA EL COVID-19

Más de 352,000 hondureños ya están vacunados

El Programa Ampliado de Inmunizaciones (PAI) informó que en Honduras se han aplicado 352,252 dosis de vacunas contra el COVID-19, a través de la Secretaría de Salud (Sesal) y el Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS).

Según la estadística de la Sesal, del 25 de febrero al 31 de mayo se han aplicado 294,113 dosis, de las cuales las primeras dosis son 236,076 y las segundas 58,037, cifras que incluyen datos de cuatro regiones sanitarias al 1 de junio.

Por otra parte, el Seguro Social reportó haber aplicado entre el 26 de mayo al 1 de junio, un total de 67,793 dosis, sin desagregar a qué grupos priorizados.

El PAI lleva el control del recuento de personas vacunadas en el país, pero que corresponden a vacunas aplicadas por el IHSS y la Sesal, con el objetivo de registrar estos eventos, por ser el ente rector de la salud pública.

Otros grupos han aplicado de abril a mayo 1,251 dosis, las que han sido dotadas a su personal por Naciones Unidas, consulados, embajadas, Base Aérea de Palmerola, entre otros que han reportado estos datos.

Al 1 de junio, el total de dosis aplicadas a nivel nacional por Salud, IHSS y otros, es de 352,252 dosis, las que incluyen casas farmacéuticas de AstraZeneca, Moderna, Sputnik V y Janssen. (DS)



El PAI registra en sus estadísticas que 352,252 dosis de vacunas anticovid se han aplicado entre la Sesal y el IHSS.

EN SANTA BÁRBARA

Amplían capacidad de represa El Nispero

El proceso de remoción de sedimento en la central hidroeléctrica El Nispero, en el departamento de Santa Bárbara, avanza con el retiro de 100,000 metros cúbicos de lodillo, con el fin de ampliar y mejorar la capacidad, previo al ingreso de lluvias.

El embalse cuenta con una capacidad instalada de producción de 22.5 megavatios de energía, por lo que los trabajos de limpieza se realizan para recuperar el mejor funcionamiento de la obra.

En los últimos años, la estructura se ve afectada por una gran cantidad de sedimento que arrastra el río Palaja, el afluente principal, por lo que se espera que con el dragado que se ejecuta se repotencie la central.

La obra es coordinada y supervisada por la gerencia de generación de la estatal eléctrica, a un costo de 12 millones

650,000 lempiras, la cual fue impulsada por la Comisión Interventora de la Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE).

MAYOR CAPTACIÓN

Con las acciones emprendidas, la central alcanzará una mayor captación de agua el próximo invierno, temporada en la que El Nispero produce más del 80 por ciento de su generación anual.

Según el informe estadístico anual del subsector eléctrico del año 2019, la energía facturada en dicho año para el sector residencial fue de 1.49 megawatts por abonado, por lo que con la energía anual generada por la central El Nispero se pueden cubrir en promedio, unos 47,651 usuarios durante todo el año.



Las enfermeras profesionales protestaron en las afueras de la Sesal y Sefin, a la espera de una pronta respuesta a sus exigencias.

CON PROTESTA

Enfermeras exigen se reasignen plazas

Las enfermeras y enfermeros profesionales de Honduras realizaron una protesta en las afueras de las secretarías de Salud (Sesal) y Finanzas (Sefin), para exigir la reasignación de las plazas laborales.

Según las enfermeras, están laborando con funciones de profesionales, pero siguen recibiendo el sueldo de una enfermera auxiliar; señalaron que son más de 200 los y las profesionales que están con esa misma problemática.

Recordaron que hace un par

de semanas realizaron una protesta y pidieron a las autoridades la reasignación de plazas, por lo que respondieron que antes que culminara mayo tendrían una respuesta.

“Esperamos tener respuestas concretas, si no, las protestas van a continuar”, advirtieron. En ese sentido, indicaron que ante la nueva protesta, las autoridades convocaron a un grupo de las enfermeras representantes a una reunión, de la que esperan respuestas positivas. (DS)

Con la remoción del sedimento se fortalecerá la generación del embalse, lo que disminuirá la compra de energía eléctrica privada.





De las 12 roturas de bordo que se necesitan reparar en la zona, ocho ya están finalizadas.



En la zona se hacen supervisiones y recorridos sorpresa para verificar la calidad de las obras.

CONSTATAN LA CCIVS Y POBLADORES

Obras en bordos de San Manuel avanzan más de 50%

De 12 roturas de bordos que se necesita reparar, ocho ya están finalizadas.

SAN MANUEL, Cortés. La Comisión para el Control de Inundaciones en el Valle de Sula (CCI-VS) constató ayer, en un recorrido con pobladores del municipio de San Manuel, departamento de Cortés, los avances de más de un 50 por ciento de la rehabilitación de bordos que sucumbieron debido a los desbordamientos del río



Sergio Villatoro.

Ulúa durante las tormentas Eta e Iota.

De las 12 roturas de bordo que se necesitan reparar en la zona, ocho



Pedro Rodríguez.

ya están finalizadas, según informe de autoridades de la CCI-VS.

El director de Proyectos de la CCI-VS, Sergio Villatoro, explicó que se están llevando a cabo supervisiones y recorridos sorpresa en los lugares donde se ejecutan los proyectos con el objetivo de verificar la calidad de las obras.

La verificación se realiza con el acompañamiento de diferentes pobladores de cada zona.

CONCLUYEN EN JULIO

“Aquí velamos por el procedimiento correcto requerido en el respectivo contrato. Vemos con optimismo los proyectos en los que se ha avanzado y esperamos que estos trabajos al término del mes de julio estén finalizados”, mencionó Villatoro.

Agregó que se está trabajando con diferentes frentes para reali-



Se espera que las obras ya estén finalizadas para julio, tomando en cuenta el avance de los trabajos.



La rehabilitación de los bordos de San Manuel ha generado empleo a los pobladores del lugar.

zar estas actividades de forma simultánea y de esta manera garantizar la protección sectorial de San Manuel.

Pedro Rodríguez, secretario de la Cooperativa Agropecuaria San Manuel Ulúa Limitada (Casmul), manifestó que “el avance que se ha

tenido para proteger los cultivos y la población ha sido bastante significativo”.

Rodríguez explicó que con la rehabilitación de los bordos se restablecen los cultivos en Finca Casmul, lo que genera empleo para los pobladores de dicha comunidad.



DATOS

Oswaldo Aguilar, poblador de la zona, expresó que “hemos tenido el apoyo de la Comisión del Valle de Sula con todo esto de los bordos y van por buen camino con estos trabajos, protegiendo los cultivos de banano y la población”.



Oswaldo Aguilar.



El Presidente Juan Orlando Hernández entregó 34,244 bombillos led que beneficiarán en el consumo de 8,561 hogares de La Paz.



El embajador de China Taiwán, Diego Wen, reafirmó su compromiso de contribuir con el gobierno, para modernizar los servicios eléctricos.



Los pobladores pudieron constatar la diferencia entre los focos de mala calidad y los bombillos led entregados por el gobierno.

CON VALIOSO APOYO DE CHINA TAIWÁN

Gobierno inicia en La Paz entrega de 5.3 millones de focos led

“Se reduce el consumo de energía y en consecuencia se logra un ahorro”, subraya el Presidente Juan Orlando Hernández.

La Paz. Con el objetivo de beneficiar a 1,3 millones de hogares a nivel nacional mediante el ahorro de energía, el Presidente Juan Orlando Hernández inició ayer, en el departamento de La Paz, la entrega de 5,3 millones de bombillos led que se extenderá a nivel nacional.

El mandatario lanzó en la ciudad de La Paz el Programa de Educación en Eficiencia Energética, que tiene como propósito introducir la tecnología led en el sector residencial a nivel nacional, para que ayu-

de a fomentar una cultura de ahorro energético.

En el evento, Hernández entregó 34,244 bombillos led que beneficiarán en el consumo de 8,561 hogares de la ciudad de La Paz; a nivel departamental serán unos 120,000 bombillos, dijo el ministro de Energía, Roberto Ordóñez.

Con este evento comienza la sustitución de focos ineficientes (incandescentes y CFL) por focos eficientes (led) en los hogares de 16 departamentos del territorio na-



DATOS

Este proyecto comenzó ayer en el barrio La Merced, de La Paz, con el programa presidencial Honduras Se Levanta. El programa de cambio de bombillos está orientado a las viviendas con un consumo medio bajo (máximo 250 kilovatios por mes).

cional en el marco del Programa de Educación en Eficiencia Energética.

DURAN HASTA 15 AÑOS

Los focos led contribuyen a la reducción del consumo de energía, son más resistentes y no se quiebran con facilidad, son amigables con el medio ambiente y su duración es hasta de 15 años.

LAZOS DE AMISTAD

El embajador de la República de China (Taiwán), Diego Wen, apuntó que “esta iniciativa refleja el compromiso del Gobierno hondureño para aminorar la crisis energética y que está consciente de los problemas ambientales, y nosotros también estamos comprometidos”.

Aseguró que las buenas relaciones entre ambas naciones han avalado para seguir impulsando este tipo de proyectos que generan desarrollo en el país.

UN EFECTO POSITIVO

El ministro de Energía, Roberto Ordóñez, enfatizó que este programa es de mucha importancia para el pueblo hondureño e indicó “que ha sido una iniciativa del Presidente Hernández y que se ha trabajado de manera conjunta con el gobierno de la República de China (Taiwán)”.

“Este es un efecto positivo en el gasto de consumo de energía en los hogares. Son bombillos resistentes y con una durabilidad de 15 años”, informó Ordóñez.

IMPORTANTE AYUDA

“Me siento agradecido por ser la primera persona en ser beneficiada con este proyecto eléctrico. Sin duda, esto nos ayuda en nuestra economía y gracias por este beneficio”, dijo José Elías Rivera, habitante de La Paz.

“El Presidente Hernández se hizo presente en mi casa para cambiarme los focos. Me siento satisfecho, porque en el gobierno de “Mel” nunca nos tomaron en cuenta y eso le agradezco al Presidente Hernández”.

Esto se traducirá de inmediato en un ahorro para los bolsillos de todos los hondureños.

“Esto tiene que ver con el bolsillo de la gente. Con estos bombillos se reduce el consumo de energía y en consecuencia se logra un ahorro”, subrayó el Presidente Hernández.

Adelantó que “ya tenemos los 5,3 millones de bombillos y valoramos el esfuerzo de las Fuerzas Armadas que nos ayudarán a repartir estos bombillos a nivel nacional”.

“Tenemos la meta de instalar 5,3 millones de focos led en 1,3 millones de hogares”, manifestó Hernández.

Por lo tanto, explicó el gobernante, “iremos de casa en casa y que la gente esté consciente de que tenemos que retirar los focos viejos y le damos los focos led. Tenemos que hacer esa campaña de retirar esos focos viejos”.

El señor José Elías Rivera fue el primer habitante de La Paz en recibir el cambio de bombillos en su hogar, mientras que el Presidente Juan Orlando Hernández cambió personalmente un bombillo en la casa de Walterio Murillo Hernández, para demostrar la diferencia de calidad entre los anteriores y los led.



Los bombillos led tienen una duración de hasta 15 años y contribuyen al ahorro de energía eléctrica.

CHOLUTECA

Taxistas bloquean carreteras exigiendo bono compensatorio

CHOLUTECA. Por varias horas estuvieron bloqueadas las calles de acceso a las entradas y salidas de esta ciudad por parte del rubro de taxis, exigiendo al gobierno el pago del bono compensatorio del año pasado.

Los “ruleteros” antes de iniciar la jornada de protesta que fue criticada por la ciudadanía por los inconvenientes en llegar a sus puntos de trabajo, se reunieron en la Plaza de Solidaridad para definir los lugares de las tomas de carreteras.

Los lugares bloqueados fueron la salida a la capital, hacia San Marcos de Colón y El Triunfo, estas últimas zonas fronterizas con Nicaragua, por lo que el tránsito internacional también sufrió las consecuencias.

El presidente departamental de la Asociación de Taxistas de Honduras (Ataxish), José Ortiz, declaró que “el gobierno los obligó a tomar la acción de protestas, pese a las negociaciones y advertencias que se les hizo con anterioridad y parece que solo con medidas de presión el pueblo es escuchado”.

Ortiz manifestó que la toma pacífica de las carreteras a nivel nacional fue de Ataxish y se unieron otras organizaciones afines, ya que el reclamo fue el mismo del bono compensatorio adeudado del año anterior.

“Estamos desesperados para que nos paguen lo que nos deben desde el año pasado. Varios compañeros, unos



Bloqueadas las entradas y salidas de la ciudad de Choluteca por los “ruleteros”.



La mayoría de los taxistas paralizaron sus unidades en la “Sultana del Sur”.

31, recibieron el mensajito del gobierno en sus teléfonos celulares que ya estaban sus depósitos a nivel nacional. Queremos el bono y no mentiras”, señaló el dirigente.

Durante la jornada de protesta, un grupo de “machaqueros” (trabajados

res de campo de ingenios azucareros), bajaron de sus unidades de transporte con machetes en las manos para que los dejaran pasar, por lo que los “ruleteros” optaron darles la pasada, pero luego cerraron el paso a los demás vehículos. (LEN)



El detenido Héctor Leonel Fúnez Herrera, fue enviado ante las autoridades del MP.

MICROTRÁFICO

Lo capturan con 540 bolsitas con “coca”

CHOLUTECA. Autoridades policiales capturaron a un individuo en posesión de más de 500 bolsitas conteniendo cocaína, por lo que fue remitido ante el Ministerio Público (MP) de esta ciudad.

La detención de Héctor Leonel Fúnez Herrera (43), se realizó en la comunidad de El Cedrito, jurisdicción del municipio de Orocuina, hasta donde llegaron agentes de la Dirección Policial de Investigaciones (DPI), a cumplir la orden de arresto.

El allanamiento de morada por agentes de investigación, se realizó por orden de autoridades judiciales

por suponerlo responsables del delito de tráfico de drogas en perjuicio de la salud del Estado de Honduras.

Al momento de su captura le decomisaron 540 bolsitas conteniendo el alcaloide y junto a la prueba de convicción se le remitió al MP para el debido proceso legal.

Asimismo, se informó de la detención de dos personas en el municipio de El Triunfo, acción que se ejecutó en conjunto con agentes de la Dirección Nacional de Lucha contra el Narcotráfico (DNL), mismas que fueron remitidas ante el Juzgado respectivo. (LEN)

UNACIFOR

Viene mega reforestación en bosque universitario

SIGUATEPEQUE, Comayagua. El rector de la Universidad Nacional de Ciencias Forestales (Unacifor), Emilio Esbeih, anunció que en los próximos días se realizará una mega reforestación en el bosque universitario.

“Cuando las condiciones de lluvia se normalicen tendremos una megaplantación en el bosque universitario, donde se espera plantar 100 mil árboles de pino en unas 300 hectáreas que serán reforestadas”, detalló.

Como parte de la celebración del “Día del Árbol”, el 30 de mayo pasado, junto a colaboradores y estu-

diantes voluntarios, Esbeih realizó una plantación de árboles de roble (*Quercus segoviensis*), caoba (*Swietenia macrophylla*) y *Calliandra* sp en la estación experimental “San Juan”, ubicada en el barrio del mismo nombre en esta ciudad.

El titular de la Unacifor exhortó que “es la hora de generar conciencia en los ciudadanos de la importancia que tienen estos recursos naturales para la sobrevivencia humana es hoy, mañana será tarde, por lo que debemos plantearnos un reto de recuperar la cobertura boscosa de nuestro país y dejar un legado a las futuras generaciones”. (REMB)



Colaboradores y estudiantes voluntarios de la Unacifor, se unieron a la actividad ambiental el 30 de mayo, “Día del Árbol”.

SIGUATEPEQUE

Salud reporta 1,490 casos de COVID-19 al 28 de mayo

SIGUATEPEQUE, Comayagua. La jefa de la Red Intermunicipal de Salud número 2, Olivia Esperanza Pereira, informó que durante la semana epidemiológica 21 se tiene un reporte de 1,490 pacientes positivos de la COVID-19 hasta el 28 de mayo pasado.

Pereira detalló que “el total de atención por el coronavirus fue de 528 personas, 25 fichas del Instituto Hondureño del Seguro Social (IHSS) y de clínicas privadas, 70 pacientes que se realizaron prueba PCR (25 positivas, 13 negativas y 32 pendientes), se tomaron 77 muestras de antígeno (31 positivas y 46 negativas), no se realizaron visitas domiciliarias durante este tiempo”.

Además, indicó que “no se realizaron cercos epidemiológicos, se realizaron tres referencias COVID-19 más una por otra patología, se realizó una



Se registraron en la última semana un total de 528 atenciones por coronavirus en Siguatepeque, incluyendo 25 fichas del IHSS y de clínicas privadas.

referencia a otro nivel con el servicio 911 y tres a otro nivel con la ambulancia de la red, 132 llamadas para programación de pruebas PCR y antígeno y 156 pruebas rápidas realizadas de estas 48 son positivas y 108

negativas”.

La titular de Salud en la región también indicó que “el total de casos de dengue reportados a esta fecha suman 37 en toda la red de salud”. (REMB)

EMBAJADA DE EE. UU.:

Asume nuevo comandante de la Fuerza de Tarea Conjunta-Bravo

“Es una experiencia gratificante”, asegura Steven Gventer.

El coronel del Ejército de los Estados Unidos, Steven Gventer, asumió el mando de la Fuerza de Tarea Conjunta-Bravo del Comando Sur de los Estados Unidos con sede en la Base Aérea de Soto Cano durante una ceremonia virtual de cambio de mando.

Así lo informó en un comunicado, la embajada de Estados Unidos, tras indicar que “la ceremonia virtual fue presidida ayer por el almirante de la Marina de los Estados Unidos, Craig Faller, comandante del Comando Sur de los Estados Unidos, quien destacó la importancia de la fuerza de tarea durante las recientes respuestas ante huracanes en la región Centroamericana”.

“Su respuesta marcó la diferencia y salvó miles de vidas, se ganó los corazones y las mentes de nuestras naciones socias”, dijo Faller.

“Esa es realmente la misión principal de la Fuerza de Tarea Conjunta-Bravo, ser capaz de responder rápidamente y buscar oportunidades para mostrar lo mejor de los Estados Unidos de América”, agregó.

EXPERIENCIA

El coronel Gventer, originario de



Fuerza de Tarea Conjunta-Bravo tiene 37 años de estar en Honduras.

Grapevine, Texas, dirigirá la Fuerza de Tarea después de haber sido jefe de Operaciones Actuales del Comando Futuro del Ejército. Es un comandante experimentado, líder de combate condecorado y tiene una notable experiencia de trabajo con socios y aliados en todo el mundo. Es un graduado distinguido de la Escuela Superior de Guerra del Ejército de los Estados Unidos, precisó.

“Es una experiencia gratificante ser seleccionado para comandar a los hijos e hijas de los Estados Unidos, pero aún más a una fuerza de tarea conjunta con la historia, desem-

peño estelar y la distinción que tiene la Fuerza de Tarea Conjunta-Bravo”, dijo Gventer. “Espero contribuir a su legado”, expresó.

“La Fuerza de Tarea Conjunta-Bravo destacada en Honduras desde hace más de 37 años, trabaja con los países socios para fortalecer relaciones y apoyar las operaciones del Comando Sur en toda América Central, América del Sur y el Caribe, abarcando desde la asistencia en casos de desastres y la asistencia humanitaria, hasta la lucha contra el crimen organizado transnacional y ejercicios de preparación”, finalizó.

Embajada de México busca repatriar cadáver de compatriota

El administrador de la embajada de México en Honduras, Rubén Mauricio Mendoza Orellana, realizó una visita a la Dirección General de Medicina Forense, para dar continuidad a los trámites que se realizan después del retiro de un cadáver para su repatriación a México, luego que se le practicara la autopsia médica legal por diferentes circunstancias.

La entrega de los extranjeros se coordina con representantes de la embajada, por lo que ellos se encargan de solicitar a los familiares doctores la siguiente documentación para la identificación plena del fallecido como ser pasaporte, carné de residencia, partida de nacimiento, cédula de identificación, estudio odontológico, informe dactiloscópico, de manera coordinada con el personal de Ciencias Forenses específicamente de la Sección de Identificación solicita los oficios respectivos al personal



El representante enviado por la embajada de México fue informado por parte de la dirección forense sobre el trámite a seguir para retirar los cadáveres de compatriotas de su país.

del Instituto de Migración a fin de facilitar impresiones dactilares y hacer las comparaciones científicas.

También se pide una autorización de parte de un familiar del fallecido en el sentido de autorizar al personal de la embajada a realizar los trámites de retiro de cuerpo, es a sus personeros que se les entrega la hoja de inhumación, regresando posteriormente a retirar la constancia de defunción y

la certificación de autopsia la cual va firmada por el jefe de Patología Forense y el secretario general del Ministerio Público.

El representante de la embajada fue atendido por el director de Medicina Forense y por el personal de la Sección de Identificación quienes ampliaron sobre otros aspectos relacionados con los pasos a seguir para estos trámites forenses. (XM)



Por: Jacobo Goldstein

NOTICIAS VARIADAS

*** El presidente Joe Biden está teniendo problemas serios con dos senadores de su Partido Demócrata. Ellos son Joe Manchin, del Estado de Virginia Occidental, y Kirsten Sinema, del Estado de Arizona. Ambos legisladores le están bloqueando varios programas que el presidente quiere llevar a cabo y para eso necesita contar con ambos senadores.

*** Joe Biden está atacando de lleno a los republicanos de ambas cámaras legislativas, a los que acusa de estar obstruyendo y destruyendo la democracia de esta nación.

*** Ahora que Joe Biden ya puso a la vicepresidenta Kamala Harris a cargo de todo lo que tiene que ver con los problemas en la frontera con México, ese cargo nuevo la tendrá viajando en estos días a México y a Guatemala.

*** Aparte de que Kamala tiene que lidiar con los serios problemas en cuanto a la inmigración en la frontera sur, el mandatario la acaba de poner a cargo a la vicepresidenta de la nación todo lo que tenga que ver con los derechos de votar en este país, pues los republicanos están poniendo toda una serie de obstáculos en las elecciones de varios estados de la unión americana, donde la legislatura estatal está con mayoría republicana y los gobernadores también son republicanos.

*** Otra matanza ocurre en esta nación, cuando un bombero en la parte Sur de California, inicia un incendio para quemar su casa y luego se traslada al cuartel de bomberos donde él trabaja y mata a uno de sus compañeros y hiere a otro para luego suicidarse.

*** Estamos en comienzos de la temporada de huracanes y tormentas tropicales y las autoridades de Florida están preocupadas que centenares de miles de personas que recientemente se han venido a vivir en la Florida nunca han tenido que enfrentar a un huracán y por eso los están educando sobre cómo comportarse y cómo proceder cuando comiencen a llegar por estos rumbos los huracanes y las fuertes tormentas tropicales.

*** A pesar de que ha mejorado notablemente la lucha contra la pandemia todavía muere diariamente centenares de personas víctimas del COVID-19.

*** Fue muy emotiva la visita del presidente Biden a Tulsa, Oklahoma, donde hace 100 años que en el 30 de mayo de 1921, gente blanca atacó y mató a más de 300 personas afroamericanas, destruyendo sus casas, sus iglesias y sus negocios. Esos muertos fueron enterrados en fosas comunes sin que se supiera dónde están sus restos mortales hasta recientemente, cuando después de años de búsqueda localizaron restos humanos. El presidente Biden le dijo a los afroamericanos de Tulsa que ese acto de matanza es imperdonable y que significa ser una mancha vergonzosa en la historia de esta nación.

Indicaciones vacuna COVID-19 Sputnik V



2 dosis

administrar 2da dosis entre
21 a 90 días después de la primera dosis.



Debe haber un intervalo de

14 días

entre la administración de esta vacuna y
cualquier otra vacuna del esquema nacional
(Ej.: Vacuna contra la influenza estacional)



**La protección se
obtiene 14 días después
de aplicarse las dos dosis.**

Sputnik V

VACUNA
CUIDADO⁺
=
PROTECCIÓN

No deben vacunarse:



Embarazadas
(Evaluar Riesgo/Beneficio)



Niños y adolescentes
menores de **18 años**.



Las personas inmunodeprimidas
y con enfermedades autoinmunes
(Ej. Lupus, etc.) pueden vacunarse
con autorización de su médico
tratante.



**La protección se
obtiene al aplicarse las
dos dosis.**



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DE HONDURAS

